



# FERNANDO VII EN BILBAO

---

## I

### PREPARATIVOS DEL RECIBIMIENTO

Pocos períodos de nuestra historia han sido tan turbulentos y tan agitados por luchas intestinas como el reinado del hijo de Carlos IV, teatro de la serie de peripecias á que dieron lugar los preludios de la lucha tremenda entre el régimen absoluto y el sistema constitucional. Y no procedían siempre las algaradas de los liberales, sino que en 1827 alcanzó tales proporciones el levantamiento ultra-realista de los apostólicos de Cataluña, encaminado al restablecimiento de la Inquisición y de la pureza é integridad del viejo absolutismo, que el monarca hubo de trasladarse al Principado para dominar el movimiento sedicioso, precursor de la guerra de los siete años.

No se propagó á estas provincias la insurrección iniciada en Manresa, porque el país vascongado rechazó con indignación la tentativa de Lansagarreta en Alava, y aceptando Fernando VII la invitación de las Diputaciones forales, se resolvió, una vez sofocada la formidable rebelión catalana, á visitar Guipúzcoa, Vizcaya y Alava en el año 1828, antes de su regreso á la corte.

La venida á Bilbao del soberano, acompañado de la reina Amalia, causó emoción profunda en el vecindario de la entonces modesta villa, que no había tenido ocasión de recibir huéspedes de tan alta alcurnia durante los tres siglos y medio transcurridos desde la visita de los Reyes Católicos. El Señorío se hallaba en pleno dominio realista; excluidos en absoluto los constitucionales procedentes de *los tres llamados años* de toda clase de cargos públicos, y como no se ponía entonces en tela de juicio el acatamiento á la realeza, habiéndose acentuando el entusiasmo por Fernando VII con la derogación del contrafuero cometido el año anterior al pedir á Vizcaya el contingente para el ejército, concurrieron todas estas causas á prepararle un recibimiento espléndido que originó dispendios cuantiosos, y á pesar de los escasos medios de publicidad de que entonces se disponía, tanto la Diputación general como el Ayuntamiento tuvieron cuidado de imprimir las memorias descriptivas de la célebre década, redactadas, por cierto, en términos harto ampulosos, en los que se agotó el vocabulario de las lionjas y adulaciones, pareciéndonos ahora empalagosas tan enfáticas reseñas, aun á los monárquicos más sinceros y convencidos.

¡Cuán interesante sería que se aclimatase entre nosotros la afición á las monografías locales, y que cada uno de estos acontecimientos fuese objeto de estudio concienzudo basado en la investigación minuciosa depurada en la sana crítica! Porque tales narraciones encierran á menudo detalles al parecer insignificantes, pero que, como dice D. Carmelo Echegaray, conducen al conocimiento del alma de un pueblo mucho mejor que las relaciones pomposas de sucesos históricos de gran resonancia.

Sólo permiten los límites de un artículo algunas pinceladas en el cuadro lleno de luz y colorido á que se presta la famosa década de Bilbao. Según el cronista de la época, «vano sería el empeño de quien arremetiese con la empresa de escribir puntualmente las emociones de *dulzura, júbilo y enternecimiento* que asaltaron á cada uno de los miembros de este ilustre Ayuntamiento cuando se les participó oficialmente que, accediendo S. M. á la respetuosa invitación y

humildes ruegos de los apoderados de estas tres provincias, se dignaba honrar con su presencia esta villa. El Ayuntamiento, no obstante el *embargo gozoso de que se vió sobrecogido*, tuvo intervalos para entregarse á la consideración de que la venida de los buenos reyes á los pueblos ha sido siempre un suceso de feliz agüero que se celebra con transportes de la más acendrada cordialidad y se transmite á la posteridad con arcos triunfales, pirámides, lápidas, emblemas y otros monumentos públicos».

Distribuyó la villa los preparativos en diversas comisiones «apurando su ingenio y su discurso para lograr que el resultado cuadrara con el intento, y que sus obras, en caso de no superar, igualasen por lo menos á las que con hidalga competencia se habían ofrecido á los augustos viajeros en la carrera. Su primer cuidado se encaminó á aumentar el realce de los edificios y *la esbeltez de las casas consistoriales*, como instrumento eficaz para que los particulares se afanasen en la imitación». Al mismo tiempo se pregonó por bando, á fin de que los propietarios tomasen las medidas oportunas para blanquear, pintar ó embellecer las fachadas y costados de las casas, «de modo que presentasen un aspecto grato, y en alguna manera digno de la inestimable visita con que iba á ser favorecido el pueblo».

Los señores Alcalde, Justicia y Regimiento publicaron otro bando sumamente curioso, dictando varias reglas de policía «para que todos los habitantes contribuyesen al debido obsequio de sus amados soberanos con la moderación y tranquilidad que debe observarse durante el tiempo de su residencia en esta villa»; pero hay artículos dignos de mención, porque reflejan el carácter de la época al disponer que: «Los padres de familia cuidarán de que no anden por la carrera *los niños de edad inferior á la de catorce años; ni las madres ó amas con los de pecho, ni las mujeres en cinta*, consultando á su propio interés y al del público, que no lo tiene menos en que en días de tanto júbilo se le presente á la vista el menor contratiempo». Los vecinos tenían la obligación de limpiar los umbrales de sus casas antes de las ocho de la mañana y *se les obligaba á iluminarlas*, confor-

me á sus recursos, durante la permanencia de SS. MM. desde las nueve hasta las once de la noche; también se ordenó á los maestros y oficiales de albañilería, que en gran número acudieron á Bilbao para ocuparse en los preparativos del recibimiento, que no alterasen los jornales corrientes.

Se encargó un señor regidor de arreglar la *deleitosa alameda* de Campo-Volantín y de la plaza de los San Joanes para que ofrezca cómodo piso y *perspectiva halagüeña*; otro edil de adornar los puestos del matadero y carnicería, que «han causado admiración en todos tiempos, y quizá no tenga competidor que los desafíe». Se encargó á un capitular el cierre, por medio de verjas, del trozo de muelle comprendido entre Barrencalle y la Cendeja. Del arreglo del palacio destinado á los regios huéspedes, que era el contiguo á San Nicolás, se hizo cargo la Diputación, descollando este edificio con majestuosa pompa sobre el apacible recinto del Arenal»; habilitáronse para alojamiento de soldados el almacén que poseía el Señorío en la Estufa y otro llamado de Estiva, situado allende del río; se preparó el modelo en tamaño natural de la actual Plaza Nueva; se repararon los pretilos de la parroquial de San Nicolás y el caño maestro destinado «á regar saludablemente las calles y barrer los albañales»; se decoró el frontis de la parroquia de San Juan para «colocarla en el zenit de su lucimiento», terminando apresuradamente «los últimos rasgos» del puente colgante, que era el segundo de su clase que se construía en España. Las cuatro corridas de la Plaza Vieja—que entonces se llamaba Mayor—exigieron la construcción de talarqueras y tendidos; se aumentó el alumbrado público; se organizaron bailes de etiqueta en los salones del Consulado, cuya comunidad «ardía en un fuego muy puro de lealtad y amor á su Soberano», y otros bailes populares en el café de Delmas; se prepararon dos arcos de triunfo, brillantes comparsas, músicas, partidos de pelota, fuegos de artificio y otros regocijos, ordenando se colgasen vistosamente los balcones, ventanas y antepechos de la carrera.

«Desde este instante es ya Bilbao un puro movimiento parecido al de las ondas del mar cuando se agitan por una

fresca brisa; todos arden en oficiosa impaciencia; el Nervión se cubre de bajeles que vienen á surcar sus aguas, ofreciendo los caminos el cuadro de una peregrinación en que el tropel de peatones se ve impedido de andar por el obstáculo y bullicio de los carruajes. Los plumajes y morriones que se divisan á lo lejos, los coches y otras insignias de la servidumbre real, anuncian la inmediateción de los Soberanos, y que se toca en la gloriosa década que vivirá perenne en los anales de Bilbao.»

## II

## LA LLEGADA

La Diputación general del Señorío anunció á los pueblos y leales habitantes de Vizcaya que S. M. se había dignado condescender á la instancia de las tres provincias, y que acompañado de la Reina y de su comitiva, pisaría el territorio vizcaíno el día 14 de Junio del año de gracia de 1828, pernóctando en Durango aquel día y el inmediato, y haría su entrada en Bilbao en la mañana del 16. Convocó, al efecto, la Diputación al Regimiento y Padres de Provincia, para «tratar de los medios de recibir y obsequiar á sus Reyes y Señores con la dignidad, entusiasmo y satisfacción propios del amor y fidelidad que siempre les han profesado».

Al discutir el ceremonial con que había de hacerse el recibimiento en Vizcaya, se consignó que, correspondiendo al Cuerpo general del Señorío el cumplimentar, antes que otra autoridad ó individuo alguno, á su Señor y Soberano, debía ser representada Vizcaya para tan solemne acto por sus diputados generales, síndico procurador y secretario, con el acompañamiento de tres caballeros y del padre capellán. Protestó de este parecer el corregidor, sosteniendo debía concurrir á recibir á SS. MM. en el confín de Vizcaya y arengar al Soberano antes que el señor diputado general de turno, tanto por el concepto de corregidor como por el de presidente de la Diputación. Se opusieron á su parecer todos

los demás concurrentes, fundándose en la inmemorial é inconcusa práctica de que ninguna de las exposiciones elevadas por Vizcaya al Soberano se hallaba firmada por el corregidor, y que tanto por escrito como de palabra había siempre hablado Vizcaya á sus señores por conducto de los diputados generales. Insistió el corregidor, concluyendo por manifestar que, á reserva del derecho de primacía propio de su carácter y dignidad, dejaría de concurrir á cumplimentar á los Reyes en el confín del Señorío, por evitar en tan fausto suceso contestaciones y competencias.

El cronista del Ayuntamiento de Bilbao, en aquella década, exclama: «¡Oh día 16 de Junio! ¡Cuánto convendría que el valor de las palabras igualase al de las cosas para que fueras transmitido á la posteridad con todos los arreos que hacen inmortal tu memoria! Amaneces con el sol cubierto de ligeras nubes, como para dar á entender que este hermoso astro se esconde de vergüenza ó de temor de ofender á la amenidad de la fiesta. Por todas partes hierve el gentío, y susurra un rumor sordo. Suena el reloj las seis, y un secreto impulso predice que *Fernando* y su adorada *esposa* se despiden de las autoridades y pueblo leal de Durango».

Reúnense en el salón de la Casa Consistorial los individuos del Ayuntamiento, beneficiados del Cabildo eclesiástico y los jóvenes de ambos sexos que forman las comparsas. Á las ocho y media se dirige al alto de Miraflores una comisión compuesta de diputados segundos y de varios regidores del Señorío, escoltada por 20 jinetes vestidos con lucidos trajes de moros abencerrajes y acompañada de un grupo de alumnos del Colegio de Santiago; poco después parten las tres corporaciones de la Villa, Consulado y Cabildo, que esperan bajo el arco levantado en Achuri, en el límite jurisdiccional de Bilbao y Begoña.

Á las nueve se arría la bandera izada en el Puente Nuevo y el estallido de un cohete confirma la llegada de SS. MM. Se había situado en Miraflores la carroza triunfal de hierro, construída en Durango á expensas del Señorío—que se custodia en la Armería Real de Madrid—y un repique general de todas las campanas de las iglesias y conventos, las des-

cargas de las piezas de artillería disparadas por los voluntarios realistas en el alto de San Francisco, el estruendo producido por las de grueso calibre del bergantín *El General Longa* y los millares de cohetes lanzados desde los edificios del Señorío, Villa y Consulado demuestran con gran estrépito la aproximación de la comitiva, añadiendo la crónica de la época: «Un clamor y algazara nacidos de la fuente del contento se generalizan por los aires y anuncian que los virtuosos *Monarcas* se han apeado de su coche y aceptado la carroza que les ofrece la comisión del Señorío. En medio de este horrísono aparato, la bondad de los *Soberanos* se entretiene con la graciosa contradanza que bailan los jóvenes colegiales; y dando muestras de aprobación se dignan acelerar el momento de calmar la inquietud gozosa de los bilbaínos».

El Alcalde les manifiesta en nombre del Ayuntamiento la más profunda gratitud por el inestimable favor que dispensan á la villa, teniendo la honra de poner en manos de Su Majestad la vara real; el prior del Consulado y el del Cabildo eclesiástico les dirigen análogas felicitaciones, é inmediatamente rompen las comparsas un gracioso baile que termina con saludos á las augustas personas.

Abren la marcha cuatro batidores de la Guardia real; siguen los veinte abencerrajes divididos en dos filas, y á continuación el Cabildo eclesiástico; viene después una carroza de forma elíptica adornada con telas de delicado gusto, tirada por cuatro caballos ricamente enjaezados y dirigidos por gallardos jóvenes, que conduce á Apolo con las sienas ceñidas de laurel y nueve agraciadas musas, ataviadas con gran propiedad y adornadas con la lira, el puñal y demás atributos mitológicos, que, por su belleza y elegancia, producen admirable efecto «obscureciendo el brillo de las del Parnaso». Sigue la carroza que conduce á la matrona representando á la villa de Bilbao por una hermosa joven de familia principal, vestida primorosamente; le acompañan dos genios y gobierna el tronco de caballos blancos un caballero de los más distinguidos de Bilbao, dando escolta á los costados de la carroza cuatro jinetes vestidos á la antigua española. Van á continuación cuatro comparsas con sus bandas de

música: las dos primeras simbolizan la agricultura por la diosa Flora en medio de dos genios y de un grupo de jardineros y jardineras con canastillas de flores, y por la diosa Ceres coronada de espigas, rodeada de genios, labradores y labradoras; la tercera y cuarta representan el Comercio y la Industria por las diosas Tetis y Anfitrite á la cabeza de las comparsas de pescadores y marineros de ambos sexos. Según el autor de la Memoria, al ocuparse de las hermosas jóvenes, «ni la pluma más ingeniosa ni el pincel mejor cortado se atreverían á retratar aquella gracia, aquel donaire, aquella gentileza con que arrebatan la admiración y aplauso de cuantos ven cómo ondean los ligeros vestidos, cómo acaricia blandamente el viento las fajas y cintas que llevan en sus manos y cómo giran modestamente el ágil cuerpo, enseñando los contornos de su airoso talle».

Forman en la comitiva los individuos del Consulado y de la Villa, terminando con el séquito de la Corte y la elegante carroza en que vienen SS. MM. á cuerpo descubierto, precedidos por los colegiales de Santiago y escoltados por la Guardia real, dirigiéndose al palacio de San Nicolás por la plazuela de los San Joanes, Plaza Mayor, Ribera y la calle de tilos del Arenal. En los tablados construídos en la plaza para las corridas de toros y en los balcones de una y otra orilla esperan más de ocho mil personas que «sienten latir anhelosamente sus pechos al divisar el regio acompañamiento; sucesivamente se rinden á un éxtasis delicioso, hasta que por fin, con la vista en los *Soberanos*, se desata la multitud en vivas y aclamaciones contestados con afables saludos».

A tan hermoso cuadro se agrega el que ofrecen las aguas del Nervión surcadas por diez y ocho lanchas y falúas adornadas con sus toldos, banderas y gallardetes, y tripuladas por doscientos remeros de los más diestros de la costa que, con gran soltura y algazara, hienden como un solo hombre las argentadas aguas siguiendo la marcha del cortejo, y contribuyen al efecto pintoresco las grímpolas y banderas de dos bergantines y un lugre empavesados y fondeados en la ría y las vistosas colgaduras de los edificios. Llega la comitiva al arco suntuoso levantado en el extremo de la Ribe-

ra—sin duda en frente del actual Teatro—decorado también con atributos mitológicos, que entre los dioses Apolo y Cupido ostenta en letras de oro esta inscripción:

«El homenaje mayor  
es el que nace de amor:  
éste da Bilbao dichosa  
á Fernando y á su esposa.»

Los dos batallones de la Guardia de honor ó voluntarios realistas de la villa están tendidos en la carrera con los de la Guardia real de infantería y cazadores provinciales, y al apearse los Reyes en el palacio de la Estufa, les ofrecen sus homenajes la Diputación del Señorío y las comunidades del acompañamiento. Por la tarde, es insuficiente el recinto del Arenal para contener la afluencia de gentes «que vienen á gozarse en el placer de adorar á SS. MM., dignándose nuevamente consolar al público con su augusta presencia, excitando vivamente su sensibilidad la inocencia y sencillez con que los modestos aldeanos se entretienen en sus usados bailes».

### III

#### LA ESTANCIA EN LA VILLA

Por la noche se iluminó el Arenal con profusión de vasos de variados colores, cuyo número ascendía á más de veinte mil. «Se desprendían del roble y del tilo para ligarse en agradables ondas con la acacia y el haya, ó subían en forma espiral por los troncos á internarse en las ramas, produciendo el engaño de que el fruto de los árboles era de rubíes, esmeraldas y topacios». El vecindario se esmeró en la iluminación, empleando en los balcones hachas de cera ó artificiales de madera, y los dos bergantines y el lugre fondeados en el Nervión lucían en sus vergas y mástiles multitud de faroles «que eran otros tantos metales encendidos ó pie-

dras preciosas reproducidos en las aguas, formando una segunda iluminación».

En la mañana del día 17 hubo parada con las tropas de la Guardia real y los dos batallones de voluntarios realistas, y á las diez se dirigieron SS. MM. á la basílica de Santiago, en donde se cantó un solemne *Tedéum* con su correspondiente misa, á la que asistieron la Diputación del Señoría, el Ayuntamiento y Consulado, las comunidades religiosas de San Francisco, San Mamés, San Agustín y Capuchinos, con los Padres de los Hospicios del Carmen y Santo Domingo, gran número de vecinos y no pocos forasteros. Al regresar se colocaron los Reyes en el trono de su residencia, para un besamanos que estuvo muy brillante y concurrido.

Por la tarde acudieron frente al palacio las comparsas del día anterior, alternándose las contradanzas con un himno cuya letra compuso un ingenio de la villa. «Erato, Euterpe y Terpsícore abandonaron el Pindo para trasladarse al Arenal, y las Musas en esta ocasión se excedieron á sí mismas. Las diez y ocho lanchas y falúas comenzaron á bordear la ría, no siendo fácil averiguar si la hermosura de sus aderezos cautivaba más la atención que el brillo de las perlas que levantaban los remos. Iba en la *Capitana* la banda de músicos de la Guardia de honor, que con sus gustosas sonatas suspendía á las náyades mismas, atrayendo á la ribera un gentío innumerable». Por la noche lució un sencillo fuego de artificio, como preludio de los que se preparaban para más adelante.

El día siguiente visitaron minuciosamente el santo Hospital civil, á cuyas puertas esperaban los individuos de la Junta de Caridad. La Junta solicitó la gracia de un permiso para la rifa anual de 4 400 reales de vellón en dinero y 2.200 en alhajas de plata ú oro, y con gran premura comunicó el Ministro de jornada, D. Francisco Tadeo de Calomarde, la Real orden concediendo la autorización pedida. Al regreso á palacio hubo también besamanos, en el que el Alcalde don Mariano Sierralta de Salcedo dirigió á S. M. una nueva allocución extremadamente expresiva.

Por la tarde del referido día 18, y en las tres inmediatas, asistió el Rey á las corridas de toros, ocupando el solio que la Diputación general había preparado en el balcón de la casa alquilada, en donde á la sazón celebraba sus sesiones, y no dejó de tener el Ayuntamiento algunos celos por tal preferencia, aun cuando *para alivio de esta privación* se colocó la Real comitiva en los balcones de la casa consistorial. «S. M. no podía conservarse indiferente á la novedad extraña de que se disfruten las corridas desde los barcos, desde las peñas, desde los caseríos y desde los montes. Diez mil personas, desguindándose por los mástiles, burlando las continuas amenazas de la marea, tendidas sobre el heno y el césped, con sus frugales meriendas, y las demostraciones de júbilo y entusiasmo lanzadas por la multitud enajenada que ocupaba las talanqueras, debieron lisonjearle. Dirigió el Rey la plaza por medio de su mayordomo mayor, concediendo un toro de gracia en cada una de las tres primeras tardes y dos en la última. Con el fin de evitar el enojo de la monotonía, se sacaron en la del día 20 cuatro dominguillos perfectamente formados y vestidos que se erguían en los ángulos de una vistosa glorieta fabricada con arcos de hojas de laurel y mirto. Se suspendió en un barrote colocado en mitad de la plaza, girando alrededor, y como arrojase diversos combustibles que se ocultaban en el interior de las ramas, produjo un entretenimiento que acomodó bastante á los espectadores».

En la mañana del día 19 se celebró un partido de pelota entre los más diestros jugadores de las provincias en el frontón contiguo á la morada del Monarca. Hubo que suspenderlo á las dos horas y media, y aunque se renovó dos días después, tampoco pudo terminarse por lo equilibradas que estaban las fuerzas y los ardores de un sol abrasador. Por la noche se quemaron los fuegos artificiales preparados por el Consulado.

El Colegio de Santiago de Vizcaya, situado en la calle de la Ronda, que se hallaba bajo el amparo de la Diputación, lo visitaron el día siguiente, siendo recibidos por el Sr. Director y cuatro profesores. Después de los vivas de ordenanza,

lanzados por los estudiantes de filosofía, «tendieron sus manteos con aquella galantería que tanto saben apreciar los altos personajes». Terminado un prolijo examen de las dependencias, algunos alumnos tocaron el piano y otros bailaron con gran complacencia de las reales personas, á quienes besaron las manos los estudiantes y empleados del Instituto. Se dirigieron desde allí á la plaza Nueva, cuyo modelo se preparó en el corto plazo de treinta días, derribándose cuatro casas y seis casucas enclavadas dentro de su recinto. «Vieron las magníficas columnas que presentanel aspecto de los famosos monumentos de la antigua Grecia: repararon el cornisamento y estructura del orden dórico que tanto esmalte añade á la obra y alabaron lo cómodo y espacioso de los soportales.» Pocos días después se dictó la Real orden suscrita por Calomarde aprobando dicha obra y autorizando que se titulase plaza de Fernando VII y también para la colocación en el centro de una estatua ecuestre de S. M., como lo proponía el Ayuntamiento.

Durante la década se celebraron cuatro bailes de etiqueta en los salones del Consulado, á los que no asistieron los Monarcas por temor al relente, y otros cuatro públicos en el café antes mencionado.

Se entendía la rigurosa etiqueta para las señoras por manga corta, vestido redondo y escotado lo menos posible; los caballeros debían llevar frac negro, calzón corto negro ó blanco, medias de seda y zapato con hebilla, pudiendo usar pantalón y bota los que llevasen uniforme, contando las crónicas que hubo gran lujo de encajes, sedas, recamados tisús, brazaletes, coronas y collares de oro y embutidos diamantes.

«Las bebidas, los dulces y las exquisitas viandas circulaban por los aparadores abundantemente provistos, proponiéndose el Ayuntamiento ser profuso y los concurrentes ser sobrios.» En los bailes del café se admitía á las señoras con manga larga y á los hombres con pantalón y bota, pero sólo se permitía bailar á los que llevaban zapato, exceptuando á los que iban de uniforme.

El día 21 hubo por la mañana una función solemne en

Santiago, y por la tarde, después de presenciar el baile de la Espotadantza, visitaron los jardines del Arenal, en donde se habían levantado dos glorietas: una de figura exágona con la plataforma construída de piedra sillar y un cuerpo de seis arcos, terminado por cúpula piramidal, y la otra consistía en un pabellón chinesco; examinaron después la ribera y el nuevo puente colgante que llamó mucho su atención, presenciando por la noche los fuegos de artificio preparados por el Ayuntamiento en el juego de pelota. Se lanzó una nube de cohetes y ardieron varias piezas, como paraguas chinescos, espejos de damas, cipreses, el combate entre dos fragatas y un castillo, voladores y cajas de Bengala. Después de los fuegos vieron el columpio de Apolo, que consistía en un hermoso globo trasparente representando el sol, á cuyo redor giraban rápidamente cuatro ligeras falúas que figuraban los planetas Mercurio, Venus, Cibeles y Saturno, hallándose tripuladas por niños, cuyos trajes caracterizaban las diferentes regiones del orbe.

Salieron SS. MM. en coche á las diez de la mañana del 23 para visitar la Santa Casa de Misericordia, siendo recibidos por la Junta del asilo. Albergaba entonces á 339 ancianos y niños de ambos sexos, y examinaron la fábrica y almacén de loza, la oficina de tejidos de lienzo, la imprenta y todas las dependencias del establecimiento, ocupando después el solio que se les tenía preparado para el besamanos acostumbrado en estas visitas. Por la tarde se repitió la contradanza de las comparsas, con romería en el Arenal y baile al son de tamboril y de gaitas ó zarrabetes. El día inmediato de San Juan Bautista, último de la estancia de los Reyes en Bilbao, celebró de pontifical el Obispo de Santander y hubo gran procesión; por la tarde presenciaron desde el balcón de la casa diputación una fiesta de volatines y la ascensión de un globo aerostático, y por la noche lucieron los fuegos de artificio costeados por aquella corporación, sobresaliendo entre todas las figuras la del templo salomónico.

El Consulado hizo los preparativos para una excursión náutica, que no llegó á realizarse. Se levantó en Olaveaga

un arco de triunfo sostenido por dos quechemarines lujosamente decorados y coronado por Neptuno. Se preparó la falúa mayor de la comunidad, «pintándola de un blanco exquisito, en cuyo bruñido y el de los filetes dorados reverberaba el sol y espejeaban las aguas. El interior de la carroza se adornó con fausto, cubriendo los asientos y el suelo con seda y terciopelo y servían de cortinas los encajes que deslumbraban con el oro».

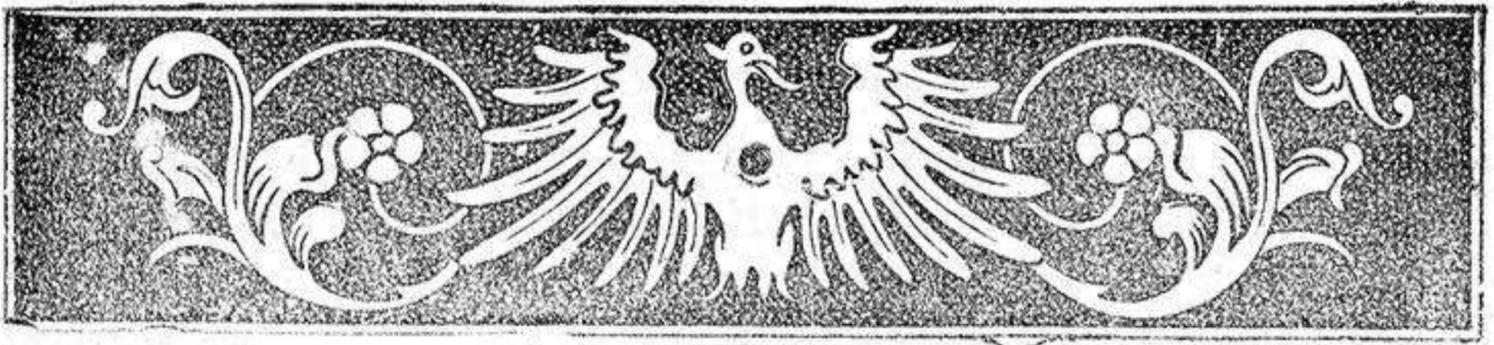
Se arregló con suntuosidad el estandarte real, se pintaron y adornaron los remos con figuras de peces, vistiendo con esmero á 16 robustos marineros encargados de manejarlos; se preparó otra falúa para la comitiva y un convite en la casa del Consulado, situada en el confín del muelle de Portugalete, que se decoró interior y exteriormente.

Fernando VII concedió durante su residencia en Bilbao algunos indultos, dejó para los establecimientos de beneficencia 8.000 reales de vellón y la Reina 6.000 *de sus bolsillos secretos*, partiendo de la villa á las seis de la mañana del día 25. «Marchó Fernando, y un accidente de naturaleza inocente embarga las palabras á los individuos del Ayuntamiento, y los iguala con el vecindario, que no se siente con fuerzas para despedirse de sus amados *Soberanos*. Bilbao, poco antes bullicioso y enloquecido, se duerme en el silencio y la tristeza del desierto valle y la playa solitaria.»

¿Fué el entusiasmo tan unánime como se refleja en las poesías dedicadas á los egregios huéspedes y en las incesantes aclamaciones consignadas en las pomposas crónicas? No es verosímil, dadas las persecuciones que sufrieron los *impurificados* desde la caída del régimen constitucional realizada en 1823 con el apoyo de los 100.000 hijos de San Luis; pero como en aquellos tiempos no había en Bilbao periódicos ni libertad para manifestar ideas contrarias al régimen dominante, y se cuidaron poco los liberales vizcaínos de transmitir á la posteridad sus impresiones sobre los asuntos locales, es difícil ahondar en la materia, no siendo tampoco propicia esta ocasión para intentarlo.

PABLO DE ALZOLA.

Bilbao.



## LA REPOBLACIÓN FORESTAL

EN SUS RELACIONES CON LA CLIMATOLOGÍA, OROGRAFÍA  
É HIDROGRAFÍA DE LA PARTE PENINSULAR DE ESPAÑA

---

El territorio peninsular, teniendo en cuenta las circunstancias de clima, terreno y vegetación de sus principales comarcas, presenta desde el punto de vista de la repoblación forestal caracteres muy diversos.

Por el Norte de España, desde las Provincias Vascongadas hasta Galicia, corriendo á lo largo de la cordillera cantábrica, se encuentran grandes regiones de pastos en las cumbres y partes altas de las vertientes, apareciendo después, á medida que se descende hacia la costa, muchos montes de especies de hoja plana como dominantes.

La influencia de los vientos locales, la irregularidad de la configuración del terreno y la misma vegetación favorecen la producción de muy copiosas lluvias, que mantienen en la atmósfera y en el suelo una humedad abundante, á beneficio de la cual el arbolado crece con vigor y lozanía, sin que casi nunca se sientan los efectos de la sequía. Por otro lado, la gran extensión que el arbolado alcanza, la abundancia de la hojarasca y demás despojos vegetales y la corriente uniforme de los ríos, determinan asimismo la necesaria fijeza del suelo, la constancia de los manantiales y el curso normal

de las aguas. Con todas estas circunstancias se ve desde luego que la necesidad de la repoblación no se indica de un modo serio ni apremiante. En la provincia de *Pontevedra*, sin embargo, parece ser conveniente repoblar algunas sierras, ensanchando así el área de las masas de pinar que las circundan y asegurando por este medio con más eficacia la acción que sobre el suelo ejercen, dándole más cohesión.

Algo despoblada la divisoria del Trubia y el Pigüena, así como el cordal de Urbiés, en la provincia de *Oviedo*, si se cubriesen estos terrenos de arbolado se conseguiría indudablemente regularizar el curso de aquellos ríos y el de los no menos importantes Nalón y Candal, evitándose también los arrastres de tierras en toda la zona orográfica, cuya altitud es de 500 á 1.500 metros.

Iguales consideraciones pueden hacerse en punto á la porción de la cordillera de que se trata, comprendida dentro de la provincia de *Santander*, donde la necesidad más apremiante es la de regularizar el curso de algunos ríos y sujetar el suelo de algunas laderas cuya pendiente es muy fuerte.

Más al Oriente, en las *Provincias Vascongadas*, la vegetación es abundante y el clima determina mayor intensidad y frecuencia en las lluvias, asegurando así el desarrollo del arbolado y el curso ordinario de las aguas. El interés particular contribuye además, muy especialmente en estas provincias, á la conservación de los montes, por el esmero con que cuida los bajos ó leñosos, con lo cual se mantiene, aunque indirectamente, la relación que debe existir entre los agentes físicos y el cultivo, para asegurar la constancia y mejora de este último.

En los Pirineos, las circunstancias orográficas y climatológicas presentan otro carácter. Las formas del terreno, más pronunciadas en altitud y extensión horizontal, extreman el clima hasta el punto de hacer imposible la existencia de grandes masas de montes en las cumbres del eje de la cordillera y de los principales ramales que de la misma se derivan. Los trastornos geológicos que á su vez han tenido lugar en dicha región, han quebrado profundamente los

valles, existiendo muchos sitios donde las pendientes son tan fuertes y la roca está tan descubierta que fuera sin duda empresa temeraria intentar allí operaciones de repoblación en busca de un éxito que de ningún modo podría obtenerse, aun á costa de los mayores sacrificios.

Toda la parte más alta del sistema pirenaico, región de nieves casi perpetuas, debe aprovecharse para pastos, prescindiéndose de todo cultivo forestal leñoso, como la misma naturaleza lo indica, puesto que en la mayor parte de estos sitios apenas se encuentran por casualidad algunas especies arbóreas, achaparradas, deformes y de lento crecimiento, que viven con extremada dificultad y están amagadas siempre de una muerte próxima por el rigor del clima.

Un buen plan de repoblaciones debe, pues, tratándose de los Pirineos, abrazar la zona orográfica intermedia entre las llanuras y últimos ramales de la cordillera principal y los contrafuertes y cadenas que inmediatamente se desprenden de la misma, sin pasar de la altitud de unos 1.500 metros. En cambio, la repoblación es de gran interés en esta zona intermedia, más que para modificar los agentes térmicos del clima, para regularizar las lluvias y evitar las inundaciones periódicas que tienen lugar en otoño y primavera en los ríos de más importancia que afluyen á la gran cuenca del Ebro y á las más reducidas, pero también de interés agronómico no escaso, del Llobregat y Ter, que desembocan directamente en el mar.

Según este criterio, dentro de la provincia de *Navarra* debe recomendarse con preferencia la repoblación de las sierras de Andía y Orba y la divisoria del Arga y Ega.

En las provincias de *Huesca* y *Lérida* subsiste la misma necesidad en cuanto hace relación con los afluentes de más importancia que se unen al Ebro por su margen izquierda.

En estas dos provincias, la región forestal pecuaria es más extensa, y la media, compuesta casi en su mayor parte de montes despoblados y fraccionados, reclama pronto cuidados de repoblación para vestir las vertientes por donde corren con carácter torrencial las aguas de lluvia en épocas de tormentas. Acontece que estos yermos y eriales radican, por

punto general, en las partes más altas de los ramales de segundo y tercer orden, encontrándose dentro de cada monte en verdadera solución de continuidad, y abundando más en las exposiciones del Este y Sur que en las del Norte y Oeste.

Asimismo, y por análogas razones, debe recomendarse la repoblación de las sierras de San Salvador y la Peguera, de las Corominas, de Fontetas, Cadí y Santa Susana, de la provincia de *Barcelona*, con las de Magdalena, Cubil, Puy-Pedrós, cerro de Tosas y parte pirenaica de Camprodón, Llanes, San Martí, Rivas y otros pueblos cercanos en la provincia de *Gerona*, con lo cual se completaría la serie de cultivos forestales que darían unidad dasonómica á la vertiente meridional de los Pirineos, á la vez que regularizarían el curso de los muchos ríos que en ella nacen y por ella corren, alimentando los de más interés agrícola de la parte N. E. de España, castigada con exceso, ora por las sequías de los meses de Agosto y Septiembre, ora por las crecidas extraordinarias de los ríos en otoño y primavera.

Destacado de los Pirineos y hacia la parte media en donde la provincia de *Barcelona* confronta con la de *Gerona*, se levanta el Monseny, á unos 1.700 metros sobre el nivel del mar. La frialdad de los vientos que azotan la plana de Vich, comarca agrícola de gran importancia, proviene de las nieves y baja temperatura de aquella montaña; por lo tanto, si ésta se repoblase, disminuirían mucho los efectos dañosos de aquel meteoro.

Por razones de otro orden es conveniente también, dentro de aquella provincia, repoblar la montaña de Montserrat. Impropia para todo cultivo agrario y presentando vertientes muy escuetas y rápidas, es de necesidad allí crear masas arbóreas que sujeten el suelo y regularicen las aguas torrenciales de las tormentas de verano y otoño, que producen crecidas anormales en el río Llobregat, cuyas aguas son objeto de un gran aprovechamiento agrícola é industrial.

En *Aragón* la sierra de Alcubierre y las Bárdenas Reales, situadas hacia la región media y parte central de la cuenca del Ebro, presentan caracteres de sequedad tal, que se hace imposible en ellas todo cultivo agrario permanente, á causa

de las pertinaces sequías que allí se sienten. El suelo es muy bueno en el fondo de los valles, y si fuese posible suministrarle un riego moderado, se conseguiría dar á aquella zona una fertilidad extremada, con provecho evidente de la riqueza general del país.

Todos los publicistas que de dichas comarcas se han ocupado han reconocido como único medio para atraer el beneficio de las lluvias la repoblación forestal; trayendo á la memoria épocas atrasadas en que, por la existencia de los montes, la lluvia no era tan escasa como lo es actualmente.

No puede negarse la influencia que en la regularidad, sino en la cantidad absoluta de aquel meteoro, ejercen los montes, y de aquí que sea incuestionable también la conveniencia de cubrir de arbolado aquella parte de la cuenca del Ebro, donde además, por lo escueto del terreno, azotan con mucha violencia los vientos secos del O., que por este medio disminuirían su intensidad.

Hacia la desembocadura del Ter la costa está compuesta de arenas movedizas que constituyen verdaderas dunas. La proximidad de éstas á los cultivos de la Escala y Torroella de Montgrí ocasiona daños de consideración, por los cuales el verdadero terreno cultivable va desapareciendo debajo de las capas de arena que los vientos arrastran y amontonan.

Afortunadamente la Administración forestal ha emprendido ya los trabajos necesarios para la fijación y repoblación de estos arenales, con lo cual se convertirán éstos en montes productivos que darán valor al suelo, que hoy nada cría, y se protegerá á la vez contra las invasiones del arenal los campos que las rodean.

El complemento de la restauración forestal del N. E. de la Península en sus rasos y yermos más notables se lograría defendiendo con el arbolado de los arrastres y lluvias torrenciales la comarca agrícola de Tortosa y pueblos inmediatos, encerrada de un lado por los puertos de Beceite en la vertiente derecha, y de otro por varias sierras, entre las que descuellan por su despoblación las de Cardós, Montsant y Roquerola de Prades en la vertiente izquierda. Más al S., junto ya á la costa por el lado de Uldecona y

Amposta, se levanta la pequeña sierra de Montsian y Lantic, la cual, á pesar de su corta extensión, sería bueno repoblar, para que, sirviendo el arbolado de dique á los vientos del E., insalubres y perniciosos por las emanaciones de los arrozales que se encuentran en aquella comarca, se defendiese así de semejante elemento destructor la inmediata localidad que radica en la parte baja de la cuenca del río Cenia.

Pasando ahora á las provincias cuya orografía constituye á grandes rasgos el sistema ibérico y comenzando por la de mayor altitud, que es la de *Burgos*, hállase en los montes de Orduña de la inmediata de Vizcaya, un gran erial de mucha importancia desde el punto de vista hidrológico, en cuanto se cruza con él la prolongación de la sierra de Nela, hacia el monte Ocejo, distribuyéndose las aguas por el N. fuera de la provincia, por el E. hacia el Cadagua, y por el S. y O. al Nela, uno de los afluentes de más importancia del Ebro en aquella región.

La repoblación de este gran despoblado aumentaría y regularizaría el caudal de aguas de aquellos ríos.

Como el raso anterior, el de la cuesta de Corrales determina las variaciones hidrológicas de los cursos de agua que recoge el Ebro en su margen izquierda, y por este motivo se recomienda también el cultivo forestal de dicho raso. Lo mismo sucede con la sierra de Rad y sus vertientes septentrional y meridional, puesto que la ladera del N. da aguas al Ebro y en la del S. se originan numerosos afluentes del Arlanzón, y además los ríos Brulles y Ocera que, unidos después, se reúnen al Pisuerga en el límite O. de la provincia.

Entre los afluentes que en la provincia de *Logroño* recibe el Ebro por su margen derecha hay cuatro que por su mayor caudal de aguas y por la pendiente de su cauce merecen llamar la atención. Son éstos el Oja, Najerilla, Irregua y Leza. Las cuencas de los dos últimos están más pobladas de monte y no presentan grandes extensiones de erial, pero en cambio las de los dos primeros están muy despobladas. A estas dos cuencas, pues, deben dirigirse los esfuerzos del cultivo forestal, que desgraciadamente presenta-

rá dificultades de alguna importancia por lo fuerte de las pendientes y por la denudación del suelo.

Es accidente de gran importancia en la región ibérica de que se viene tratando la sierra del Moncayo, que separa la provincia de *Soria* de la de *Zaragoza*. La parte media y alta de las faldas occidentales de esta sierra en la segunda de aquellas provincias está bastante despoblada. Es ésta una región hidrológica de importancia, puesto que en ella toman origen varios afluentes del río Jalón, que en épocas de fuertes lluvias, especialmente durante el verano, ocasionan unas veces y otras contribuyen poderosamente á las crecidas extraordinarias del indicado río, cuyos desbordamientos causan muchos daños á toda la vega que en su cuenca tiene asiento, y que es la más fértil y rica de la provincia. Debe, pues, repoblarse todo el erial que comprenden los pueblos de Añón, Alcalá de Moncayo, Purujosa, Trasobares, Tierga, Jarque, Gseja y Calcena, é igualmente debería cubrirse de vegetación arbórea la sierra de Langa, del todo desnuda en los términos de este pueblo y del de Orera, por la trascendencia que esto tendría para evitar los desbordamientos del río Jiloca, cuya vega es de las más productivas y feraces.

Es de interés igualmente cuidar de la repoblación de la sierra Cebollera y de las sierras de Montes Claros y de Alba, incluso sus estribaciones en la provincia de *Soria*, por lo que esto puede trascender al régimen de los ríos Ebro y Duero. Este último nace en dicha provincia y tiene en ella un curso muy extenso, recogiendo en su trayecto numerosos afluentes. La repoblación del extenso erial de la vertiente S. de la sierra Cebollera aumentaría indudablemente el número de los riachuelos que alimentan el caudal de los tributarios del Duero.

Las masas de monte que se hallan en la parte occidental y septentrional de esta provincia parecen suficientes para regularizar los afluentes del mencionado Duero en su margen derecha. Sería, no obstante, de gran importancia la repoblación de los eriales que hay entre este río, el Ucero y la provincia de Burgos.

Otro tanto ocurre en los partidos judiciales de Medinace-

li, Almazán y Burgo de Osma, por cuyo terreno corren muchos ríos y arroyos que el Duero recoge por su margen izquierda.

Antes de pasar más adelante en el estudio de las repoblaciones del sistema ibérico y de las montañas que á mayor ó menor distancia del mismo pueden considerarse relacionadas con él, hay que fijar la atención en las condiciones especiales de la sierra de Alcubierre, que corre por los límites de las provincias de *Huesca* y *Zaragoza*. Comprendida en la estepa aragonesa, casi en su totalidad despoblada, fría y sin aguas corrientes de ninguna clase, tiene aquella localidad verdadero carácter de desierto en ciertos puntos. Todas estas causas dan lugar á la proverbial sequía y esterilidad del territorio de los Monegros. De la necesidad de la repoblación de esta sierra se han ocupado muchos naturalistas y escritores, entre ellos Ponz y Asso, de conspicuo saber y notoria autoridad. Se ven todavía en algunos sitios restos de antiguos montes que han desaparecido por las talas, incendios y pastoreo. La repoblación de esta sierra podría ser el principio de la transformación agronómica de los terrenos que forman la extensa llanura de Santa Lucía, hoy condenados á la más triste esterilidad, dado que sólo sirve de asiento á un pobre y mezquino cultivo estepario y á un pastoreo nómada que se ejerce en muy malas condiciones por la falta absoluta de agua.

Continuando ahora por los enlaces y miembros del sistema ibérico en su dirección general hacia la costa de Levante, se encuentra en primer lugar la provincia de *Teruel*, atravesada por cadenas de bastante importancia.

En los senos de las sierras Alta y Menera, de la misma toman origen los ríos Turia y Jiloca, que tanta importancia tienen para el riego en las provincias de *Valencia* y *Zaragoza*. Es ésta la parte de la provincia donde se deja sentir con más fuerza el influjo de las masas forestales en el régimen hidrológico, puesto que en dicho núcleo montañoso nace además á poca distancia de aquellas sierras, por la muela de San Juan, el río Tajo. Conviene, pues, dar unidad forestal á toda esta región vistiéndola las sierras indicadas; con

lo cual se constituiría una sola masa arbórea en aquella localidad, donde existen ya grandes montes de pino silvestre en la parte meridional. La repoblación de las sierras de que se trata defendería además de los perniciosos vientos del O. las vegas del Jiloca y parte superior del Turia, que son de mucha extensión y feracidad.

La sierra Palomera, también en la misma provincia, divide las aguas del Jiloca de las que van al Alfambra, que se une al Turia junto á *Teruel*.

Por la influencia que en estos ríos tienen las aguas corrientes de las dos faldas de la indicada sierra, parece ser muy necesaria la repoblación en ella para convertir en una gran masa los pocos y salpicados rodales de quejigo que hoy se muestran allí á gran distancia nnos de otros.

También la sierra de San Justo es una de las más altas de esta provincia. Toman origen en ella los ríos Guadalope y Martín, que riegan extensas vegas en la parte N. y en la inmediata provincia de Zaragoza. Para regularizar el curso de dichos ríos y para aumentar el caudal de sus aguas es de necesidad repoblar dichas sierras, creando una masa de arbolado que se una á la de pino silvestre, cuyo centro está en el pinar de Majalinos.

En la provincia de *Cuenca* la repoblación forestal es de importancia muy grande desde los puntos de vista hidrológico, climatológico y económico. Toda la parte oriental de la provincia, de orografía complicada y en la que son numerosísimos los riachuelos, es conocida como una región forestal de las de más valor. Corresponde en su mayor parte á la cuenca del Júcar que la limita al O. y corren por ella muchos de sus afluentes, de los que el más importante es el Cabriel, que á su vez cuenta otros muchos, descollando como mayor el Guadazaón. El caudal de aguas corrientes contenidas en esta cuenca y los grandes daños que el Júcar ha causado con sus famosas inundaciones en la provincia de Valencia hacen fijar desde luego la atención en esta parte de la provincia. Por este motivo debe aconsejarse la repoblación de los numerosos eriales que existen en todas las sierras donde el Júcar y el Cabriel recogen sus aguas. Únese ade-

más la consideración de haber sido castigados en todo tiempo los montes de la serranía de Cuenca y haberse perdido, como es sabido, una gran riqueza forestal en dicha comarca. Pueden considerarse comprendidos entre aquellos importantes rasos los altos de la dehesa Albalalejo y Valdeganga, vertiente occidental de la divisoria de los ríos Júcar y Valdemeca entre los términos de Valera de Abajo y Buenache, vertientes occidental y oriental de la divisoria del Júcar y Cabriel, valle del río de Villora, sierra de Mira y divisoria del Júcar y Guadiana.

La parte N. de la comarca que corresponde á la cuenca del Tajo no presenta tantos eriales y en ella bastaría emprender la repoblación de la parte que se halla en las estribaciones de la sierra de Tragacete, las cuales, siendo desde este punto hacia el S. divisoria entre el Júcar y Guadiana, lo son asimismo desde aquí hacia el N. entre el Tajo y el Júcar.

En la cuenca del Tajo, representada aquí por el Guadiela, la repoblación de más necesidad es la de la sierra de Altomira.

Finalmente, en la cuenca del Guadiana, por la cual corren los ríos Gigüela y Záncara, aparece como culminante, desde el punto de vista climatológico, en cuanto á repoblación, la sierra de Alcázar. Replantada esta sierra formaría entonces una sola masa con la anterior, extendiendo así á mayor distancia su benéfico influjo.

De igual ó mayor interés agrícola, en cuanto al régimen de las aguas, es la repoblación de las cuencas del Turia y Júcar, ríos cuyas inundaciones se han repetido tanto y han causado tantos daños en las fértiles vegas de la provincia de Valencia, que de ellas, no sólo se han ocupado repetidísimas veces escritores muy notables, sino que el mismo Gobierno ha mandado hacer en ocasiones estudios especiales para conocer el medio más fácil y económico de evitarlas en lo sucesivo. Las conclusiones á que se ha llegado sobre el particular son las de la necesidad de la repoblación de las sierras y montañas para regularizar el curso de las aguas fluviales. Con este criterio es seguro que se lograrían los

efectos apetecidos repoblando en la cuenca del Júcar las regiones superior y central, comprendidas la primera entre el río Cabriel y la provincia de Albacete y la segunda entre las sierra de las Cabrillas, la de Enguera y el grupo de Caroché.

Asimismo en la cuenca del Turia convendría repoblar sus dos vertientes, abrazando los extensos eriales que hay entre la sierra de la Rada de la Mina y la de la Pedriza y alto de las Cuevas en la margen derecha, y entre la muela de Santa Catalina, sierra del Sabinar y el mismo río en la margen izquierda.

No son menos dignos de consideración en la inmediata provincia de Castellón de la Plana las cuencas de los ríos Mijares y Cenia. En la región alta de estos ríos existen varias superficies despobladas que separan, dejándolos á mayor ó menor distancia, algunos montes de pino que por la altitud y formas orográficas de la región en que se encuentran deben ejercer mucha influencia en el régimen hidrológico, en cuanto al caudal, curso y velocidad de las aguas de aquellos citados ríos. La parte baja de toda la provincia está destinada al cultivo y es de mucho interés fomentar las aguas corrientes para conservar el riego actual y aumentarlo en el porvenir.

Para conseguir estos fines parece lo más conveniente cubrir de arbolado las sierras de Esquech y Santa Agueda por todo el erial que corre desde el límite de la provincia de Teruel y el término de Morella y Peñagolosa, por el barranco del Mas de la Torre y cumbre de aquella montaña, hasta llegar al término de la provincia de Zaragoza.

Por razones hidrológicas también, á fin de proteger la región alta del valle del río Mundo, que nace en la provincia de Albacete, y para regularizar el curso del Segura y defender las vertientes á las provincias de Granada y Murcia, es de necesidad repoblar en aquella provincia las sierras de Nerpio hasta el límite por la provincia de Jaén y las del Baladre y Liétar, que llegan hasta los montes de Elche de la Sierra.

Así se restablecería la necesaria unidad en la masa

de los pinares de aquella zona que más trascendencia tienen en el curso de los ríos.

Á remediar ante todo las crueles sequías que sufre la provincia de Murcia deben dirigirse los esfuerzos todos de la repoblación dentro de la misma. Así, pues, fuera muy conveniente entregar al cultivo forestal la sierra de la Naveta, protegiendo así los ricos cultivos de las vegas de Cartagena y Murcia, como también las sierras de Roldán y Cartagena, para regularizar el curso de las aguas que alimentan el riego de los campos de Mula y Cartagena.

La mayor parte de los montes de esta provincia que figuran como poblados de pino están sumamente claros, siendo el principal producto de ellos el esparto. Su repoblación debe hacerse por la Administración forestal, estudiándola en cada caso particular según el estado de las fincas. Lo que aquí debe decirse acerca de ellas es que es de mucha necesidad su cultivo con arbolado forestal para disminuir las sequías que sufre periódicamente la provincia, con daño manifiesto de los campos y la población.

Como en ésta y la inmediata también de *Almería*, déjense sentir en la provincia de *Alicante* sequías fuertes que reducen el caudal de los ríos durante el verano y aun los secan casi del todo. La agricultura, por otra parte, es allí espléndida, y cuanto se haga para aumentar las aguas fluviales ha de ser de gran provecho para la misma y ha de servir para contener la gran emigración que de esta provincia tiene lugar todos los años hacia las costas de Africa, á consecuencia de la falta de cosechas y de trabajo en el campo.

Así, pues, es evidente que convendría repoblar las cabeceras de las cuencas de los ríos Serpis ó Alcoy al N., el Castalla en el centro y el Segura al S., que son las que radican en esta provincia, comprendiendo al efecto las extensiones yermas de más bulto que existen en las sierras de Bencadell y Mariola, sierra de Peñarrubia y el Serrat y sierras de Crevillente y Algayat, que abrazan la parte más elevada de aquellas comarcas y donde toman origen los manantiales y riachuelos que alimentan los ríos antes indicados.

Iguales consideraciones á las que se acaban de hacer para

la provincia de *Alicante* deben tenerse presentes en lo que toca á la de *Almería*. Aquí, como allí, las sequías son fuertes y duraderas, dando lugar á una gran emigración al Africa. Los ríos, más que corrientes de aguas continuas, son verdaderas ramblas que se quedan secas en verano y están sujetas, como es natural, á crecidas repentinas cuando descarga alguna tormenta, de donde se sigue mucha irregularidad en su marcha y no escasos daños en las tierras de labor.

El objeto principal de la repoblación debe ser aquí el de aumentar el caudal de agua de los ríos, y hacer que éstos corran con regularidad, aminorando, si no haciendo desaparecer en absoluto, las crecidas repentinas.

Bajo este supuesto, la repoblación de las sierras de Lúcar y Oria para el río Almanzara, la de la sierra de los Filabrés para el río Aguas y la de los últimos ramales de Sierra Nevada juntamente con la sierra de Gádor para los ríos de Almería y Adra sería de una utilidad innegable.

JOSÉ JORDANA Y MORERA.

(Continuará.)





## POETAS LUSO-HISPANOS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII <sup>(I)</sup>

---

### III

Antes de proseguir la enumeración y breve noticia de los cultivadores de la poesía que hicieron hermanas las musas de Lusitania y Castilla, y habían de crecer en número en el siglo XVII, recordaremos el nuevo carácter que ofreció la poesía castellana, obedeciendo á los cambios del gusto, que en todas épocas no suelen ser los más propios y convenientes para el arte, y á veces sólo vienen á encaminarlo á su decadencia.

Los secuaces de Góngora aumentaban en número; la moda del conceptismo extravagante y amanerado, del estilo afectado é hiperbólico que formó la escuela del culteranismo, contagiaba á todos; pocos se libraron de incurrir en sus exageraciones de mal gusto. Las imaginaciones meridionales, tan propensas á engolfarse en los espacios de la fantasía, perdíanse en ellos, y queriendo dar más expresión y brillantez á las conceptos, sólo lograban formar rara mezcla y conjunto de frases altisonantes y extrañas. Así, pues, la poesía tomó un carácter dañoso para las obras del verdadero ingenio. La más falsa inspiración se manifestó

---

(I) Véase la página 383 de este tomo.

en las medianías y en los que alardeaban seguir la moda reinante y el embrollado é ininteligible estilo. Este dominó en todos los géneros literarios y en la poesía sobre todo. Era tal lenguaje tan extraño á la belleza, la sencillez y la verdad que debe existir en toda obra artística, producto de la imaginación y del talento, que no se concibe cómo no fué rechazado por inteligencias superiores que llegaron al fin á admitirlo como bueno, olvidando que lo artificioso nunca puede reemplazar á lo verdadero, y que donde no está la verdad no existe la belleza. Cierto es que no deben causar sorpresa tales extravagancias del gusto á los que en la época presente vemos, no ya esos extravíos que podemos considerar como de un idealismo exagerado, sino los que conducen á lo más feo y repugnante y á lo más sucio y grosero y constituye la novísima escuela *naturalista*, así entendida por algunos, que tanto se aleja de los puros espacios donde esplende la noble poesía, para hundirse en los lodazales más inmundos.

Los discípulos de Góngora se extendieron por todas partes, y no es de extrañar que á los poetas luso-hispanos alcanzara también la influencia de que no se eximieron los más renombrados cultivadores de la poesía castellana, tanto la lírica como la destinada á la escena. Algunos de estos ingenios adoptaron el afectado estilo que á veces conducía á los extremos del pedantismo y la ridiculez, y deslustraba con falsas apariencias de elevación y elegancia sus notables condiciones de poeta. Recordamos entre los mismos á Blas Luis de Abreu, decidido partidario del estilo *culto*, que dió á la prensa una obra con el siguiente trabajoso título, que basta sólo para inferir lo que puede ser su texto: *Águilas hijas del sol que vuelven sobre la luna; representación cómico trágica triunfal de la memorable victoria alcanzada por las águilas imperiales contra las nocturnas aves otomanas en el campo de Pater varadín en 5 de Agosto de 1716, en tres famosos vuelos ó cantos que se animan con el Zéfiro y discurren con la pluma del Zelo*. Tal vez este rasgo del gusto *culto* parecería breve, claro y sencillo comparado con otros que producía el mismo sin tregua.

No sólo cundió este mal en la península ibérica en los últimos años del siglo XVI, continuando en el siguiente; también la literatura de otras naciones tomaba tan desatentados rumbos. En tal período produjo el nuevo estilo en el habla de Castilla confusión tan grave, y fué tan corruptor del verdadero lenguaje poético, que sólo en él se hallaban con pocas excepciones voces nuevas y caprichosas, giros violentos, enmarañadas imágenes, que hacían imposible interpretar los conceptos y comprender al cabo lo que sólo podía calificarse de discordante y extraña algarabía. Tan pernicioso influjo alcanzó, en el mundo descubierto por Colón, á los escritores de aquellas comarcas, donde tan extendido se hallaba el lenguaje castellano.

Al comenzar el siglo XVII, dió á la prensa el licenciado D. Eloy Sáa de Sotomayor sus poesías portuguesas y castellanas con el título de *Jardín do Ceo a Deos nosso Senhor*, todas del género sagrado. Si la poesía religiosa tuvo como cultivadores á casi todos los poetas de este tiempo, también fué atendida la histórica por los mismos. Adoptando la forma épica ofrecíanse largos poemas narrativos, no todos con el movimiento necesario para mantener constantemente el interés y estímulo y proseguir sin cansancio su lectura. Un esforzado militar que llegó á los más altos grados de su carrera, llamado D. Juan Mendes de Vasconcelos, escribió en correcto estilo y lenguaje castellano, en la época á que nos referimos, el poema *La liga deshecha por la expulsión de los moriscos de los reinos de España*. Esta obra, que comprende sucesos muy anteriores á los que su título indica, consta de diez y siete cantos y mil doscientas octavas. Difícil es sostener el interés del asunto y la entonación poética en una obra de tal extensión.

Cultivador del mismo género, también en los comienzos del siglo, fué el caballero portugués D. Juan Suares de Alarcón, autor del poema *La Infanta coronada por el Rey D. Pedro, D.<sup>a</sup> Inés de Castro*, en octava rima. El asunto elegido por el poeta, tratado asimismo en la escena española y lusitana, es de gran interés dramático. Si bien en el lenguaje castellano sostenido en esta obra en seis cantos se advierten

ligeras incorrecciones y algunos modismos del idioma de su autor, en cambio ofrece octavas muy dignas de encomio. Algunos episodios de la misma presentan un carácter fantástico y tienen originalidad. Pertenecen al mismo poeta la colección de poesías castellanas y portuguesas titulada *Arquimusa de varios rimas y afectos*. Suárez de Alarcón, de ilustre familia, era caballero del hábito de Cristo, Alcalde mayor de Torres Vedras y maestro de sala del Rey. Murió á la edad de treinta y ocho años, en el de 1618.

Como uno de los mejores poetas luso-hispanos que florecieron en los primeros años de la misma centuria puede citarse á Manuel de Pino ó Pinho, autor de unos *Villancicos y romances á la Natividad del niño Jesús, Nuestra Señora y varios santos*, asunto y género de composición muy usados por los ingenios de su tiempo y anteriores. Sus versos, tanto portugueses como castellanos, son muy estimables y revelan su buen gusto. Conocemos algunos de ellos que bien podían servir de modelo de los de su clase.

Aunque juzgado no muy benévolamente por críticos de su época, merece ser mencionado el autor de los *Idilios marítimos y Rimas varias*, Antonio Gómez de Oliveira, que vivió en este período del siglo. Escribió también el poema *Herenleida* y algún otro más, que no llegaron á satisfacer á don Francisco Manuel de Melo. Sin contrariar á juez tan competente, parécenos, por alguna de sus composiciones que conocemos, que no debe negársele puesto distinguido entre los que cultivaron la poesía castellana en su patria.

En 1614 publicó Manuel das Povoas, canónigo de la catedral de Lisboa, un poema en tercetos, escrito en lengua de Castilla, á que dió el título de *Vita Christi*, y ha llegado á ser de suma rareza. Lope de Vega cita á este ilustre lusitano como honrador del lenguaje castellano en sus triples rimas. Del género heroico es el poema también que compuso Vasco Mausinho de Quevedo, *Alphonso Africano*, en portugués, tenido en gran estima. Suyo es asimismo el *Triunfo del monarca Felipe III en su felicísima entrada en Lisboa* (1619), en castellano y juzgado como «obra de bastante ingenio, escrita en octavas fáciles y armoniosas». Es produc-

ción que puede llamarse de circunstancias, y no fué sólo su autor quien trató el mismo asunto en versos castellanos, aunque sin aventajarle.

En el año inmediato al citado, 1620, se imprimió en Madrid la *Lírica poesía*, de Antonio López da Veiga, Secretario del Condestable de Castilla, en versos portugueses y castellanos, y después otra obra suya, *El perfecto señor, sueño político, con otros varios discursos y últimas poesías*. La primera de las tres obras citadas está dividida en tres partes. La tercera dice su autor «es de la patria, dando lugar á mi lengua (portuguesa) que por todas las cualidades dignas de estimación, le merece entre las mejores.» Las demás están en verso castellano. Las escasas composiciones que de este autor conocemos dan la mejor idea de sus aptitudes para el cultivo de la poesía.

En 1622 el capitán Miguel Bothello de Carballo publicó su poema *El pastor de Clenarda*, en prosa y verso, y más tarde otros, todos en castellano, excepto *La Filis*. Suyas son las *Rimas divinas y humanas*, la fábula *Píramo y Tisbe* y otras varias de diverso género. A él se debió la impresión de las *Rimas varias* de la ilustre religiosa portuguesa sor Violante de Ceo. En la aprobación de *La Filis* se encomian las excelencias de su autor y la galanura de su ingenio, «de que debe jactarse Portugal, su patria, donde siempre ha habido hombres tan eminentes en armas como en letras, como á todo el mundo es notorio».

Llámase *El Macabeo* el poema de Miguel de Silveira, impreso en 1638 y reimpresso en 1731, en donde sobresale el gusto de la escuela de Góngora á que antes nos referimos. Su asunto es la restauración de Jerusalén por Judas Macabeo; se halla dividido en veinte cantos y compuesto en octavas. Del mismo autor es otra obra de igual género titulada *El Sol vencido*, impresa en Nápoles en 1639. Lope de Vega ensalza el genio poético de un Dr. Silveira, que creemos sea éste á quien ahora recordamos, y Barbosa da la fecha de su fallecimiento en 1676, haciéndole judío converso. Á pesar de aquella propensión á seguir el estilo *culto*, es sin duda obra de mérito la de este poeta, de erudición notable, por su tono digno y versificación esmerada.

En 1629 se imprimían en Lisboa *Las varias poesías* de Paulo Gonsálvez de Andrade, tenido por uno de los mejores poetas de su tiempo. Júzgalo el ilustrado autor del *Catálogo* de autores luso-hispanos como «poeta de imaginación, expresión vigorosa, colorido brillante y fácil versificación y uno de los menos contagiados del gongorismo». *Las varias poesías* que publicó contienen una escogida colección de las que produjeron los ingenios portugueses, y honran sobremanera el Parnaso castellano. Las poesías que García Peres inserta en su obra para dar á conocer este libro, á que concurrieron veinticinco ingenios, son muy notables, entre las que es justo citar la dirigida *en loor de Violante de Silveira* (Sor Violante de Ceo), *increíble y prodigioso ingenio de nuestros tiempos*.

Ilustre personalidad fué en la literatura portuguesa el sabio erudito Manuel de Faria y Souza, que nació en 1590 y falleció en 1649. Suyas son las *Noches claras, divinas y humanas flores, Primera parte* (1624), ó *Diálogos morales, discursos divididos en siete noches* así mismo el *Epítome* de las historias portuguesas (1628) y la muy curiosa obra *Europa, Asia, Africa y América portuguesas*. Posteriormente escribió además la *Fuente de Aganipe* (1627) y *Nenia*, poema dedicado á la Reina de España (1644).

Así enriqueció la amena pluma de este ingenio el Parnaso castellano. Tradujo asimismo á este idioma una oda latina al Escorial y recopiló un cancionero de poesías castellanas, de autores portugueses algunas. Un hijo de este distinguido poeta, Pedro de Faria, que sirvió en Italia como capitán del ejército español, y fué también poeta, escribió el *Poema nupcial del Sr. D. Nuño Alvares de Pereira, Duque de Cadaval*, que fué impreso en Lisboa en 1661.

Faria y Sousa fué de esos escritores que todo lo abrazan: historia, poesía, filosofía y aquellos otros conocimientos que forman al erudito y al sabio. Dió á conocer las glorias históricas y literarias de su país con sana crítica y en buen lenguaje castellano. No pudo resistir el influjo de la moda como poeta, pero lo mismo acontecía en España á los más preclaros ingenios, y siguió quizá con demasiada vehemen-

cia el estilo *culto*. Tal falta no puede disminuir en modo alguno su mérito como ingenio sobresaliente.

Otro insigne portugués, también historiador y poeta, afamado por sus obras en prosa y verso, poseedor del idioma castellano hasta ser considerado como uno de sus más hábiles y acertados en su manejo, de existencia azarosa y malhadadas aventuras, fué D. Francisco Manuel de Melo, autor de la *Guerra de Cataluña*, obra con razón muy estimada, así como también de las *Tres Musas del Melodino*, halladas por él y por su industria recogidas y publicadas (1643), á las que se sigue *La Imposible*, todo escrito en verso castellano. En 1665, se publicaron sus *Obras métricas* y segundo tomo de las mismas, conteniendo *Las Tres Musas*, *El Pantheon*, *Las Musas portuguesas* y *El tercer coro de las Musas*, en el idioma de Castilla. En esta última parte se hallan algunas piezas dramáticas.

En la *Epístola de las letras*, «por un aficionado del autor y del estudio poético», se leen estos párrafos en que se trata de las analogías que halla entre Quevedo y Melo:

«Estos dos poetas parece que, como de nombre, participan también de alguna secreta comunidad de influjo, de que por ventura pudo proceder la buena amistad que se guardaron, y consta de algunos versos y cartas que se hallan de uno y otro, y se pudieran hallar más si el tiempo y desconcierto de la fortuna de los dos no los hubiese desviado. Todavía yo sé de boca del autor que aquel *Soneto moral* de la Primera Musa que empieza

«Con viva admiración, con fe segura»

lo escribió el Meledonio á Quevedo por el tiempo que este autor publicó su libro llamado *Cuna y sepultura*. Á quien respondió Quevedo con su gallarda *Epístola* en prosa, cuyo primer período dice así: «Leí su soneto de usted y un gran libro en catorce renglones».

»Sé de la propia suerte es también escrita á D. Francisco de Quevedo una *Carta* en tercetos, que se hallará en esta obra, y lo afirma su propio nombre, por lo cual empieza diciendo:

«Quejas ya tanta vez disimuladas,  
Bien lo sabéis dulcísimo Quevedo.»

Es notable por su entonación el romance de Melo que posee manuscrito D. Domingo García Peres, á las exequias de Carlos V en el monasterio de Yuste, y reproduce el mismo en su *Catálogo*. Melo es una de las figuras más distinguidas en las letras lusitanas y españolas.

Si no con el renombre de este ilustre portugués, se ofrece uno de los poetas que con más justicia merecen ser recordados, por su pureza de expresión, por su lenguaje limpio de toda sombra de lirismo gongoriano, tan en boga en su época, y por su verdadero ingenio. Su nombre es Francisco Francia de Acosta. Publicó en 1658 el *Jardín de Apolo*, el cual contiene composiciones de varios géneros, formando una colección muy apreciable. También fué autor de *El Peñasco de lágrimas* (1623) y de alguna obra dramática. Para juzgarle como poeta lírico basta conocer las composiciones suyas reproducidas en el *Catálogo* de García Pérez. Sino nos hubiéramos propuesto, para no hacer demasiado extenso el presente estudio, prescindir de copiar algunas de las poesías ó fragmentos de las mismas de los autores que tratamos, haríamos gustosos una excepción en este caso para dar una muestra del gracejo y dulzura que caracterizaron los versos de este ingenio. Algunos de sus epigramas son muy conocidos y andan en colecciones de obras poéticas.

Es llamado con justicia felicísimo ingenio el poeta portugués Manuel Gallegos, quien tuvo trato íntimo de amistad en Madrid con los que lo eran de España más renombrados en su tiempo. Después de enviudar, se ordenó de presbítero y murió en su patria, de capellán de Palacio, en 1665. Escribió algunas comedias, que fueron representadas y aplaudidas. La guerra de los titanes contra los dioses le inspiró su poema *La Gigantomaquia*, asunto tratado también por otros en lengua castellana, al que unió la silva *Anajarete* en su final. Gallegos, aunque inclinado al gongorismo, es tenido como buen poeta, de noble entonación y estilo agradable. Fué Lope de Vega uno de sus mejores amigos y no le olvi-

dó en su *Laurel de Apolo*. Por su parte Gallegos correspondió á sus alabanzas, cuando este insigne poeta dejó de existir, con un sentido soneto. Dos fragmentos de su fábula *Anajarete*, copiados en el *Catálogo* que tantas veces nos complacemos en citar, confirman el favorable concepto que acompaña á la memoria de tan distinguido cultivador de la poesía. El mismo describió en verso el palacio, jardines y pinturas del Buen Retiro.

ANGEL LASSO DE LA VEGA.

(Continuará).





## LOS ISUNZAS DE VITORIA <sup>(1)</sup>

---

Legajo 374.—Minuta de carta del Rey á Pedro de Isunza, fecha en Madrid á 7 de Enero de 1593, para que dé parte á Cristóbal de Barros de las provisiones que tenía prevenidas para las galeras. Otra de íd. á íd., de 26 Mayo 1593.

Legajo 388.—Dos cartas de Isunza al Rey, fechas en el Puerto á 5 y 23 Mayo 1593.

Legajo 390.—Carta original de Miguel de Oviedo al Rey, fecha en Sevilla 26 Junio 53, participando el fallecimiento de Pedro de Isunza.

Finalmente, después de reconocidos todos los legajos que faltaban del año 1553, no se encuentra más carta de Pedro de Isunza que una fechada en el Puerto á 12 de Junio de dicho año.»

Perdida por completo la correspondencia privada que debió mediar en estos años de 1591, 92 y 93 entre ISUNZA y su comisario Cervantes y gran parte de los instrumentos públicos por ambos otorgados, hé aquí en resumen lo que de estos últimos ha podido salvar la diligencia de los insignes cervantistas Navarrete y Morán (2).

---

(1) Véase la pág. 505 de este tomo.

(2) Navarrete, *Vida de Cervantes*, págs. 76 y sigs., 415 y sig.; el mismo D. Martín, Infolio ms. intitulado *Documentos y apuntes para la vida de Cer-*

Consta que en los años 1591 y 92 desempeñó el segundo, á nombre y por orden del Proveedor vitoriano, numerosos encargos para las provisiones de las galeras de España en las ciudades y villas andaluzas de Jaén, Úbeda, Baeza, Teba, Ardales, Martos, Linares, Aguilar, Monturque, Arjona, Porcuna, Marmolejo, Estepa, Pedrera, Lopera, Arjonnilla, las Navas, Villanueva del Arzobispo, Begíjar, Alcaudete y Alora, y sus ayudantes Caballero y López Delgadillo en Iznatorafe, Villacarrillo de Andújar y Torres; habiendo presentado Cervantes una parte de estas cuentas, que fueron aprobadas, en la ciudad de Sevilla á 28 de Abril de 1598. Entre los mil incidentes que por su exceso de celo y mala voluntad de los contribuyentes hubieron de ocurrirle, dase cuenta en el *papel inédito* de Navarrete, publicado por Morán, de un proceso contra Cervantes y otro contra Isunza (en el que también se mostró parte el comisario), de que se hablará luego por extenso con todos los documentos á la vista.

El no menos sabio y diligente cervantista sevillano señor Asensio, en unos documentos por él descubiertos y publicados en 1864 (1), correspondientes al protocolo de Luis Po-

---

*vantes*, y especialmente el capítulo que trata del «Expediente promovido por Salvador de Toro... contra Pedro de Isunza...» En este último tomo se contienen muchísimas noticias que el canónigo y bibliotecario extremeño don Tomás González envió á Navarrete desde Salamanca y que éste no publicó: unas porque no le parecieron interesantes, otras porque las recibió después de 1819, en que dió á luz su preciosa biografía documentada. En cambio, don Jerónimo Morán en el tomo III y último de la lujosísima edición del *Quijote*, denominada indistintamente por los cervantistas *la de Dorregaray*, *la de la Imprenta nacional* ó *la de sin guiones* (Madrid, 1863), utilizó muy oportunamente muchos de estos datos que D. Martín tenía preparados para el caso de que hubiese hecho nueva edición de su *Vida de Cervantes*. No está, pues, en lo justo el Sr. D. Ramón León Máinez al extrañar en su excelente *Vida de Cervantes* (Cádiz, 1876, pág. 104) que el *papel inédito* de Navarrete, disfrutado por Morán, *no hubiese tenido la dicha de encontrarlo* el Sr. D. Eustaquio, nieto de D. Martín: estos documentos, perfectamente auténticos y en mi concepto no poco interesantes, le fueron proporcionados á Morán (según cartas originales suyas que he leído en el archivo de Abalos) precisamente por el mismo D. Eustaquio, quien los conocía desde niño, como educado en Madrid al lado de su abuelo, durante diez y ocho años.

(1) «Nuevos documentos (son once) para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra, con algunas observaciones y artículos sobre la vida y obras del mismo autor y las pruebas de la autenticidad de su verdadero retrato, por D. José María Asensio y Toledo. Precedidos de una carta escrita

rras, escribano de Sevilla, transcribe un poder y una carta de pago de Cervantes sobre salarios devengados de ISUNZA, residente en el Puerto de Santa María, en 27 de Junio y 14 de Julio de 1592 (documentos 5.º y 6.º), una declaración del propio Cervantes de hacerse cargo de fanegas de trigo y cebada, recibidas de Salvador Toro (documento 8.º), que es el mismo asunto á que nos hemos referido al remitir al lector á no lejanas páginas; y otra carta de pago, á 8 de Julio de 1593, por salarios de una comisión al mismo ISUNZA, dada en el Puerto de Santa María en 24 de Octubre del año anterior (documento 10).

El mismo Sr. Asensio ha tenido la amabilidad de facilitarnos la siguiente nota, entre otros extractos curiosos (1), de diferentes comisiones servidas por Cervantes: «En el cabildo celebrado por el concejo de la villa de Estepa el 15 de Octubre de 1591, entraron Diego Ruiz Sanz y Miguel de Cervantes, *Comisarios de S. M. por Pedro de Isunza, proveedor general de las galeras de España*, que habían ido á recoger trigo para la provisión de las galeras, y los oficiales del cabildo se obligaron á entregar 500 fanegas de trigo y 200 de cebada, en precio cada una de 14 y 6 reales respectivamente. Al año siguiente... envió Cervantes á Estepa á su ayudante Nicolás Benito, vecino del Puerto de Santa María, según consta también en acta capitular de 9 de Enero de 1592».

Refiérense, por último, á unas de tantas comisiones dadas por nuestro PEDRO á su amigo y subordinado Miguel las siguientes partidas que figuran respectivamente en la relación jurada del segundo de 1598 y en uno de los libros de cuentas del primero, según se leen en el autógrafo de Na-

---

por el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, etc.» Un folio de XVIII-96 páginas y el retrato de Cervantes.

(1) Uno de ellos dice: «En Sevilla á 9 Julio 1588 dió comisión el proveedor Guevara á Cervantes para que sacara y tomara cantidad de trigo en Ecija *de poder de todas las personas que lo tuvieran, de cualquier estado y condición*». ¿Y no explica suficientemente esta clase de órdenes á raja tabla los arrojos de Cervantes ó sus subalternos en Ecija, Teba, etc., etc., que tantos sinsabores les dieron? Estas dos anotaciones del Sr. Asensio y los otros extractos á que se alude en el texto han visto la luz en estos últimos años en algunas revistas andaluzas.

varrete tantas veces citado: A. «Trigo que Nicolás Benito restituyó y pagó en dinero, de orden de ISUNZA, al pagador Martín de Arriaga por el trigo de que presentó certificación de Diego de Ruy Sáiz, que hacía de proveedor de dichas galeras, á 3 de Marzo de 1593». B. «Cargo. De los maravedises y bastimentos que resultan contra él de lo tocante á dicha proveeduría. 1.º Cargareme 321 fanegas de trigo y 6 de cebada, sacadas por Cervantes de su orden de Gonzalo de Castro, mayordomo del Conde de Olivares, Capitán general del Reino de Nápoles, trigo para bizcocho y cebada para los arrieros, etc... y que no la pagaron, por lo cual, etc., etc. Haber. 154.020 maravedís por las fanegas de trigo y cebada que por orden de Pedro de Isunza, pagador (sic) que fué de las galeras de España, sacó Cervantes de poder de dicho mayordomo, etc., etc.» (Estos dos cargo y data corresponden al folio 207 del ms. de Abalos.) C. En la respuesta que con referencia á los libros de ISUNZA da Rui Sáenz (del cual documento se hablará más despacio) en el Puerto, á 9 de Abril del 92, requerido por los contadores de la comisión, y que concluye diciendo «por estos libros no parece paradero dello, porque lo ha de dar Miguel de Cervantes en la cuenta que diere, etc.», se habla de una libranza de 3.200 reales que entregó el mismo Rui Sáenz á Cervantes en 14 de Julio de 1592, en nombre de ISUNZA (explica esta entrega el documento número 6 de Asensio), y de otra libranza de 600 reales del mismo ISUNZA (28 de Septiembre 92), que pagó á Cervantes el pagador Martín de Arriaga. Son, pues, en junto 3.800 reales ó 129.200 maravedises los que aparecen librados á Cervantes por orden y á cargo de Isunza; pero entiéndase bien, para evitar confusiones (y aunque el asunto sea de poco momento para muchos), que «la razón de los maravedises, trigo y cebada y otras cualesquier cosas» que pedían los señores contadores se investigasen en los libros de ISUNZA se refería exclusivamente á los años 91 y 92, y que la relación jurada de Cervantes comprendía solamente desde el 28 de Febrero al 8 de Mayo de 1592. Así se explica la existencia del décimo documento del Sr. Asensio, que habla de la entrega hecha por Andrés de

Cerio, vecino de Córdoba, de «seiscientos reales de plata, los cuales son (palabras de Cervantes) por mi salario de sesenta días á razón de diez reales cada día... en virtud de una comisión de Pedro de Isunza», por referirse esta comisión al 24 de Octubre de 1592 y la entrega de Cerio al 8 de Julio de 1593.

De todos modos, esta miserable suma de 4.400 reales con que ISUNZA pagó los servicios de Cervantes, según lo hasta ahora descubierto, y aunque fuese el doble ó el triple, no nos dan la clave, de ninguna manera, de la devoción y afecto extraordinarios del pobre escritor castellano al acaudalado banquero vascongado. Queden, pues, en el silencio y en el olvido los servicios que éste pudo prestar al primero, y bástenos saber que uno de los pocos amigos verdaderos con que contó el desdichado *Adán de los poetas* (en medio de tantos ingratos y envidiosos) lo fué nuestro PEDRO DE ISUNZA. Y como documentos preciosos en que con rasgos aunque rápidos elocuentísimos se testimonia auténticamente el aprecio y consideración del proveedor al que debía de ser su predilecto comisario y particular amigo, pongo aquí íntegras estas dos copias que no trasmite el Sr. D. Claudio Pérez y Gredilla y en las que subrayo las frases favorables concernientes á Cervantes:

1.<sup>a</sup> «ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—*Secretaría de Guerra.—Mar y Tierra.*

Legajo 363.

*Copia de capítulo de carta original de Pedro de Isunza al Rey, fecha en el Puerto de Santa María á 7 de Enero de 1592.*

SEÑOR

En dos del presente escriuí á V. M.<sup>d</sup> dándole quenta de lo que por acá se me offrescía y assí lo hago aora de lo que me ocurre, y es, que la Villa de Fuente Obejuna, prendió un sustituto de Andrés de Çerio, Comissario de esta proueeduría en el partido de Córdoua, y luego embié al mismo Co-

missario, vn traslado de las dos vltimas çédulas de que V. M.<sup>d</sup> me hizo merçed, con una comission para que lo pidiesse á la Justiçia y me lo embiase aquí por castigarlo que según se dize embargaua á Bestias de carga y las soltaua por dineros que le dauan, y queriéndomelo rremittir la Justiçia de aquella Villa, le escriuo el Corregidor de Córdoba se lo imbiase á él, diziendo que aquel sustituto y el Andrés de Çerio y otros rrobauan la tierra y que los quería castigar y dar quenta dello á V. M.<sup>d</sup> del mal término que tuvo el dicho Corregidor en vender el trigo que el dicho Comissario Andrés de Çerio tenía embargado en aquella tierra y puestos candados en él, me a parecido aduertir á V. M.<sup>d</sup> dello para que no piense, siendo seruido, que este sustituto de Andrés de Çerio es Comissario nombrado por mí, porque ni aun sé cómo se llama, sino que el mismo Çerio lo nombró, con otros dos ó tres para que le ayudasen á Recoger el Trigo por no poder él solo hazerlo, á causa de ser aquel distrito de Córdoba tan largo y grande y ansí si el dicho Corregidor hubiere hecho alguna información destas gentes, mande V. M.<sup>d</sup> (siendo seruido) conferir los nombres dellos, con la relación que tengo embiada de los Comissarios desta Proueeduría, y por ella se verá cómo los que han delinquido en estos cohechos no son ninguno dellos, Porque los que confinan con el distrito de Andrés de Çerio, son *Diego de rruy Sáenz, Miguel Ceruantes Saavedra, Bartolomé de Arredondo y Gaspar de Salamanca Maldonado, hombres honrrados y de mucha confiança, y anssí tengo por cierto que á ninguno destes hallará embaraçado el Corregidor de Córdoba en cossa que sea hurto, ni cohecho, y aora escriuo al Corregidor me rremita el preso, que le imbió fuente Obejuna, para que yo lo castigue, pues me toca.*

.....  
 Del Puerto de Sancta María á 7 de Enero de 1592.—*Pedro de Isunça.*—Rúbrica.»

2.<sup>a</sup> «ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—*Secretaría de Guerra.*—*Mar y Tierra.*

Legajo 367.

*Copia de capítulos de carta original de Pedro de Isunza al Rey, fecha en el Puerto de Santa María, 23 de Febrero de 1592.*

SEÑOR

.....

Y porque como en la que acuso, dixé á V. M.<sup>d</sup> que quando estas naues de la Guarda del estrecho, no se huieron acrescentado á las galeras de mi cargo hauía hartó que hazer en salir hasta el pan nuevo vien deste negocio, hauiendo sobreuenido esta carga, es nescessario que V. M.<sup>d</sup> entienda con puntualidad el estado en que este negocio se halla para bien dél /.

Y es que como V. M.<sup>d</sup> ha mandado en esta ocassión al Corregidor de Ecija visite los Comissarios desta Proueeduría circunvezinos, á los términos de Córdoua les han perdido el Respecto, por aquella parte, de manera que aunque cumplan con sus obligaciones, ha más de 15 días que no viene nn grano de trigo á Seuilla que es de la de donde yo tenía seguridad, que hademás de lo que hauían iniciado allá, me paresçía que hauían de venir de aquella comisaría por lo menos hasta 12.000 fanegas de trigo, con lo qual quedó muy desanimado / y también porque me escriuen los Comissarios Diego de Ruy Sáenz y Miguel de Çervantes, que tienen á Su cargo la saca y conduzióñ del trigo de los obispados de Jaén y Guadix / que les es de tanto perjuyçio y estoruo, las çédulas que V. M.<sup>d</sup> ha mandado dar para que no se saque ningún trigo, sin pagarlo primero, que como ellos no son más de sus personas y ayudantes no se pueden oponer contra los Corregidores Justicias ni las çiudades en cuyo benefiçio ha mandado V. M.<sup>d</sup> dar estas çédulas / y que anssi si yo no les inuío dinero, no podrán sacar trigo que sea de consideraçión, donde tienen embargadas en torno de 14.000 fanegas, y viendo esto me ha paresçido con tiempo

Supplicar á V. M.<sup>d</sup> como lo hago con la deuida humildad, dos cossas / la una que Si se hallare alguna exoruitançia contra los Comissarios que visita el Corregidor de Ecija sea seruido V. M.<sup>d</sup> de Remitirme el castigo dellos, pues me toca

como á su Juez, porque con esto quedarán castigados, y este officio autorizado para que se obedezcan en esta tierra las órdenes y mandatos de V. M.<sup>d</sup> que por él salieren con más respecto que hasta aquí / y pues esta diligencia ha sido V. M.<sup>d</sup> seruido mandar hazer suplícole con la humildad que me es posible, mande también se haga otra semejante contra el Corregidor de Córdoua, *y verá V. M.<sup>d</sup> quán diferentes excesos an sido los suyos que los de los Comissarios desta Proveeduría y para que V. M.<sup>d</sup> sepa con puntualidad los que los otros Comissarios de ella, han hecho, estoy resuelto de inuiar, en esta ocasión, Persona que visite sus tratos, y pasos, para que si huieren excedido de la comisiones que yo les he dado sean castigados conforme á sus delitos, y si no honrrados como es Razón, Porque como yo vine aquí y no me pude aprouechar de ningún Comissario de los de Joan de Alarcón, que en general es gente muy honrrada y granada, tomé en su lugar los que pude, aunque si no es de solos dos de los demás tengo fianças á satisfacción.*

.....  
del Puerto de Santa María á 23 de hebrero 1592.—*Pedro de Isunça.—Rúbrica.»*

Pero héteme aquí que el negocio de Toro en Teba, á que varias veces nos hemos ya referido, fué un semillero de disgustos para el comisario y su comitente, al propio tiempo que ocasión de acrisolar su buena amistad, y razón suficiente para que él constituya el nervio, digámoslo así, de mi trabajo. Por esto mismo, aunque para otros no encierre interés este episodio, para mí lo tiene grandísimo y voy á procurar desenredar su maraña y contarlo, por vez primera, con la posible claridad. Entiendo que el Sr. Morán, que fué quien sacó este suceso del olvido hace treinta años, tomándolo del infolio de Navarrete, estuvo confuso é inexacto, lo cual nada tiene de extraño dado el cúmulo de cuentas, libramientos, cargaremes, relaciones juradas, etc., etc., capaces de marear á cualquiera que no sea ducho en contabilidad y operaciones mercantiles, que hubo de expedir el desdichado alcabalero en sus frequentísimos conflictos con el fisco y con los contribuyentes seculares y eclesiásticos du-

rante los diez ó doce años en que le proporcionaron un pan bien amargo aquellas malhadadas comisiones, tan inadecuadas á sus eximios merecimientos y enérgico carácter.

Hace este juicioso biógrafo en la página 207 (o. c.) la relación de la prisión sufrida en Castro del Río por Cervantes (brevísima debió ser ésta, caso de llevarse á cabo), encausado por el corregidor de Écija D. Francisco Moscoso, juez contracomisario, el cual pronunció sentencia á 19 de Septiembre de 1592 (1), condenándole á restitución de 300 fanegas de trigo vendidas sin orden para ello y á pago de maravedises: de esta sentencia apeló Cervantes ante el Consejo de Guerra, siendo puesto en libertad con fianzas. Relacionado este incidente con el asunto de Toro, añade Morán en seguida: «*Con este motivo trasladóse Cervantes á Madrid en 1.º de Diciembre y dió una prueba más de la nobleza de su carácter en la representación que dirigió al Consejo á favor de su principal Pedro de Isunza, cuya responsabilidad quiso voluntariamente asumir Cervantes, etc., etc.*», y sigue á continuación haciendo oportunos comentarios acerca de que no debió de recaer sobre él mancha alguna cuando en 1594 obtuvo la comisión real para el reino de Granada.

Pues bien, para mí resulta clarísimo que nada tiene que ver el proceso, condena y apelación de Cervantes en Castro del Río, *por haber vendido trescientas fanegas de trigo sin orden para ello*, con la denuncia directa de Toro contra ISUNZA y su inmediata ejecución (aun dejando á un lado el incidente del supuesto atropello de Benito) *por la inversión de más de mil y ciento treinta y siete fanegas de trigo y quinientas diez de cebada.*

Apretándome en esta sazón el deseo de poner en claro

---

(1) Es asunto completamente distinto de éste el de la excomunió n recaída sobre Cervantes por haber embargado trigo perteneciente al clero astigitano, pues este suceso ocurrió *cinco años antes*, según se desprende del documento número 1 de los publicados por el Sr. Asensio, quien ha tenido la amabilidad de mostrármelo original, ya que tuvo en su día la suerte de adquirirlo, guardándolo hoy como preciosa reliquia: por supuesto que este poder lleva completa la firma de Cervantes.

Muy curioso sería seguir paso á paso los de Cervantes en cerca de veinte años que, con algunos lapsos, residió en Andalucía, y quién podrá disputar el acierto en este cometido al Sr. D. José María Asensio?

este oscuro negocio de Teba, y queriendo al propio tiempo aportar algún detalle nuevo en el particular, llamé la atención del Sr. Gredilla acerca del contenido de una carta de PEDRO, y en la nota que transcribo, y que es otra prueba más de la inagotable paciencia y fineza del digno jefe del archivo de Simancas (1), se encierra una narración casi auténtica del suceso, que es como sigue:

«ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—*Secretaría de Guerra antigua.*

Legajo núm. 363.

*Extracto de las diligencias que se hicieron contra Pedro de Isunza con motivo del trigo de Teba y Ardales en 1892.*

En una carta escrita por Pedro de Isunza á S. M., fechada en el Puerto de Santa María en 6 de Octubre de 1592, se disculpa aquél de haber tomado de las tercias de Teba y Ardales del arrendador Salvador del Toro 1.100 fanegas de trigo y 500 de cebada, pidiendo remediaselos excesos del juez Fresneda que aseguraba que las tercias no podía tomarlas nadie (á pesar de ser esto falso) y ordenase al Consejo de Hacienda se contentase con pagar del dinero de aquella proveeduría los 18.991 reales 31 maravedís que importaban los granos, dejando libres sus bienes.

Acompaña á esta carta una copia, de lo actuado en el pleito de la ejecución hecha á Pedro de Isunza sobre el tri-

---

(1) Bien puedo decirlo. Cabalmente cuando estaba para enviar á la imprenta este artículo, suponiendo ya agotado en Simancas el asunto ISUNZA me encuentro con la gratísima noticia que con fecha 24 de Noviembre me da el Sr. Gredilla en estos términos: «Hoy, reconociendo varios papeles de otra negociación, me encuentro con un parecer (sin fecha) de Pedro de Isunza sobre las ferias del Reino, que consta de diez capítulos, y que trata de la forma y tiempo en que se habían de celebrar, mercaderías, cambios, régimen para las personas que tenían bancos, y sobre que se aumentase el comercio y contrataciones y se negociase en este reino para Sevilla, Lisboa, Zaragoza, Valencia y Barcelona, y se acudiese al Papa pidiendo licencia por lo que se refería á Italia».

Excusado es decir la prontitud con que he pedido copia de tan interesante escrito, y la gran satisfacción con que á los pocos días ha venido á mi poder.

go y cebada de dichos tercios (con fecha 2 de Octubre de 1592), la cual encabeza con la Real cédula fecha en Segovia á 15 de Junio de 1592 nombrando á Diego de Fresneda juez ejecutor en la cobranza de los 678.744 maravedís que Salvador de Toro de Guzmán, Recaudador mayor de las tercias de Teba y Ardales, tenía que pagar desde 1589 á 1591. Dichas tercias se remataron por seis años desde 1589 con condición de que no podría tomarse ninguna cantidad de trigo y cebada por ningún proveedor, y que si lo tomase quedaba aquél exento del arrendamiento y de la paga. Á pesar de esto, en 1592 llegó á Teba. Nicolás Benito, comisario de Pedro de Isunza, y por fuerza, rompiendo las puertas de la villa, sacó 1.137 fanegas 6 celemines y 3 cuartillos de trigo y 510 fanegas 6 celemines y 3 cuartillos de cebada; conforme como por el juez se ordenaba, mandaba la cédula se cobrase el precio del trigo y cebada á Pedro de Isunza. Notificóse á Isunza la cédula Real en 18 de Julio de 1592. Toro pidió traslado de la comisión dada por Isunza á los comisarios, Miguel de Cervantes Saavedra, Diego Ruiz Sáenz y Nicolás Benito, fecha en Santa María á 20 de Febrero de 1592 (1), por lo cual dió Isunza comisión al dicho Cervantes y á Ruiz, que andaban por orden del proveedor recogiendo trigo y otros bastimentos en el partido de Jaén y otras partes del Andalucía para sustento de las galeras, para que sacasen el trigo de las tercias de Teba y otras partes con el mismo objeto á Nicolás Benito por necesitar trigo para las galeras de Málaga y para la escuadra que iba al estrecho de Gibraltar.

Benito certifica que notificó al encargado de las tercias, Alonso García del Corro, le entregase las llaves; mas éste le negó potestad y jurisdicción y él entonces forzó las puertas y sacó el trigo; Salvador Toro dió entonces poder á

---

(1) Aquí parece que esta fecha se refiere no al propio pedimento de Toro, sino á la misma comisión dada por Isunza; pero, según la explicación del suceso hecha por Cervantes en dos solemnes escritos que van en seguida, el asalto de la cilla ó granero ocurrió *el año pasado de noventa y uno*. Lo curioso es que en los últimos trámites de la causa parece ya prescindirse del atropello, y se actúa sobre la delación del rencoroso Toro contra ISUNZA acerca de la inversión del trigo y la cebada.

Diego de Fresneda, quien después de varios trámites judiciales mandó continuar la ejecución contra Pedro de Isunza.»

El documento número 8 de los descubiertos por el señor Asensio, que es una especie de resguardo ó declaración hecha por Cervantes en favor de Toro, es también un complemento del suceso que historiamos, por lo cual lo transcribimos íntegro de sus páginas 24 y 25 (o. c.):

«En la ciudad de Sevilla á cinco días del mes de Agosto de mil quinientos y noventa y dos años, ante mí el escribano público in yuso escrito pareció presente Miguel de Cervantes Saavedra, comisario de S. M. y dijo: Que se hacía y hizo cargo de mil y ciento y treinta y siete fanegas y dos quartillos de trigo y de quinientas y diez fanegas de cebada que Nicolás Benito su ayudante sacó por él en la villa de Teba de las tercias reales, que estaban á cargo de Salvador de Toro, el año pasado de noventa y uno, el cual dicho trigo y cebada lo hizo conducir con diferentes arrieros el dicho Nicolás Benito á las ciudades de Málaga y Antequera. Y para que el Sr. proveedor D. Pedro de Isunza se las mande pagar otorgó lo que es dicho ante mí el Escribano público in yuso escrito, y declaró que el trigo valía á catorce reales la fanega, y la cebada á siete reales la fanega, y que de ello ha de traer testimonio el dicho Salvador de Toro. Y el dicho otorgante lo firmó de su nombre en este registro y lo pidió por testimonio á mí el presente Escribano, y de su pedimento le di el presente que es fecho en la dicha ciudad de Sevilla y el dicho día, mes y año susodicho. Testigos Juan de Porras Noriega y Luis Jerónimo de Herrera, vecinos de Sevilla. Miguel de Cervantes Saavedra. Luis de Porras, Escribano público de Sevilla.»

La actitud de Cervantes fué tan noble, digna y valiente en esta ocasión en favor de ISUNZA, cual lo prueban elocuentísimamente los dos siguientes escritos que de su puño y letra se guardan en el archivo de Simancas y cuyas copias aparecen en los folios 198 y 199 del tantas veces citado in folio de D. Martín Fernández de Navarrete.

Hélos aquí:

1.º «Certifico yo, Miguel de Cervantes Saavedra, Comi-

sario de S. M., que por comisión de Pedro de Isunza, Proveedor general de las galeras de España, entre otras partidas de trigo que saqué para provisión de las reales galeras de S. M., sacó por mi orden y del Sr. Proveedor en la villa de Teba 1.137 fanegas de trigo y más dos cuartillos el año pasado de 91 y ansimismo 510 fanegas y media y tres cuartillos de cebada Nicolás Benito. Sevilla 8 de Agosto de 1592.—Miguel de Cervantes Saavedra.»

A 1.º de Diciembre del mismo año presentóse el mismo Cervantes ante el Real Consejo de la Guerra con el pedimento siguiente, que trae Morán en facsímile (con excepción del *otrosí*) entre las páginas 207 y 208 de su biografía:

2.º «Señor: Miguel de Cervantes Saavedra, digo: que á mi noticia ha venido que el fiscal de V. M. y Salvador de Toro piden á Pedro Isunza, Proveedor de las galeras de España, que de su hacienda pague el valor del trigo y cebada que del dicho Salvador Toro se tomó para el servicio de V. M., y que por ello está ejecutado y quieren decir que el dicho trigo se vendió para particulares aprovechamientos y no se invirtió en servicio de V. M., y yo como Comisario de dicho Proveedor lo dejé sacar á mis ayudantes y entregar á los tenedores de bastimentos y bizcocheros en las ciudades de Málaga y Antequera, de los cuales tengo los recibos para por ellos dar cuenta, y la cebada se convirtió en pagar los acarreos y portes, e yo me he hecho cargo de ello que tengo de dar cuenta de todo con lo demás que es de mi cargo, y no es justo que del dicho proveedor ni de mí se diga cosa semejante como la que se opone, ni que dicho proveedor sea injustamente molestado. Y para que se entienda esta verdad, me ofrezco á dar cuenta en esta corte ó donde V. M. fuere servido y de dar fianzas para ello legas y abonadas demás de las que tengo dadas á dicho proveedor sobre esta razón de pagar lo juzgado y sentenciado, y V. M. sea servido que, dando yo las dichas fianzas y la cuenta como la ofrezco, el dicho proveedor ni sus bienes sea molestado, pues él no debe nada (1), y sobre ello pido

(1) Morán leyó *no sabe nada*, pág. 337, al extractar el *otrosí*, pero está muy claro el *deve* en el facsímile.

justicia.—Miguel de Cervantes Saavedra.—Otrosí suplico á V. M. mande que el juez sobresea hasta que se sepa la verdad de este negocio, porque no es justo que por una simple petición del delator, sin otra información alguna, sea creído y más contra tan fiel criado de S. M. como lo es el dicho Proveedor PEDRO DE ISUNZA.—Miguel de Cervantes Saavedra.»/(Por supuesto que ni en el original ni en la copia está subrayado el final, que lo hago simplemente para llamar la atención.)

De todas suertes, claro es que ahora, como siempre, su honra quedó completamente limpia, pues no sólo se decretó al dorso del pedimento al tercero día (Madrid á 3 de Diciembre de 1592), previo el traslado al fiscal é informe del juez, notificándose á Cervantes la providencia de que desde aquel momento no corría el plazo, sino que realmente debió quedar sobreseído y completamente terminado el incidente Toro é ISUNZA.

Ahora bien, al apartarme de la opinión de Morán, que confunde en una la causa de Cervantes en Castro y el expediente promovido por Toro contra ISUNZA, veo yo precisamente en esa independencia de procesos todavía mayor mérito y abnegación por parte del ya bastante afligidísimo Cervantes, presentándose en asunto completamente ajeno á él en defensa de ISUNZA, que si se tratara de una secuela de otro expediente incoado contra el ilustre soldado de Lepanto.

Llegamos ya á los últimos días de PEDRO DE ISUNZA. No sería aventurado conjeturar, dado que en sus cartas obrantes en el archivo de Simancas hay un lapso de más de mes y medio, que se hubiese trasladado con Cervantes á la corte el negocio de Teba en Diciembre de 1592; pero lo que sí es casi seguro que permaneció en ella por lo menos el mes de Abril del 93, en que vuelve á enmudecer en su regia correspondencia, y de esta suerte quedaría bien cohonestada la noticia de Garibay de que ISUNZA, estando en la corte, «vino á caer en este año de 93 en una dolencia de que pensaron que se moriría», y que él le ayudó á redactar una escritura con una pía memoria y un vínculo perpetuo (1). En tal caso,

(1) Ya queda dicho en su lugar que en Vitoria no he encontrado no-

sintiéndose ya convaleciente, no en el verano como afirma el historiador guipuzcoano, sino en el mes de Mayo, regresaría al Puerto de Santa María, donde fecha ya una carta el día 5, viniendo á entregar su espíritu en brazos de su esposa (después de brevísima enfermedad, pues el 20 escribía á Oviedo) el día 24 de Junio, según se ve, á falta de su partida de defunción y otras noticias que tengo pedidas á dicha ciudad andaluza, por el siguiente documento:

«ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. — Guerra. — Mar y Tierra.

Legajo 390.

*Copia de carta original de Miguel de Oviedo á S. M., fecha en Sevilla 26 de Junio de 1593.*

SEÑOR

El Proueedor Pedro de Issunça murió á los 24 deste mes, y porque ha sido en ocasión que se hauía de juntar trigo para fabricar vizcocho para las Galeras, me ha parecido aduertir á V. Mag<sup>d</sup>. que conuiene mucho á su seruiçio que en ello se vse de extraordinaria diligencia porque la cosecha en esta Andaluzía será corta pues haviéndose segado hasta-gora gran parte, vale en el alhóndiga desta ciudad á más de á veynte y seis Reales la fanega, y assí importa que antes que se lleue á otras partes se compre el que fuere menester para las galeras, porque si se dilata, se ahura de traer de más lexos, y los acarretos costarán mucho á V. Mag<sup>d</sup>. y porque lo del pan es lo que más falta puede hazer, y el dicho Pedro de

---

ticia alguna de semejantes fundaciones, así como quedan explicadas algunas inexactitudes de Garibay sobre ISUNZA. En cuanto á otros datos que deben de encerrar en sus amarillentas entrañas los protocolos de Madrid, referentes á nuestro PEDRO, tanto en los años del 80 al 86, como en este del 93, he acudido á su correspondiente archivo, queriendo ver si por casualidad me servía de algo un hilo suelto, cual es el del escribano Juan Rodríguez, que á fines de 1580 autorizó un poder de Juan de Isunza; mas en la lista de cerca de trescientos individuos, que en la segunda mitad del siglo XVI ejercieron la fe pública, no había ningún Juan Rodríguez. Por este lado no era, pues, posible emprender investigación alguna.

Issunça me escriuió á los 20 deste mes, que apenas lo hauía para todo el de Julio siguiente. V. Magd. mandará se dé orden para que las Galeras, no padezcan esta neçessidad y que con breuedad se nombre persona que las prouea.

El Adelantado mayor de Castilla no está al presente en el Puerto de Santa María, porque ha salido con vna vanda de galeras. Yo haré con mucho cuydado lo que me auisare, y me tocare como soy obligado. Dios guarde á V. Mag.<sup>d</sup> como la Christiandad ha menester.

Seuilla 26 de Junio 1593.—Miguel de Ouiedo.—Rúbrica.»

JULIÁN APRAIZ.

(Continuará.)





# LOS DESPACHOS

DE LA

## DIPLOMACIA PONTIFICIA EN ESPAÑA (1)

---

### III

Como todas las representaciones diplomáticas fijas (2), es indudable que la Nunciatura tiene su origen en los comienzos de la Edad Moderna, y que no fué desde un principio una institución regular y continua, sino que, naciendo de las necesidades y exigencias de las relaciones políticas, religiosas y aun económicas de la Santa Sede con los diversos

---

(1) Véase la página 358 de este tomo.

(2) Sobre los orígenes de las diplomacias permanentes, véanse E. Nys, *Les origines de la diplomatie et le droit d'ambassade jusqu'à Grotius*, Bruxelles, 1884.—Krauske, *Die Entwicklung der ständigen diplomatie vom 15 Jahrhundert bis zu den Beschlüssen von 1815 und 1818*, Leipzig, 1885.—De Manede de la Clavière, *La diplomatie au temps de Machiavel*, París, 1890-1893.—Schaube, *Zur Entstehungsgeschichte der ständigen Gesandtschaften*, en los MITTHEILUNGEN DES INSTITUTS FÜR OESTERREICHISCHE GESCHICHTSFORSCHUNG, tomo X (1889), págs. 501-552.—Reumont, *Italienische Diplomatie und diplomatische Verhältnisse*, en los BEITRÄGE ZUR ITALIENISCHEN GESCHICHTE, Berlín, 1853, tomo I, págs. 1-270, publicada en italiano por el mismo autor con el título *Della Diplomazia italiana dal secolo 13 al 16*, Firenze, 1857.—Sagmüller, *Die Anfänge der diplomatischen Correspondenz*, en el HISTORISCHES JAHRBUCH, tomo XV (1894), págs. 279-306.

Estados, fué lentamente desarrollándose hasta alcanzar una organización definitiva y permanente. En un principio, cuando moría un Nuncio, ó regresaba á Roma por haber terminado su misión, ó era revocado, no se le sustituía inmediatamente; pero pronto imponía ó aconsejaba á la Curia su reemplazo la necesidad de una nueva negociación ó la conveniencia de tener un representante que, en inesperadas circunstancias, pudiera defender los intereses del Pontificado.

Claro es, sin embargo, que el desarrollo de las Nunciaturas permanentes no fué igual en todos los Estados de Europa, sino que la continuidad de la representación diplomática pontificia hacía depender la Curia de la importancia y frecuencia de las relaciones de la Santa Sede con el Soberano respectivo. Establecida una Nunciatura residente, no por un decreto ú otro acuerdo solemne de la Sede Apostólica, sino de hecho por el nombramiento de un Nuncio con aquel carácter, era cosa corriente que el nuevo Papa, ó no moviera de su puesto al dicho Nuncio, ó le reemplazase con otro, por más que en estos primeros tiempos la institución no se hallaba, naturalmente, tan arraigada que, como muestra de amistosas relaciones al menos, fuera preciso que al revocar un Nuncio la Curia nombrara luego un sucesor. Tales fueron los elementos de la Nunciatura ordinaria, cuyo establecimiento definitivo no se descubre en las Bulas y Breves pontificios ni en las cartas de los diplomáticos de la Santa Sede, sino en la continuidad misma de los despachos y nombramientos desde los primeros decenios del siglo XVI. La constante amenaza de los turcos, más formidable que nunca desde que habían conquistado á Constantinopla; las guerras entre los príncipes cristianos á que Sixto IV, Inocencio VIII, Alejandro VI y Julio II habían querido poner prolongada tregua para convertir sus armas contra el enemigo común; las convulsiones que en Italia provocaron las luchas entre Francia y España, por el afianzamiento de la respectiva influencia en la Península y la posesión de los más ricos territorios; la desapoderada ambición de los Príncipes italianos, que no pensaban sino

en engrandecerse á costa de sus vecinos; el haberse visto obligados con todo ello los Papas á lanzarse también en el movimiento político de la época, y el consiguiente engrandecimiento de los Estados pontificios, cuyos límites se extendieron á las comarcas disputadas por los grandes Estados europeos, determinaron bajo Alejandro VI y Julio II el envío á diversos países de Nuncios residentes. La revolución religiosa suscitada por las predicaciones de Lutero y el peligro que con ella corrían en toda Europa los intereses de la religión y la autoridad pontificia contribuyeron más que nada, bajo León X, al establecimiento definitivo de dichas Nunciaturas. Bajo Clemente VII, en los grandes Estados, al menos, se halla ya una representación continua del Papa; á mediados del siglo XVI eran diez las Nunciaturas permanentes definitivamente establecidas: España, Polonia, Alemania, Francia, Portugal, Suiza, Saboya, Venecia, Toscana y Nápoles (1); y á fines del mismo siglo habíase aumentado el número con las de Flandes y Colonia.

El establecimiento de estas Nunciaturas no eximió, sin embargo, á la Curia de la necesidad de enviar á menudo á los mismos países donde tenía ya una representación continua, Legados y Nuncios extraordinarios encargados de negociar asuntos políticos ó eclesiásticos, ó de representar al Papa en ceremonias y actos solemnes, como matrimonios, bautizos y coronaciones de Príncipes. El envío, pues, de estos Embajadores extraordinarios dependía del curso é importancia de los sucesos. La conveniencia de mostrar un interés excepcional en el pronto y favorable despacho de un negocio, el deseo de lisonjear á un Soberano, el propósito de evitar que negociaciones espinosas enajenasen á un Nuncio ordinario, bien quisto en una corte cualquiera, la buena voluntad de los gobernantes, eran para la Curia los principales móviles que determinaban el envío de aquellas misiones extraordinarias. En los primeros tiempos, no es fácil distinguir los Nuncios extraordinarios de los ordinarios, pues sobre no hallarse sino muy raras veces consignado en los documentos

(1) *Informatione* de Gio: Carga, ya citada.

que de aquella época se conservan el carácter de los embajadores pontificios, no puede tampoco tomarse por norma la permanencia más ó menos prolongada de cada Nuncio en la Corte respectiva, pues que un enviado extraordinario necesitaba á veces meses y aun años para el desempeño de su misión ó de las misiones que sucesivamente se le iban confiando, y un Nuncio residente podía muy bien ser á poco removido de su cargo. Es de advertir que en un principio el título de Nuncio no se daba solo á los representantes diplomáticos de la Santa Sede, sino á todo mandatario del Papa encargado de una misión cualquiera, con tal que no perteneciese al Colegio de Cardenales. Á los diplomáticos de la Corte romana llamábaseles generalmente *orator*, como á los demás Embajadores, ú *orator et nuntius*; mas bajo Paulo III dejóse de aplicar á los diplomáticos del Papa aquella denominación, prevaleciendo la de Nuncio. Al propio tiempo, y para diferenciar de los Nuncios residentes á los enviados con comisiones circunstanciales y limitadas, adjudicóse á los primeros el calificativo de contínuos y más comunmente ordinarios, y el de extraordinarios á los segundos.

En el tiempo en que comienzan las Nunciaturas permanentes, hallábase al frente de la Cancillería Apostólica el Secretario del Papa. Inocencio VIII (1484-1492), que al reorganizar la Secretaría pontificia había ampliado hasta treinta el número de Secretarios apostólicos y declarado vendible el oficio, habíase reservado para sí y sus sucesores la facultad de nombrar un Secretario doméstico para el despacho de los asuntos más graves y delicados. El extraordinario desarrollo de las relaciones internacionales y consiguiente desenvolvimiento de las cuestiones políticas desde los albores de la Edad moderna aumentaron la autoridad y favorecieron la influencia del nuevo funcionario, á cuyo cargo corría el despacho no sólo de todos los nombramientos y concesiones de gracias temporales segregados de la Cancillería, sino el de todos los negocios secretos, de cualquier índole, del Papa y de la Iglesia, entre los cuales se contaban, naturalmente, los asuntos políticos interiores é internacionales. Pero este mismo incremento de las relaciones políticas y el excesivo

número de negocios á que por tanto había de atender la Secretaría privada, aconsejaron bien pronto la segregación de ella del despacho de algunos asuntos. Bajo León X, el servicio de Breves confiése á otros Secretarios llamados también domésticos ó secretos; por lo que, quizá para diferenciarse de éstos, el Secretario doméstico primitivo tomó el título de íntimo ó mayor con que muy luego se le ve figurar.

Creado más tarde por Paulo III el Tribunal del Santo Oficio, quitó aquel Papa al Secretario íntimo, para confiarlos al de dicho Tribunal, los negocios concernientes á la ortodoxia y á la fe, bajo la dirección del Inquisidor general. Con Gregorio XIII la Secretaría privada sufrió una nueva desmembración, perdiendo los asuntos del gobierno y administración del Estado Eclesiástico, confiados desde entonces á los auditores de la Consulta.

Mas la autoridad que muy luego se arrogaron los Cardenales nepotes en el conocimiento y dirección de los asuntos políticos fué el más rudo golpe que sufrió el prestigio de los Secretarios privados. Bajo León X fué incumbencia y deber del Cardenal Giulio d' Medici examinar y autorizar con su firma la correspondencia con los Nuncios de la Santa Sede, mientras que Pietro Ardinghello desempeñaba las funciones de Secretario íntimo. Con Adriano VI, el Secretario privado, Teodorico Hezius recobró el primer puesto en la Secretaría apostólica. Clemente VII conservó igualmente á sus Secretarios íntimos, el datario Gianmatteo Giberti, Obispo de Verona, y Nicolás de Schomberg, Arzobispo de Capua, el despacho de los negocios más importantes y complicados y de la correspondencia con los Nuncios y Legados de la Santa Sede hasta el saco de Roma por las milicias de Carlos V, Giberti hallóse singularmente encargado de las relaciones con Francia, y Schomberg de las relaciones con el Emperador, mientras que Jacopo Sadoletto, Obispo de Carpentras, poeta y escritor elegantísimo, redactaba los Breves, y, como Secretario del Papa también, intervenía en el despacho de la correspondencia con los Ministros de la Curia en los diversos Estados. Desde 1528 desempeñó el cargo de Secretario íntimo Jacopo Salviati, y á su muerte, ocurrida en 5 de

Septiembre de 1533, Pietro Carnesechi. Paulo III, en 1534, encargó de la dirección de los negocios á su Secretario íntimo Mons. Ambrogio Recalcati; pero caído éste de la gracia del Pontífice á fines de 1537, colocó el Papa al frente de la Cancillería á su sobrino el Cardenal Alessandro Farnese, quien con título de Secretario de Estado, asumió desde luego la facultad de examinar y autorizar con su firma cuanto legítimamente el Secretario íntimo del Papa pudiera expedir. En esta tarea auxiliaron á Farnese, en calidad de Secretarios particulares suyos, primero Marcello Cervino, y desde Diciembre de 1539, en que fué éste creado Cardenal, Bernardino Maffeo, quien más adelante pasó á ser Secretario privado del Papa.

El Cardenal Secretario de Estado fué desde entonces el representante oficial de la Santa Sede para las relaciones internacionales. Á él iban dirigidos los despachos de Nuncios y Legados á quienes daba órdenes é instrucciones; por sus manos pasaban la correspondencia de los Príncipes con el Papa y las representaciones y quejas de los Embajadores, los cuales además entendíanse personalmente con él en Roma; en suma, todos los negocios políticos y aun los meramente eclesiásticos y religiosos que no eran enviados directamente por los Obispos á la Santa Sede, sino por medio de los Nuncios ó de los Gobiernos temporales, y los que el Pontífice enviaba á los Ordinarios por los mismos canales de la Nunciatura ó de los Gobiernos, comunicábanse por la Secretaría de Estado.

Para el despacho de los negocios el Cardenal Secretario tenía á sus órdenes, además del Secretario íntimo, los sustitutos ó Coadjutores mayores y Secretarios de las provincias (*scriptores apostolici*), clasificados en varias categorías, según la importancia y calidad de los respectivos cargos. Eran los principales los *Secretarii litterarum ad Principes*, encargados de redactar las cartas y alocuciones del Papa ó los Soberanos temporales sobre materias políticas y religiosas; los *Secretarii ciffrarum*, que componían y descifraban la correspondencia cifrada con los Nuncios; los *Secretarii litterarum latinarum*, que redactaban las cartas latinas que había de es-

cribir el Papa; los archiveros, que custodiaban, ó debían custodiar al menos, las cartas y otras escrituras de Secretaría; los cuestores y distributores de memoriales; los copistas, los cuales llevaban también los registros; el maestro de postas y sus oficiales. Cuanto al secreto que debían guardar los encargados de la expedición de los negocios, era máxima en Secretaría que si el confesor de Príncipes en el momento de la confesión fuera su Ministro, se podría llamar Secretario suyo, y que si la Secretaría fuera sacramento, se podría llamar al Secretario confesor (1).

Respecto á las dotes que debía reunir el Secretario íntimo y á las facultades del Cardenal Secretario de Estado, decía el ya citado Carga en 1574 que el primero debía estar bien versado en las lenguas latina y vulgar, tener más que mediano conocimiento de la política y de la historia eclesiástica y estar adornado de virtudes morales. «Ha de saber—añadía—hacerse servir bien y que escrupulosamente y á menudo examine lo que hace cada uno de los que sirven en Secretaría, observando, *verbi gratia*, al entregar, al recibir y al abrir los pliegos, la diligencia y fidelidad del maestro de postas y de sus correos; al leer los extractos y las minutas, la inteligencia y el celo de los sustitutos; al discurrir y tomar partido sobre dudas, la atención é intención de cada uno de los que en los asuntos intervienen, y lo mismo en las traducciones de las lenguas española y francesa, y en los descifrados y en las cifras mismas y en el orden con que se conservan las cartas y registros y otras escrituras que ponen en limpio. El Cardenal de la signatura es árbitro censor y juez de las comisiones escritas por el Secretario, y en su presencia borra, añade, muda y suscribe lo que le parece; y lo mismo se dice de los extractos de cartas que se leen al Papa ó que á otros se comunican y de las resoluciones que primero se toman y luego se ejecutan como queda dicho...

»La suscripción y revisión de las expediciones que hace el Secretario íntimo es la mayor y más privilegiada gracia que puede dispensar el Papa, el cual suele otorgarla al más que-

---

(1) Carga, *Informatione*, ya citada.

rido y más íntimo Cardenal y pariente que tiene, *tanquam discipulo quam prae caeteris diligit et cui revelat secreta et commendat matrem*, comunicándole la voz, la potestad y lo intrínseco de la mente en todo lo que Su Santidad negocia como Vicario de Cristo. Con esta autoridad, el Cardenal revisa y firma las cartas secretas que redacta y le presenta el Secretario y que van dirigidas á los Nuncios y á otros, ó Ministros, ó personajes, ó Príncipes á quienes en nombre del Papa se escribe y con su sello se expiden. Á él se dirigen también los Nuncios y de él dependen y con él, de palabra ó por escrito, tratan de negocios los Embajadores de los Príncipes, los Cardenales y otros Ministros, y en todo hace cuanto quiere, facilitando privadas, largas y frecuentes audiencias de N. S., y cuanto continuamente por muchos años el ejemplo y la experiencia han demostrado.»

La Secretaría de Estado unas veces, los cargos secundarios en Nunciaturas y Legaciones otras, servían á los Nuncios de escuela para aprender el arte de negociar y el de manejar las inclinaciones de Príncipes y Ministros, en cuyos sentimientos y pasiones han tenido á menudo sus resortes las vicisitudes de la política. Ninguno era por lo general nombrado Nuncio que no hubiera mostrado ya sus aptitudes en alguna de aquellas dos escuelas. Por otra parte, las riquezas y honores que la carrera eclesiástica ofrecía en aquellos siglos movían á todo joven hábil y ambicioso á buscar en ella dignidades y medros difíciles de alcanzar por otro camino. No es, pues, extraño que la diplomacia pontificia descollara desde un principio entre las más hábiles de Europa, y que el carácter y cualidades de los representantes de Roma y hasta el estilo de sus despachos fueran siempre tan uniformes que se les creería transmitidos de Nuncio á Nuncio por un espíritu tradicional.

Eran los Nuncios Arzobispos ú Obispos, de ordinario *in partibus*, á menos que la gravedad de los negocios ó las singulares aptitudes demostradas por un Prelado con diócesis propia aconsejaran relevar temporalmente á éste del precepto de la residencia para enviarlo á negociar en alguna Corte. Rara vez eran desempeñadas las Nunciaturas perma-

nentes por seculares. En España, al menos, sólo hallo que fueran Nuncios residentes dos seculares: D. Bernardino Pimentel, Conde de Benavente, nombrado por Adriano VI en 1522, y el Conde Baldessarre di Castiglione, celebrado autor de *Il Cortigiano*, Nuncio en Toledo, donde á la sazón tenía establecida su Corte el Emperador Carlos V, desde Marzo de 1525 á Febrero de 1529. Sucediáanse los Nuncios sin interrupción en las Cortes de Europa; cada uno de ellos, cuando era relevado, tenía el deber de esperar la llegada del sucesor, y cuando por muerte del Nuncio ó por ruptura de relaciones la Corte de Roma carecía de representación diplomática, era el Auditor, el Fiscal, el Abreviador, el Secretario del Nuncio difunto ó todos ellos al mismo tiempo y aun en caso necesario los propios Obispos, los que informaban á la Curia. Los mismos diplomáticos pontificios acreditados en los países vecinos redoblaban en tales casos su actividad y celo para tener al corriente á la Secretaría de Estado de los asuntos y noticias de aquella Corte que podían en algún modo interesar á la Santa Sede.

La duplicidad de intereses políticos y religiosos del Gobierno pontificio, la mayor amplitud de sus relaciones diplomáticas, el ser Roma durante los siglos XVI al XVIII el verdadero centro de la política europea, dan á los despachos de los Nuncios mayor interés del que ofrece la correspondencia de los demás Embajadores. Los informes de los diplomáticos pontificios tienen el singularísimo valor de haber sido recogidos por hombres que, por razón de su carácter sacerdotal y de sus votos, eran más afectos que ningunos otros al propio Gobierno, de quien todo lo podían esperar y todo lo podían temer, y en quienes nunca la devoción ó el temor al Rey ó personajes de la Corte en que residían alcanzaban á ofuscar la inteligencia ni á mitigar el fervor político-religioso de que por su doble carácter de diplomáticos y de hombres de Iglesia siempre se hallaban animados. El representante de la Santa Sede no sólo debía poner atención al desenvolvimiento de las condiciones políticas y sociales del país donde se hallaba acreditado, sino que había de atender á los intereses religiosos, que tanto importa-

ban á las miras de la Corte y Curia romanas, sin que la atención que prestaban á la política como representantes al fin y al cabo de Soberano temporal, pudiera hacerles olvidar que las necesidades y conveniencias de la religión habían de ser materia principal de la vigilancia de un Ministro del Pontífice.

Ahora bien: de todos los Monarcas de Europa, el Rey de España era sin duda el que más importaba á la Curia conocer. Perdido el antiguo esplendor del Imperio; agotadas unas veces las fuerzas de Francia más quizá que las de España por sus guerras de religión y sus discordias intestinas, y, cuando no, menos dispuesta aquélla á acudir con sus propios medios en ayuda del Papa; fuerte y extensa nuestra dominación en Italia; cointeresados además nuestros Reyes por conceptos diversos en las rentas eclesiásticas y en las pingües sumas que de las mismas sacaba de continuo la Cámara Apostólica, los Soberanos españoles habían de ser naturalmente objeto de preferente estudio y de la más solícita atención por parte de Roma, y los Pontífices habían de confiar siempre su representación en nuestra Corte á los más capaces de sondear bien las intenciones del Monarca. Los Nuncios en España, por la necesidad misma que siempre sintió Roma del apoyo del Rey Católico, debían poner en juego no sólo toda su habilidad, sino también toda su energía para, evitando rupturas, hacer frente á las pretensiones á menudo exageradas y al tono con frecuencia violento de Reyes y Ministros y salvar los choques continuos á que así los intereses políticos y religiosos como los mismos intereses económicos daban de continuo sobrada materia.

El deseo de que se resolvieran en España los numerosos procesos eclesiásticos que aquí anualmente se incoaban y que con quebranto de los intereses del país habían de ser remitidos en última instancia á Roma, movió al Emperador Carlos V á solicitar de la Santa Sede el establecimiento en nuestra patria del Tribunal de la Nunciatura; pero estas mismas extraordinarias facultades de los representantes de la Curia, que hicieron ver en ellos un poder que á las veces podía poner en peligro el prestigio y autoridad de nuestros

Consejos y Tribunales, no tardaron en hacer sospechosa la institución. El propio Rey y el Consejo Real figuraron muy luego á la cabeza de la oposición al Nuncio y sus auxiliares. El clero y el pueblo ayudáronles en su empeño y facilitáronles la tarea: las órdenes religiosas, con sus numerosos privilegios y exenciones, no podían avenirse con la jurisdicción ejercida por el Nuncio en nombre del Papa; los Obispos, más dependientes de la Corte que de la Curia, pues que de aquélla recibían en realidad rentas y dignidades, mostrábanse más celosos que de los derechos de la Iglesia, de los privilegios de la Corona; el pueblo, que no veía con buenos ojos un Tribunal á cuyo frente figuraba un extranjero, hallaba además sobrada materia de queja en el abuso de las facultades del Nuncio, así en los despachos de gracia como en los de justicia, en el exceso de los emolumentos que devengaba y en la índole misma del oficio de colector, anejo á la Nunciatura, por el cual era deber del Nuncio incautarse de bienes que los parientes, herederos y legatarios de los Obispos consideraban como propios y oponerse á la frecuente ocupación por parte del Rey de rentas y frutos pertenecientes á la Cámara apostólica. La retención de Bulas, Breves y otras expediciones de los Tribunales de Roma, la aplicación del *regium exequatur* á las facultades de que venían investidos los representantes de la Curia y su revisión por el Consejo, los recursos de fuerza, la interpretación, en fin, por el propio Consejo Real, de los cánones del Concilio tridentino, so color de velar por su observancia en cumplimiento de las mismas prescripciones conciliares y de la Bula de confirmación de Pío IV, fueron las principales medidas adoptadas contra las extralimitaciones, es verdad, pero á menudo también contra los indiscutibles derechos de los Nuncios en España. Contra tales y tan numerosos escollos prevenía invariablemente en sus Instrucciones la Curia á los Ministros del Papa en la Corte del Rey Católico.

La situación del Nuncio en nuestra patria no era, como se ve, ni cómoda ni lisonjera: tenía que luchar con el recelo de las autoridades eclesiásticas, con la desconfianza y con los hábitos de independencia de las Ordenes religiosas,

y sobre todo con la rivalidad y despecho de los Consejos y Tribunales temporales. Las facultades amplísimas de que gozaba eran cabalmente las que hacían su situación mucho más difícil que la de los demás representantes de la Curia. ¿Qué habrían hecho, en cuestiones tan críticas, diplomáticos vulgares? Las controversias eran muchas, y no poca destreza requería el saberse manejar entre las duras, repentinas, absolutas pretensiones de los Breves pontificios, y la resistencia, por lo general pasiva, pero siempre obstinada é irritante, de los Reyes y del Consejo. Para ello el Ministro en la Curia en España debía conocer con tiempo los pensamientos y decisiones del Rey, las inclinaciones de la Reina, las tendencias de los favoritos que ejercían influencia más ó menos importante en las decisiones soberanas, el lado corruptible de los unos y la conducta que convenía seguir con los otros. En esta tarea, sin embargo, ayudaban á menudo desde Roma al Nuncio los Cardenales Secretarios de Estado escribiendo directamente al Monarca, sus Secretarios y Consejeros, enviándoles presentes á ellos, á sus hijos y á sus mujeres y procurando conciliarse la voluntad del heredero del trono. Debían, finalmente, los Nuncios templar las susceptibilidades siempre prontas del Rey y de sus Ministros, pero sin mostrarse ni serviles ni arrogantes, haciéndoles ver que, en realidad, por la fuerza de las cosas, era el Papa el Soberano de quien los intereses públicos y privados de España debían temer más las voluntades y los descontentos (1). Las instrucciones á los Nuncios en España, las de los siglos XVI y XVII sobre todo, contienen invariablemente también estas y otras análogas recomendaciones.

Por su parte los Monarcas españoles, aunque profundamente religiosos, jamás confundieron en el Papa el poder espiritual y el poder temporal. Sus ideas separaron constantemente el uno del otro, y si esto impedía á las veces intromisiones injustas de la Santa Sede, en otras ocasiones, para interpretar ellos ó sus consejeros las cosas en provecho propio,

---

(1) Reumont, *Della diplomazia italiana*, págs. 112-134.

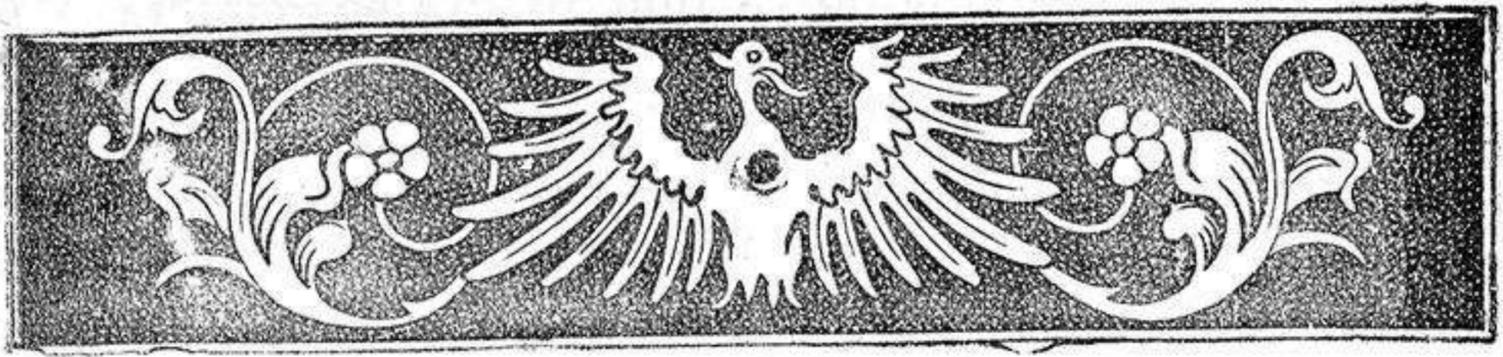
erigianse en jueces y definidores de asuntos puramente eclesiásticos.

Por lo que queda expuesto, es fácil comprender la singularísima importancia de las correspondencias de los Nuncios y Legados en España con la Curia y cuántos hombres y cuántas cosas se hallan retratados al vivo en estos despachos procedentes de la Corte en aquel tiempo más influyente de Europa y destinados á otra Corte cuya actividad política y multiplicidad de intereses no tenían límites. Mas importa advertir que no hay que buscar en ellos la libertad de lenguaje que en sus juicios sobre Reyes y Ministros empleaban á menudo los Embajadores seculares, y mucho menos la licencia de expresión que con frecuencia se nota en las relaciones de los diplomáticos de Venecia. He hojeado y leído toda la correspondencia de los Nuncios en Madrid de los siglos XVI al XVIII, particularmente la cifrada, he visto muchas quejas contra la manera de negociar de Soberanos y de consejeros, numerosas protestas contra los excesos é ingerencias de Consejos y Tribunales, pero no recuerdo haber hallado sino elogios, á las veces injustificados, y benevolencia, á las veces excesiva, para los Monarcas y para sus cortesanos (2).

R. DE HINOJOSA.

---

(2) Quiero advertir aquí que en la enumeración sucesiva de los mss. de cada Nunciatura he creído no deber acomodarme al orden en que han sido registrados en la serie vaticana, ni clasificarlos según los archivos y bibliotecas donde se custodian, sino seguir el orden cronológico, que tengo por más metódico y racional. Este sistema me ha obligado á menudo á citar reiteradamente los volúmenes que contienen correspondencia de varios Nuncios, instrucciones á diversos diplomáticos pontificios, memoriales ú otros documentos de la Nunciatura de España, procedentes de épocas diversas.



## NORTE Y MEDIODÍA <sup>(1)</sup>

---

### VII

#### LA VIRGEN DE PLATA

Era el día 2 de Febrero de 1366, día consagrado á la Purificación de la Virgen.

No lo olvidará jamás Barbastro. Allí entraron aquel día el célebre Beltrán Du-Guesglin, pequeño Cid de los bretones y franceses, y sus famosas hordas. ¿Qué soldadesca era aquella de abigarrados trajes y nacionalidades diversas que, diciéndose amiga, se entregaba al incendio, á la violencia y al saqueo? Tristes recuerdos dejaron los auxiliares del Conde de Trastámara, pretendiente al cetro de Castilla, y de su aliado el Rey de Aragón.

La guerra entre franceses é ingleses pasaba por un período de tregua, y el exhausto tesoro del Rey de Francia, Carlos V, no podía ya saciar la voracidad de las *grandes compañías*, formadas de aventureros de todos los países, que, al verse sin salario y sin combates, infestaban la Francia con depredaciones y pillajes. Gran servicio prestó Du-Guesglin

---

(1) Véase la página 438 de este tomo.

á Carlos V, brindando á los jefes de aquellas compañías con una guerra en un país rico, con buen vino y mujeres hermosas. Aquella infame soldadesca se portaba como quien era, y la gran falta política del Rey de Castilla, Pedro el Cruel, fué no comprar con algunos miserables puñados de oro á aquellos jefes de bandidos, que sólo por codicia seguían á Du-Guesglin. Si el carácter menos altivo del de Castilla se lo hubiese así aconsejado, no habría, de seguro, perdido en Montiel la corona y la vida.

Llegada la noche, la ciudad de Barbastro estaba convertida en un campamento espantoso, iluminado por las rojizas llamaradas de los incendios: ardía la torre de la catedral y ardían varias casas por haber tratado de resistir al desenfreno. Soldados alemanes, ingleses, bretones y navarros discurrían por calles y plazas con el rostro encendido y pintada en sus ojos la embriaguez de una infernal orgía.

Cerca del mercado y alrededor de una hoguera alimentada con mesas, sillones y muebles de todas clases, se hallaba de retén el flamenco capitán Niger con cinco de los suyos.

—¡Ira de Dios!—exclamó el jefe en chapurrado francés.— Bien os habéis aprovechado, muchachos!... ¡Vaya un día de trajín y jaleo!...

Y esto diciendo, retorció con afectación su enorme bigote.

Era el capitán Niger un buen mozo de unos treinta y tantos años, de tipo alemán y facciones regulares, aunque deslucidas por cierta torva mirada y un movimiento muscular que afectaba á labios y boca, comunicando á su expresión cierto aire de inveterado cinismo.

—No ha ido mal, en verdad—contestó el que parecía su teniente, haciendo sonar monedas debajo de su cota de malla.—Aquí he reunido algún dinerillo, á cuenta de las soldadas que se me deben.

—Yo también—dijo otro.

—¡Y yo!

—¡Bravo! Me alegro de que estéis contentos—interrumpió el capitán Niger;—yo también lo estoy... Creo que no hemos hecho mal negocio en venir á esta tierra. En la misera-

ble y perdida Francia andábamos ya apurados... Aquí, por lo visto, hay más plata, mejor vino, y no faltan...

—Soberbias...

—¡Moza, eh?...

—Silencio, y ¡venga más fuego á la hoguera!...—interrumpió con voz de mando Niger.—La noche está endiablada fría, y no es justo que tiritemos estando á las órdenes del buen Rey de Aragón... Cuando falten trastos para quemar, sobrarán puertas y ventanas en las casas vecinas que están desiertas. No se opondrá Du-Guesglin á quehagamos cómodamente el servicio.

—¡Viva el Rey de Aragón y viva el Bastardo!

—¡Viva!...

Aquella grotesca escena fué interrumpida por un grito desgarrador que partió de la puerta de una casa de la vecina calle de la Fustería.

Aquel grito era de una mujer en trance apurado y desesperada.

—¡Á caballo, Gastón—dijo el capitán á un soldado,—y ven conmigo á ver si será esto el brinquito de alguna trucha que quiere ser pescada á bragas enjutas!...

Montaron ambos, y en un recodo y á los pocos pasos vieron de qué se trataba.

Un fornido navarro luchaba á brazo partido con una delicada y hermosísima joven, la que tenía estrechamente abrazado un pequeño bulto sobre el pecho.

—¡Alto!—gritó Niger.

Pero el navarro había conseguido lanzarse sobre su caballo, arrastrando á la joven. La sujetó como pudo, y metió espuelas al bruto.

—¡Alto! ¡alto!—repitió con imperativa voz de trueno el despótico capitán.

No obedecía el navarro, y se oyeron al propio tiempo pisadas de numerosos caballos que se acercaban. Creyó Niger que tendría que habérselas con una patrulla de tropas aragonesas ó regulares, y viéndose contrariado, no quiso dejar así la aventura.

—Anda á reunirte con tus compañeros—dijo á Gastón.—

Yo solo me basto para castigar á ese perro que huye en mis barbas y no me obedece.

Corría el navarro, y corrió Niger hasta el extremo de la población. Allí pudo el capitán alcanzar al fugitivo, asesándole un terrible mandoble que le derribó con su hermosa presa al suelo.

—Era demasiado linda para tí—murmuró Niger con un significativo rechinamiento al apearse.

El cielo estaba encapotado y soplabá un vendaval violento y frío. Chisporroteaban las llamas del incendio que devoraba varios edificios, y el humo, lejos de levantarse en alto en cerradas columnas, se inclinaba á impulsos del viento, y corría rastreando, sobre la superficie de los tejados, á manera de fantásticos ríos de lava que surcasen las laderas de un volcán terrible. El ruido del cierzo que azotaba los árboles sin hojas, las compactas nubes que de uno á otro lado cruzaban en amontonamientos caprichosos, y el resplandor rojizo que iluminaba toda la campiña, daban á aquel tétrico cuadro el aspecto más imponente que darse pueda.

El capitán Niger miró satisfecho al navarro, que yacía sin sentido, muerto tal vez; examinó el interesante rostro de la joven, y vió que estaba desmayada, con los labios entreabiertos, los ojos medio cerrados, la respiración fatigosa y palpitaciones fortísimas.

El objeto que oprimía sobre su seno, sujetándolo tenazmente con toda la violencia de los crispados nervios de sus manos, cuyas inmóviles falanges parecían entonces garfios de hierro, era una muy hermosa Virgen de plata.

En aquel momento se oyó cercano el escape de los caballos de la patrulla, sin duda, cuyo encuentro quería á toda costa evitar Niger.

Profiriendo el flamenco una blasfemia atroz, llevó en vilo á la joven, la arrojó sobre el caballo, y, montando de un brinco á su vez, emprendió de nuevo, y sin perder un instante, una vertiginosa carrera.

Seguía el camino que de Barbastro conduce á la ciudad de Sertorio. Más de un cuarto de hora había corrido cuando se paró para escuchar otra vez. Aún se oía el galopar de

los caballos de la patrulla, pero á alguna mayor distancia.

—¡No la suelto, aunque se empeñe Dios y el diablo!— dijo iracundo.

Y espoleando con rabia á su vigoroso bruto y vomitando horribles blasfemias, emprendió otra nueva y más desesperada carrera.

Llegaba ya al pie del *Pueyo* cuando quiso tomar aliento. Se apercibió de que no le perseguía ya la patrulla y se creyó completamente libre y seguro.

El aire era cada vez más molesto y frío, y caían algunos copos de nieve.

—Han vuelto grupas—dijo para sí,—y ahora sólo necesito encontrar abrigo.

Escudriñando el *Pueyo*, descubrió las paredes de un reducido albergue, que tomó por abandonada choza de gañanes ó pastores.

Bajó del caballo, lo ató á las secas ramas de un árbol, tomó en hombros su codiciada carga y entró con ella en la choza. Quiso resarcirse del mal rato que acababa de pasar, y como sentía frío, buscó ramas secas, que colocó en montón, y con un pedernal que llevaba hizo lumbre.

Al brillar la llama, la joven depositada en el suelo parecía respirar más tranquilamente, y á los pocos momentos, reaccionada sin duda su vida por el aire libre ó por el repentino descanso, abrió los ojos, se fijó en Niger y se incorporó lentamente, sin dejar de oprimir en sus brazos y con mimo infantil la Virgen de plata.

—¿Dónde estoy?—preguntó.—¿Dónde está el ladrón infame que quería arrebatarme la Virgen mía?... ¡Ah! Aun tengo en mis brazos á la bendita imagen... ¿No es verdad que ella me ha salvado y que no tengo ya que temer?...

El flamenco Niger, que ninguna de aquellas palabras comprendía, estaba silencioso é inmóvil, mirando lúbricamente á la aterrada joven.

Tenía ésta unos diez y ocho años y la típica belleza de las morenas de España.

Sintió Niger avivados todos sus apetitos brutales, cuando la joven besaba con cariño y agradecimiento el manto de su

Virgen de plata. Arrebató de improviso la sagrada imagen y, sacrílego, la arrojó con diabólico cinismo al suelo.

El grito aterrador que salió entonces del pecho de la joven es indecible. Cayó de rodillas, volvió á levantar á la Virgen y la besó de nuevo con todo el santo fervor y la fe del alma, exclamando con lágrimas en los ojos y desgarrador acento:

—¡Amparadme, Madre mía! ¡Amparadme, aunque sea menester un milagro!... ¡No consintáis que se os insulte tan bárbaramente en el día de vuestra purificación bendita!

Al terminar estas palabras, el huracanado viento arreció con más fuerza, un violento torbellino arrancó de cuajo la choza, y su techumbre y sus paredes desquiciadas cayeron en informe montón, sepultando entre sus escombros al capitán y á la joven que iba á ser su víctima.

Pero lo verdaderamente milagroso fué que, al amanecer, no había allí más que un cadáver... Allí no había más que el mutilado cuerpo del flamenco Niger.

¿Qué había pasado á la honrada joven?

.....

La hermosísima y devota doncella, tan soezmente atropellada por el desenfreno de la soldadesca de Du-Guesglin, se llamaba Berta; era hija de una noble familia de Barbastro y prometida de D. Juan, único hijo y heredero del alto señor D. Artal de Aragón y de la ilustre señora D.<sup>a</sup> Torla de Urrea y Entenza.

Huérfana desde la niñez, estaba al cuidado de una buena y anciana tía, cuando fué invadida la ciudad por las *grandes compañías*, compuestas principalmente de bandoleros y facciosos avezados al crimen.

Dióle el cielo ánimo bastante para presenciar el asalto y saqueo de su casa. Vió dispersa su servidumbre y asesinada por el dolor su amable y virtuosa tía. Milagrosamente olvidada en aquella terrible catástrofe, en aquel día de prueba y angustias, quedó sola en la casa; y sin protección alguna en tan apurado trance, anegada en lágrimas y llena de terror, escondióse en el aposento más apartado, abandonando muebles y joyas á la rapacidad é innobles instintos de los que se decían aliados de Aragón. Y sin más amparo que el de Dios,

púsose de rodillas ante su excelsa patrona, la Virgen predilecta de sus santas preces.

En su escondido retiro fué, sin embargo, encontrada por el bandido navarro, que de allí la arrastró, queriendo arrebatárle, con el honor, su último consuelo, su querida y devota Virgen de plata.

Incomprensible fué aquella espantosa lucha; indecibles son las fuerzas que Dios comunicó á la delicada Berta en aquel momento supremo.

Luchó á brazo partido con el navarro, luchó hasta la puerta de su casa; y ya le faltaban alientos para disputar al infame la posesión de su Virgen, cuando de improviso apareció el terrible y feroz Niger.

Ya hemos visto lo que sucedió con el flamenco, de corazón tan negro como el navarro.

Sin embargo, debió verificarse un milagro por intercesión de la divina Virgen, pues Berta se había salvado al fin.

Veamos cómo.

A los ocho días de las escenas que he contado, nuestra joven se encontraba sin sentido en una lujosa cama de las habitaciones de la noble esposa del castellano de Entenza.

Ocho días de fiebre y delirio había pasado Berta; ocho días de quietud y de los más exquisitos cuidados apenas bastaron para devolverle la razón y la vida.

—¿Dónde estoy?—preguntó con ansiedad, mirando despavorida en torno suyo.

—Estás en tu casa, hija mía—contestó con una dulce sonrisa y extremado cariño la castellana.

De repente, toda sombra de inquietud desapareció de los bellos ojos de Berta, y desvaneciése la nube que se había formado en su frente, recobrando su rostro una incomparable dulzura.

Acababa de ver á su divina protectora.

Sobre un adornado altarcito, cerca de su lecho, se hallaba la Virgen de plata con una lujosa lámpara que delante de ella ardía.

—¡Gracias, Madre mía!... ¡Bien sabía yo que no en vano vuestra protección imploraba!

Cerró por un momento sus ojos, como queriendo reconcentrarse en sí misma, y sus labios parecían murmurar una tierna plegaria.

La juventud es el más poderoso auxiliar en las grandes dolencias. Berta pudo restablecerse.

—Aclarad ya mis dudas, señora—dijo á los pocos días, dirigiéndose á su amable enfermera.—No sé cómo he podido venir á esta casa... Decídmelo, ¿quién me salvó?

—La Virgen de plata.

—¡Es verdad! Pero la Virgen se habrá valido de algún medio humano.

—La Virgen se valió, en efecto, de un hombre.

—¿Qué hombre es mi salvador?

—Míralo.

Y la señora de Entenza señalaba con el dedo á su hijo D. Juan, el prometido de Berta, que por primera vez, y con permiso de su madre, entraba en aquel recinto donde se hallaba la joven.

—¡D. Juan!

—¡Berta mía!

Pronto se explicó todo lo sucedido.

El día en que entró Du-Guesglin en Barbastro, y al cundir la alarma por los incendios y otros salvajes desmanes de la soldadesca extranjera, el señor de Entenza mandó á su gente de armas formar patrullas para recorrer la población, prestando, en lo posible, auxilio al vecindario, y aun castigando injustificados atropellos.

No faltaba que hacer en tal empresa á la escasa gente del castillo. Repartían mandobles y estocadas á diestra y siniestra, y trataban de acudir en auxilio de las víctimas; pero ¡eran tantas!... ¿Cómo estar en todas partes?

D. Juan, obedeciendo á una orden de su padre, se puso por la noche al frente de la más numerosa patrulla, y su primer impulso fué naturalmente dirigirse á casa de su bella prometida.

Ya había pedido informes varias veces durante el día, en que estuvo condenado á hacer el servicio del castillo; y era su inquietud grande, pues había sabido que la casa de Berta

estaba desalojada, y por consiguiente, á disposición de la chusma. No sospechaba, sin embargo, desgracias personales; pensaba que la joven, con su tía y servidumbre, podrían haber salido de Barbastro, como muchas familias que se fugaron, pero deseaba vivamente obtener ya las noticias ciertas que esperó en vano todo aquel día.

La casualidad le hizo oír un confuso grito de angustia, y siguió la pista al raptor, sin sospechar entonces que se tratase de Berta.

Hallóse luego con el cadáver del navarro, y tuvo ya interés en castigar al asesino.

Pero observando que el galope de los caballos daba más brío al criminal, y queriendo alejarse lo menos posible de la ciudad, ordenó una maniobra que diese más pronto con la detención del fugitivo.

Dividió en dos grupos su escasa fuerza, dejando uno parado en el camino para cortar la retirada, y corriendo él con el otro por extraviada senda á impedir el avance del tenaz bandolero.

Esta operación le llevó, por cierto, demasiado lejos; pero empeñado ya en ella, quiso terminarla. Llegó, sin embargo, un momento en que perdió la pista y titubeaba ya entre seguir adelante ó volver grupas, cuando el fuego, incautamente encendido por Niger, le sirvió de guía.

Á tiempo llegó el heredero de los Entenzas para oír las últimas exclamaciones de Berta y presenciar el derrumbamiento del rústico albergue combatido por el huracán.

Removiéronse los escombros con el ahinco que es de suponer después de tal descubrimiento.

El despiadado y sacrílego raptor había muerto á consecuencia de un terrible golpe en la sien.

Berta estaba sin sentidos, pero vivía, abrazada aún á su Virgen de plata.

Para ponerla completamente á salvo, D. Juan dió aviso de lo ocurrido á su padre, quien ordenó que llevasen á la enferma al castillo de Entenza, y que allí fuese cuidada.

¿Qué más diré?

Debo añadir que la hermosísima Berta, tan milagrosa-

mente salvada, no salió del castillo sino después de ser la esposa de su joven salvador.

Y siento que mi leyenda termine en casamiento, como casi todas las comedias de nuestro siglo XVII; pero no me es dable alterar los sucesos, de cuya verdad dió muchos años testimonio la *Virgen de plata*, puesta al pie de la Virgen del Pueyo por uno de los últimos vástagos de D. Juan Jiménez de Urrea y Entenza y de su amada esposa Berta, de quienes fué hija D.<sup>a</sup> María Jiménez de Urrea y Entenza, con quien casó el ilustre capitán D. Rodrigo de Rebolledo.

CARLOS SOLER ARQUÉS.





## NOTAS TEATRALES

---

Gracias al Señor sean dadas, pues me permite reanudar éstas que no me atrevo á llamar críticas teatrales, y no vaya á imaginarse el lector—si es que existe—que la interrupción acaecida reconozca por causa enfermedades, ocupaciones, olvidos, ni ninguna de esas artimañas y pretextos con que se intenta cohonestar el incumplimiento de una obligación; ha sido sencillamente por *falta de campanas*, como decía aquel cura de villorrio, excusándose ante su Ilustrísima por no haberlas echado á vuelo, celebrando su entrada en el pueblo.

Por falta de obras dignas de mención, ha permanecido inactiva mi pluma, que no, como otras, se complace en enfocar defectos, y en sacar á pública vergüenza producciones en las que los méritos no equivalgan cuando menos á los yerros contenidos.

Por suerte, después de aquel *Nido ajeno*, que más lo parecía de víboras que de ruisseños, y de la obra de Pleguezuelo titulada *Al pie de los Pirineos*, la cual no alcancé á ver, tanto fué de corta su vida escénica, el teatro de la Comedia nos ha dado *La Monja descalza*, de Miguel Echegaray, y el de la Princesa *María-Rosa*, del celebrado autor de *Mar y Cel,*

producciones una y otra que pesan en la balanza de la crítica.

Miguel Echegaray, que comenzó antes de que su hermano soñara en escribir para el teatro, no se ha encumbrado en él; su última obra, análoga á otras suyas, le declara inhábil compositor, lírico de vuelo escaso y no siempre oportuno, pero con ciertos toques de gracia y con variedad de caracteres que le han valido aplausos y moneda en otros más apropiados palcos escénicos.

Un bonachón cura de aldea (muy bien interpretado por Mario) tiene dos sobrinas de opuestos caracteres: franca la una y gazmoña la otra, lánzase la primera al mundo de buena ley, metiéndose á cómica, permaneciendo en el lugar la segunda, dada á cosas de iglesia y con vocación ó camino de monja.

Al final del acto primero, que es el mejor de la obra, aparece la fugitiva ó sobrina pródiga seguida de un danzante, galán de la compañía en que actuó, quien al ver á la monja en agraz se prenda también de ella, sin que, á juzgar por una exclamación espontánea de la futura descalza, sea visto con malos ni siquiera con bajos ojos.

El drama lógico, el que el espectador adivina, consiste en un trueque de papeles, en que la hipócrita tome el lugar de su prima y luego case con el calavera—con lo cual tiene castigo sobrado—y en que la excomediante vista el pardo sayal y á Dios dedique el resto de una vida alegremente comenzada.

Pero el Sr. Echegaray, abofeteando la lógica, se ha querido dar el gustazo de decir al público «anda, que no has acertado», y cuando los amoríos del cómico y de la monja están casi en punto de caramelo con su combinado proyecto de escapatoria, sobreviene un idilio, algún tanto cursi, al pie de enramada ventana, entre los primitivos amantes, les bendice desde ella el señor cura, y la que cree escaparse con el galán de comedias lo hace con un desdeñado pretendiente que, por venganza, la mete en el vecino convento.

La tradición escénica queda plenamente satisfecha, ca-

sorio del galán y la dama y castigo del traidor, que aquí lo es ó hace sus veces la infelicísima aspiranta á monja descalza, por el enorme crimen de haberse prendado de un mozo con más atractivo que sus baturrísimos pretendientes anteriores.

Poco hay que reflexionar para venir en conocimiento de lo ilusorio del castigo, que no ha de consentir el señor cura que su sobrina profese á la fuerza, ni ha de venir en ello la interesada, ni tampoco aceptarlo las monjas; y tocante á la otra, ésa sí que lleva castigo soberano, de nuevo enlazándose con un zascandil de primera, después de haberse hecho simpática al público, que más deseara para ella, aparte de que para tales alforjas no necesitaba viaje, pues vuelven á quedar las cosas en su antiguo estado, resultando inútil su abandono de la escena, á la cual ha de volver más que probablemente.

Distínguese en la ejecución, además del Sr. Mario, el señor Lacalle, que tan acertadamente se inició en *La Dolores*, no ofreciendo los restantes nada de particular en el desempeño de sus papeles respectivos.

\* \* \*

Vamos á *María-Rosa*: los elogios que he tributado á Guimerá, á quien tengo por uno de nuestros verdaderos dramáticos, y la amistad y cariño que le profeso me autorizan y exigen que hable con entera libertad y franqueza.

Dos caminos puede seguir un autor literario, el de *el arte por el arte* y el de *el arte docente*, aparte de la hermosísima conjunción ó afluencia de ambos.

Alza el primero el espíritu á regiones extraterrestres, presentándole modelos que emular; bellezas de enguaje; actos sublimes propios de semidioses; rasgos poéticos arrancados á lejanas tradiciones ó brotes espontáneos de inspiración elevadísima; produciendo así, ora el terror estético, ora inundando el alma en apacible dulzura, duchas ó baños de placer de las que sale notablemente mejorada y satisfecha.

Estudia el segundo las conexiones del hombre con el

hombre, los vicios sociales, lo imperfecto de las legislaciones positivas, aspirando á corregir la humanidad ó á llamar la atención para que por sí propia se corrija; corifeos de esta escuela son en Francia Dumas (hijo), y más al Norte el nebulosísimo Ibsen.

La tragedia reciente de Guimerá no pertenece á ninguna de las mencionadas escuelas, ni es estética, ni ética, ni eleva el espíritu ni lo disciplina; realista, sin ser naturalista, redúcese á un conjunto de fotografías escénicas tomadas—con verdad indudable—de un drama judicial, tendiendo á melodrama. La exposición que encuadra en el acto primero está magistralmente hecha, y da aliento á grandes esperanzas que no tardan en verse desvanecidas.

Aquella María-Rosa, tan firme y tan bien acentuada por María Guerrero, que parece ha de ser el carácter de la obra, flaquea pronto, se desdobra psicológicamente, amando á la vez al muerto y al matador, y resulta incapaz de realizar el tremendo castigo con que el drama termina, ya que ella—por amor también—ha faltado á su marido; ya que si, como hace Galdós en *Realidad*, apareciera el espectro de Andrés y pidiera cuentas, sería María-Rosa la primera y más duramente increpada.

Tiene Sardou un drama nihilista (1) en que figura un marido—más directamente asesinado que en el de Guimerá—y en el cual la viuda simula amoroso afecto, á fin de arrancar al matador la confesión de su crimen; esto es más dramático porque es más viril; cabría asimismo que, horrorizada al saber que iba á entregarse en alma y cuerpo al que fué causa intencional de la pérdida de su esposo, se diera ella la muerte; pero la solución adoptada entiendo que es, dentro de la índole trágica, la más floja de las que pudieran adoptarse.

Sabe el público ya desde el acto primero quién es el verdadero criminal, careciendo así la obra del sello de lo inesperado, condición muy esencial en las de su clase y factura, resultando lánguidos los actos segundo y tercero, aun

---

(1) Fedora.

con rellenarlos de escenas que, por lo exactas y nuevas en las tablas, entretienen al espectador.

Intentan los modernos dramaturgos, afanosos de novedad y verismo, romper con las clásicas unidades y dan en otras aún más monótonas y exigentes; en la tragedia que examinamos hay lo que Taine llamaría unidad de ambiente, aparte de una uniformidad ó nivel de instrucción que la rebaja en grado sumo. Por mi parte, protesto, con patriótica energía, de que en Cataluña, ni en otra región española, no haya en una brigada de peones de carretera ni uno solo que sepa leer y escribir, en época en que existen maestras y hasta pasantas, como la misma María-Rosa, protagonista de la obra; pero haciendo omisión de esta particularidad, que bien podemos admitir como recurso dramático, lo que acontece por tal causa es que el diálogo dista mucho del que ofrece el teatro francés, por no acudir á nuestro antiguo discreteo.

Bien hayan los Augier y los Musset y los Ayala y los Sellés, que salen á la escena y hablan por boca de sus personajes, pues siempre encanta oír á un hombre de talento; y limitándome á Guimerá, le prefiero cuando actúa de inspirado lírico en el idilio del primer acto, que parece una poesía de Theuriet, á cuando, como María-Rosa, se reduce y contrae á escribir lo que aquellos gansos le dictan. Sacrificio del genio en aras de la exactitud que el público no agradece, como lo demuestra aplaudiendo el menor arrebató lírico y aburriéndose en la interminable comida de boda, comida escasísima de sal y de estética.

«Aborrezco el color local—decía Próspero Merimée—desde que he visto cuán fácil es componerlo»; fotógrafo lo es cualquiera que en ello se empeñe; para hacer un cuadro se necesitan especiales condiciones artísticas. Guimerá, que es gran pintor cuando quiere, se complace en sacar fotografías, considerándolas, no como medio—según lo entendía Fortuny,—sino como fin del arte.

Hombre de grandes audacias, peca en ocasiones de candoroso y sensiblero, como cuando en el tercer acto, al irse á casar nuevamente María-Rosa, tropieza con la remendada blusa del que fué su marido primero y exclama: «No se la

pondrá otro», sin caer en la cuenta de que no era precisamente la blusa la prenda más amada de Andrés en este mundo; y á propósito del muerto, tampoco se comprende cómo el Gobierno, á quien tanto cuesta trasladar los restos de Goya, trasladara el cadáver del presidiario Andrés desde Ceuta al punto en que la acción se realiza, para que María-Rosa tenga que pasar por encima de él al entrar en la iglesia; y es que, por mucho que se quiera huir del convencionalismo y del lirismo, resultan el pan y el vino de la escena, como la misma tragedia de Guimerá á trechos lo atestigua.

¡Cuán hermosa esta misma idea, aunque no sea positiva, y se relacione sólo con la costumbre de que los difuntos yazgan junto á la iglesia en los pueblos!

Y ya entrando á enumerar bellezas, lo es la relación de los amores de María-Rosa la vendimiadora con Andrés el pisador, nacidos de un racimo de garnacha que éste le suelta por el boquete del corpiño diciéndole, retozón, «¿quieres que te ayude á buscarlo?», amores que se afianzan en una escena de encantadora realidad en que ella le saca una maldecida aguja del pie, mezclando así la sangre de Andrés con el vino á medio pisar, vino que ha de clarear más tarde un crimen y darle fuerzas para vengarlo cumplidamente.

Si estos idilios son ciertamente bellos, nos lo parecen más aún, hartos como estamos hasta el gollete de aquellos caballos que se desbocan y de aquel inminente precipicio, puerta de entrada de tantos amoríos de dramas y novelas. En tales conceptos hay en la tragedia de Guimerá novedades plausibles, juegan y alternan lo cómico con lo tétrico con bien distribuidos compases, y hay cuadros que recuerdan y producen análogo efecto que los del Duque de Rivas en su inmortal *D. Alvaro*.

La escena, admirablemente dirigida por Ricardo Calvo, coadyuva á la impresión de realidad que parece habersido el objeto del autor, por más que ansiemos nosotros más levantados propósitos que el de hacer crónica animada, que el de retratar costumbres con mano maestra.

Hanse distinguido en la ejecución María Guerrero, á pesar de la enrevesada psicología del personaje que represen-

ta; Carsi, recordándonos, por lo comedido é intensamente estudioso, á Joaquín Arjona, y Díaz de Mendoza, en todo el acto primero, durante el cual, si se mirara al espejo, no se conocería.

Carsi es una valiosa incautación hecha á los teatros de provincias, y María Guerrero adelanta notoriamente en su camino y llegará á primera actriz el día en que no pretenda imitar rasgos de la Simoes, de la Duse, etc., sino en ser María Guerrero, con propia personalidad y explotando sus dotes y conocimientos artísticos.

El drama de Pérez Galdós fracasó en la Comedia; del de Cavestany, *Sofía*, nos ocuparemos en las próximas *Notas*.

MELCHOR DE PALAU.





## RELATO DE UN VIAJE DE ESPAÑA A FILIPINAS <sup>(1)</sup>

---

*En el estrecho de Malaca.*

*4 Febrero.*

Dice el adagio que «tras la borrasca viene el buen tiempo»; pero sin duda se deduce de lo que en tierra se observa y no rige en la mar, al menos en la parte de él en que ahora navegamos. Lo digo porque tras las borrascas diarias que tuvimos días pasados, celebramos el día, ó para decir verdad, la noche de la Candelaria con una que nos recordó algo los malos ratos que pasamos en el golfo de Bengala. Mucho viento, olas como montañas que juguetean con el *Sindh*, relámpagos cuya luz se abre paso á través de las lumbreras truenos espantosos, de los que algunos coinciden con la chispa eléctrica, indicándonos que alguna exhalación ha caído no lejos de nosotros: todo esto forma el conjunto que llamamos un temporal ó *boj...asca*, según Mr. Roux.

Te soy franco: algunas veces *he disfrutado* sus emociones desde 1.º de Diciembre del año pasado, y siempre deseaba que la presente fuera la última; quiera Dios que lo sea la de la noche del 2. Y pues que una vez más he prevaricado, no

---

(1) Véase la página 308 de este tomo.

circunscribiéndome al debido orden, imploro tu indulgencia, que no dudo obtener.

Terminó el día 1.º sin incidente digno de mención; la tempestad fué de menos duración que los días anteriores, quedando una tarde y noche espléndidas; en esta última, durante un rato se *hizo* un poco de música.

Al oficialito del lance ni á la hora de comer se le vió.

El día 2 desde muy temprano era insoportable el calor: á duras penas pude tomar vez para ocupar un baño, tal era la demanda.

Después de almorzar descubrimos por babor la isla mayor del grupo de Nicobar; á eso de las once teníamos por estribor el islote Way y una porción de cayos y se gobernó en demanda del cabo Diamante, en la isla de Sumatra.

Es dicho cabo el punto geográfico que determina el principio del estrecho de Malaca, que, dicho sea de paso, tiene allí sobre sesenta millas de ancho. En cuanto lo hubimos rebasado se presentaron á la vista multitud de barcos pequeños de los que trafican en los puertos de ambas costas del estrecho, y también un vapor inglés y tres enormes fragatones, dos holandesas y una americana. Todas llevaban largas cuantas velas tenían, incluso las alas y arrastraderas; pero ni por esas adelantaban en su camino; como el viento era flojísimo, de seguro no andaban ni dos millas. Envidia debió causar á sus tripulantes ver al *Sindh*, que á razón de once y media pasaba por su costado.

Al anochecer se acortó mucho la marcha de nuestro barco; era la razón que, una vez embocado el estrecho, es la navegación difícil, por los muchos bajos que hay, siendo preciso sondar con frecuencia. Estas precauciones no dejaron de impresionar á los no avezados á las peripecias de la mar, pero, sin embargo, al anochecer se organizó la *velada musical*, que fué agradabilísima.

Al disolverse á la hora del té, empezó otra con música de *viento y eléctrica*. Pero ¡qué viento y qué truenos! ¡Y qué bandazos y cabezadas daba el vapor! En alguna de éstas levantaba tanto la popa, que la hélice quedaba al aire, y la conmoción que sentíamos era espantosa.

Á eso de las once notamos que se paró la máquina; la inquietud general aumentó con este incidente, cuya causa no podíamos conocer; como no estaba mareado, me llegué á la lumbrera de la máquina (que está á la altura del salón y pasillos laterales) á ver si jipaba algo. Salía precisamente de su departamento el primer maquinista, con quien he hablado algunas veces, y le interpele sobre el caso; me dijo no sabía fijamente la causa, que había recibido orden de parar y estar siempre listo; pero presumía debía ser precaución hasta percibir alguno de los faros que hay en las costas, á fin de apreciar la verdadera situación del barco.

Como no vi á nadie más, ocurrióme decir á Liugi que averiguase algo, pues siendo antiguo en el barco no le faltarian medios de conseguirlo. Volvió á poco de haberle comunicado el encargo, diciéndome que se había parado porque no se había visto la isla Djarra, situada en medio del estrecho, á la cual se hacía rumbo, y que nos mantendríamos á *la capa* hasta poder fijar bien la situación.

Era, pues, exacta la apreciación del maquinista.

Poco después de las doce volvió la hélice á girar; el ojo experto de los marinos había seguramente descubierto la deseada luz.

Conforme avanzaba la noche parecía amainar la tempestad y con esa tranquilidad nos retiramos á descansar los que, libres del mareo, habíamos permanecido en pie.

En las breves horas trascurridas hasta el nuevo día (el 3), la transformación había sido completa: apareció Febo resplandeciente, derramando su luz y un calor más que regular sobre el mar, todavía algo turbulento, y sobre la costa de Malaca, que entre cubierta por neblina teníamos á babor.

Al mediodía el tiempo se había normalizado por completo.

Por la tarde, ya casi al oscurecer, pasamos muy serca de un faro situado sobre un banco de roca, que se llama *una Braza* por ser ésa la profundidad del agua en el sitio en que se ha establecido.

Es de hierro y se halla á unas tres millas de la costa.

Aquí, como en el mar Rojo, se ve la previsión de Inglate-

rra, proporcionando con ese faro y otros la posible seguridad á sus bajeles.

La noche estaba hermosa y convidaba á aprovechar la serena marcha del *Sindh* para estar en cubierta, en la que nos reunimos la mayoría de los pasajeros; es la última que habremos pasado reunidos, porque en Singapore (adonde llegaremos esta tarde) habrá dispersión completa. Allí quedaremos el contingente del *León XIII*, para seguir á Manila, no sabemos cuándo, y otros varios que continúan viaje para Batavia y Australia.

Los aficionados á la música se fueron acercando al piano se sentó primero el suizo que tocó noches pasadas, que con otro pasajero nos hicieron oír, á cuatro manos, una sinfonía de *Guillermo* que no hay más allá. Dicho pasajero era nuevo en la reunión, pues nunca se había acercado por allí; lo llevó Mr. Roux poco menos que á la fuerza. Es un joven japonés que ha cursado en Francia, en la Escuela de Fontainebleau, los estudios necesarios por ser oficial de artillería; es de carácter retraído y modesto hasta la exageración; después del *concierto* hablé un rato con él. Tiene conversación fácil y agradable, demostrando, á mi juicio, bastante instrucción.

Al número antes citado siguieron otros de piano y canto, pasando una velada muy agradable.

La mañana de hoy ha sido terrible de calor: bien se conoce estamos á 1°,27 latitud. No sopla la más leve brisa, el mar apenas tiene movimiento, y nuestro bajel puede aprovechar toda su marcha, porque la parte más angosta del estrecho en que ahora estamos es de fondo uniforme y suficiente, que no exige moderar la máquina.

Á las doce distábamos de Singapore 46 millas; llegaremos esta tarde de cuatro á cinco. Allí concluiré ésta para echarla al correo.

### *Bahía de Singapore.*

*4 Febrero.*

Poco después de las cuatro de la tarde llegamos á este puerto, atracando en seguida al muelle, del que nos separan

unos cuantos metros que se salvan por unos tablones bien trincados, cuyo conjunto se llama *plancha*; en cuanto quedó establecida, la mayoría de los pasajeros nos trasladamos á tierra, para tener el gusto de pisarla; dimos una vuelta por allí, pero á los pocos minutos tuvimos que volver á *Sindh*, primero porque el sol abrasaba como fuego, y segundo, porque la campana avisaba era llegada la hora de comer.

La entrada al puerto es por demás pintoresca: unas tres millas antes de llegar al fondeadero, se presentan á la vista multitud de islotes que dejan entre sí canales en su mayor parte navegables, pero sólo dos lo son para buques de gran calado. El práctico los guía por el que considera más apropiado á las condiciones de cada uno, llevándolo desde que entra á bordo á cuarto de máquina; es necesaria esta precaución por lo tortuoso del canal que se ha de recorrer entre los islotes, que exige frecuentes viradas.

En las orillas se ven humildes casitas de caña, preciosas casas de madera y otras de aspecto suntuoso por su magnitud y magnífica ornamentación exterior; las primeras se destacan entre el verdor natural, las segundas tienen anexos lindísimos jardines que ostentan variadas flores cuya fragancia llegaba hasta nosotros; y las casas-palacios, pues tal nombre merecen, están rodeadas de espaciosos parques, adaptados al terreno con primoroso arte; se hallan unos en terreno llano ó poco menos y en otros ofrece ondulaciones pronunciadas y aun alturas de alguna consideración; lagos en cuyas aguas se mecen algunas barquillas, cascadas cuyos saltos se verifican entre peñascos cuyo estudiado y artístico desorden deja ver la mano del hombre, kioskos cubiertos por variedad de enredaderas pajareras, de cuyos habitantes oíamos su animada *conversación*, todo esto estuvimos contemplando desde la cubierta del *Sindh*, cuya pausada marcha nos permitía admirar á satisfacción panorama tan variado y que me atrevo á llamar fantástico, cuya realización demuestra un gusto exquisito, y sobre todo, que sus dueños disponen al por mayor de libras esterlinas.

Cuando llegamos al muelle, y á él quedó amarrado el vapor, vimos por su proa lo estaba también su compañero

el *Iraouady*, que estuvo con nosotros en Ismailia y que regresaba á Europa, después de rendido su viaje hasta Shanghai.

Poco más separado también contra el muelle vimos ondear la bandera de la patria en un diminuto vapor, el *Panay*, de la matrícula de Manila, que viene á recoger la correspondencia que para dicho puerto ha traído el *Sindh*, y en él tendremos que hacer la última parte del viaje, como luego verás.

En medio del puerto se halla fondeado el pequeño aviso de guerra *Marqués del Duero*, causando sonrojo ver la mezquina representación de nuestra Armada, al lado de dos acorazados ingleses, otro francés y varios grandes cruceros de ambas naciones.

Conduce el *Marqués* á nuestro cónsul general en China, que va á hacer una visita al Rey de Siam, para arreglar no sé qué asunto comercial.

Al subir á cubierta después de comer, tuvimos el gusto de ver otra bandera roja y gualda en un vapor que acababa de llegar y estaba amarrado al muelle; era el *Asia*, de la empresa Campo, que había salido de Barcelona el 1.º de Enero.

Varios de los pasajeros españoles expusieron la idea de ir á saludar á nuestros compatriotas que venían en dicho barco: acogida que fué, nos dirigimos á la plancha para pasar al muelle, mas nos detuvimos al ver que uno que por ella venía nos saludó, diciéndonos:

—Buenas tardes, señores, bienvenidos.

Era el Sr. Pereira, el tercer oficial del *León XIII*, que se separó de nosotros en Aden para llevar la correspondencia á Manila.

Al ser reconocido fué acometido por una andanada de preguntas, más ó menos pertinentes y discretas para ser hechas á voz en grito. Vaya la muestra:

—Vamos á ver, ¿quedamos aquí ó seguimos hasta Hong-Kong?

—¿No hay barco para llevarnos á Manila?

—¿Nos admitirán en el *Asia*?

—Si me quieren meter en el *Panay*, protesto; yo no me embarco en ese zapato.

—Si vamos á tierra, ¿quién me paga los gastos?

—Lo que yo quiero es marcharme cuanto antes, sea donde sea.

Anonadado el bueno de Pereyra con éstas y otras interpe- laciones, tomó el partido de callar, y cuando se apacigua- ron los alborotadores, habló de esta ó parecida manera:

—Señores, ahora que me dejan ustedes vez, podré decir algo que sea contestación á las preguntas que se me han hecho.

El pasaje de ustedes se tomó hasta este puerto de Singa- pore; vendrán ustedes á la población y serán alojados en el hotel mejor que hay, siendo cuenta de la empresa abonar los gastos de manutención.

Pero por esta noche no hay una sola habitación disponi- ble, y por eso vengo á rogar al capitán del *Sindh* permita que ustedes pernocten en el vapor.

Mañana temprano se trasladarán ustedes al hotel, y allí aguardarán que esté listo el *Panay*, único barco que la em- presa ha podido disponer para traer la correspondencia para Europa y el pasaje oficial, que embarcará por cuenta de aquélla en un vapor de las Mensajerías francesas.

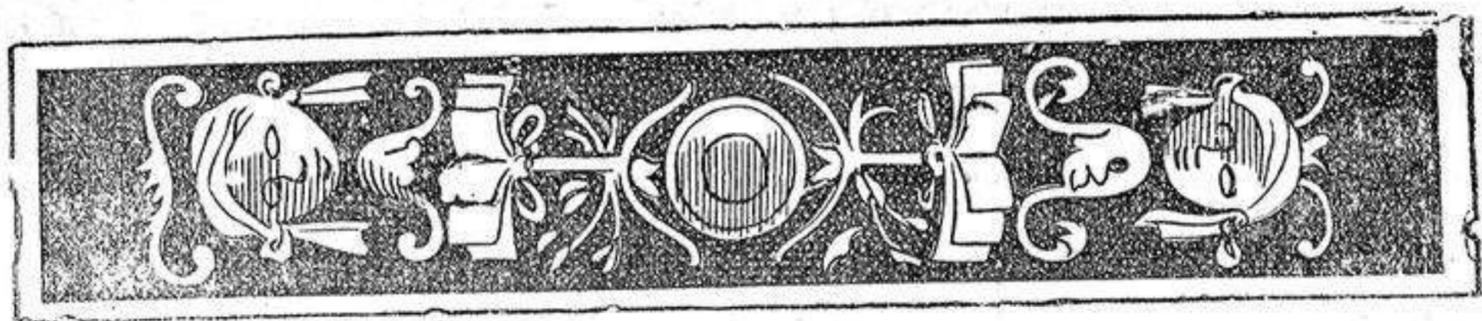
Como son ustedes muchos para el *Panay*, el capitán ins- pector que ha venido conmigo está en este momento en el *Asia* para ver si hay medio de que admita algunos.

Por ahí viene; él dirá lo que hay.

Era el capitán-inspector el Sr. Font, que mandaba el *Magallanes* en su viaje de inauguración de la línea del Mar- qués de Campo.

M. WALLS Y MERINO.

(Continuará.)



## CRÓNICA QUINCENAL

---

### INTERIOR

¡Magnífica situación política la que atravesamos! Situación llena de bienandanzas, hasta el punto de que el Presidente del Gabinete, en el último Consejo de Ministros celebrado en la real cámara, no tuvo que informar á S. M. de otros asuntos más trascendentales que de los buenos efectos de las pasadas lluvias, de los días de suave temperatura que nos regala ahora el cielo, del buen aspecto de la futura cosecha, de la tranquilidad y satisfacción de los que han celebrado la Nochebuena en la villa y corte, y finalmente, y como obligado apéndice, de la suspensión de los enconados debates parlamentarios en Portugal é Italia y de las últimas noticias de la guerra chino japonesa, ya presentadas al vivo por la caricatura. Pero ni una palabra acerca de un próximo arreglo en los desbarajustados asuntos de Ultramar, ni una palabra que dé alguna luz en la vital cuestión arancelaria, ó siquiera alguna esperanza en los asuntos financieros confiados recientemente al flamante hacendista Sr. Canalejas. Basta con informar á la Reina de que tenemos algunos días primaverales en España y de que se habla en el extranjero de los triunfos del Japón y se insiste en una próxima paz en el Asia. Tales notas, ya tradicionales, de esos Consejos de Ministros, son cuando menos

altamente ridículas, puesto que se limitan á informar con seriedad de lo que nadie ignora. Serán, sin duda, los nuevos moldes que tanto se ponderan en instrucción pública y otras monsergas igualmente maltratadas.

Y la prensa, aquella sesuda prensa que presume ser directora y dueña y eco de la opinión pública en todas sus manifestaciones, viene hace dias trayendo á colación, como problema importantísimo y edificante, el averiguar quiénes son los políticos que más pavos han comido y más pavos comerán en las futuras Navidades... ¡Parece mentira que llegue á tal grado de naturalismo el refocilamiento de algunos estómagos ahitos!

Un periódico conservador, periódico de gran formalidad y antiguo prestigio, no sabiendo qué contestar á las cuentas muy justas y galanas de los que alardean de su buena ventura, exclama con mal contenido despecho:

«La prolongada permanencia de los fusionistas en el poder no se deberá, sin duda, á los escandalosos é imprevisores sucesos promovidos por Villacampa el 19 de Septiembre de 1886; ni á las perturbaciones en el ejército con motivo de las célebres reformas propuestas poco después; ni á las luchas del Sr. Gamazo contra los Sres. Moret, Puigcerver y D. Venancio González; ni al abandono en que dejaron al Sr. Camacho después de haber vivido á expensas de su programa; ni á los fracasos económicos; ni á los *déficits* de 142 millones en un solo ejercicio; ni á los triunfos de Pepe *el huevero* con su *corte celestial*; ni á los escándalos de Cuba en los primeros cinco años fusionistas; ni á los motines diarios en los pueblos; ni á las silbas de Vitoria; ni á la sangre vertida en San Sebastián; ni á los desastres, no vengados, de Melilla; ni al abandono del ejército; ni al estado de la marina; ni al desamparo del principio de autoridad, desconocido durante meses enteros en la Coruña y ultrajado en Zaragoza por el derribo de una simple valla, que dejó caer la débil abdicación de un Gobierno; ni á la apertura de las fronteras al extranjero en perjuicio de la producción nacional; ni á la enconada división del partido liberal, tanto en lo que se refiere á los principios, como en lo que se relaciona con los intereses personales; ni á la falta de

fe, de unidad, de ideas, que obligan á vergonzosos equilibrios, inspirados en el egoísmo materialista. No; todo esto y mucho más que omitimos, no debe de ser la causa de la larga permanencia de los fusionistas en el poder. Tampoco se explica el hecho por la confianza que inspire el Sr. Sagasta en el Parlamento, porque fué derrotado en la alta Cámara con ocasión de los tratados de comercio, y ahora lo ha sido en el Congreso por sostener esta Cámara el principio proteccionista frente el Gobierno.»

Pero los hombres del partido de la fusión y su gran jefe son más positivistas que el partido conservador, y saben ir con maña y talento al bulto. Este es el secreto de su envidiable fortuna.

\*  
\* \*

La última crisis, que provocó la salida de Sr. Salvador y la entrada en el Ministerio de Hacienda del Sr. Canalejas, prueba el predominio de una política de tan alto vuelo que llega realmente á perderse de vista. La palabrería y los esfuerzos de un orador como el Sr. Canalejas, en realidad muy elocuente y retórico, han pretendido encubrir la falta de opiniones y de programa; los aplazamientos interminables mantienen indecisas las soluciones más urgentes, y la habilidad en el disimulo de la contradicción más evidente se proclama hoy como una de las mejores dotes de los estadistas presentes.

Pero al público, al verdadero público, que hoy tanto sufre y sin embargo calla, no se le convence fácilmente con mixtificaciones habilidosas, y el último debate político ha puesto cuando menos á la vista de tirios y troyanos la situación de la mayoría en sus relaciones con el banco azul, y la tendencia dominante en punto á una de las cuestiones de mayor interés para el país: la arancelaria.

La actitud del Sr. Canalejas, que por lo concerniente á su persona no habría de preocupar, seguramente, á las minorías —dicen los conservadores,—tiene gravedad indudable desde el punto de vista de su gestión al frente del departamento que en estas circunstancias concentra la atención de todas las clases sociales. En tal sentido, lo dicho por el Sr. Cánovas, lo ex-

puesto por los Sres. Cos-Gayón y Romero Robledo, lo manifestado por el Sr. Muro, contrastando sus opiniones de ayer y de hoy, constituye un proceso de innegable transcendencia para los destinos públicos, y cuyo fallo toca al Parlamento y al país. ¿Cómo desconocer que, depurada así la personalidad de los hombres políticos, se llega á formar juicio acerca de los títulos con que solicitan el favor de la opinión, y de los servicios que ésta puede prometerse para el triunfo de sus exigencias más legítimas?

Las divisiones de la mayoría han quedado, por otra parte, en completa evidencia, reiterada por los diputados proteccionistas de la derecha con su voto en pro de un arancel alto, que garantice la industria, la agricultura, todos los más respetables elementos de la riqueza general. Y, por fin, el Presidente del Consejo ha hecho manifestaciones explícitas, que, desautorizando todo propósito de secuestrar la regia prerrogativa, según la frase que, en cierto tiempo, puso en boga el mismo partido liberal, reconocen la amplia libérrima facultad constitucional de la Corona para nombrar y separar los Ministros en todo momento, en cualquier ocasión, y sin que la suerte de los partidos pueda considerarse ligada á la aprobación de la ley de presupuestos. Dijo aún más el Sr. Sagasta, á excitación del Sr. Muro; y es que, llegado el caso de que no estuvieran aprobados los presupuestos dentro del año económico, se reputaría totalmente autorizado para exigir el pago de los tributos, porque, tratándose de un medio de gobierno tan indispensable á la vida del Estado, no cabe prescindir de recabarlo á todo trance.

\*  
\* \*

Respecto del libre ejercicio de esa regia prerrogativa de que se nos habla, punto capitalísimo del debate, hé aquí, en interrogaciones precisas y categóricas, lo dicho por el Sr. Cos-Gayón, ex-ministro de la minoría conservadora:

«Primera pregunta. Cualesquiera que sean las circunstancias, cualesquiera que sean las condiciones y la situación de los presupuestos, estén ó no presentados ó estén ó no aprobados, ¿subsisten constantemente en plena actividad las facul-

tades de la Corona para nombrar y separar libremente los ministros y para cambiar de situación política?

»Segunda pregunta. Cualesquiera que sean las circunstancias, cualesquiera que sean las condiciones del expediente, digámoslo así, de la formación y aprobación de los presupuestos, ¿el partido que es llamado á los Consejos de la Corona tiene el derecho y la obligación de acudir á ese llamamiento?

»Tercera pregunta. El partido gobernante que acudiera al llamamiento de la Corona para dirigir los negocios públicos, cuando no hubiera ya términos hábiles para cumplir con el precepto constitucional que prescribe la presentación de los presupuestos, ¿sería responsable de la falta del cumplimiento por aquel año de este precepto constitucional?»

El Sr. Presidente del Consejo no eludió la respuesta, que fué explícita y solemne:

«Me parece—dijo—que preocupa demasiado al Sr. Cos-Gayón la libertad, en todo momento y con toda ocasión, del ejercicio de la regia prerrogativa, porque no creo que estemos próximos á temor ninguno de esa naturaleza. Pero, además, ¿quien ha puesto en duda eso jamás? La libertad de la Regia prerrogativa en todo caso, cualquiera que sea el estado de los presupuestos, con presupuestos aprobados ó no, de cualquier modo, en todas las circunstancias, es libre, libérrima. ¿Es que por circunstancias especiales, por causa de fuerza mayor, pudiera haber alguna dificultad en el Gobierno para salvar el cumplimiento de las leyes en la marcha regular de la gobernación del Estado? Pues ya lo dije el otro día; esto se salva siempre por el patriotismo, y por si no queréis llamarlo patriotismo, por el deber de los partidos gobernantes.

Lo que vosotros hicisteis en la ocasión á que se ha referido el Sr. Cos-Gayón no es nuevo; eso se ha hecho siempre. Cualesquiera que hayan podido ser las circunstancias extraordinarias, jamás ha habido conflicto alguno en que la regia prerrogativa no haya estado libre, completamente libre. Y no hablo ya de los partidos liberales únicamente. Recuerdo que el año 65 era poder el general Narváez, tenía una gran mayoría, fué reemplazado por el general O'Donnell, y las Cortes del general Narváez no sólo aprobaron los presupuestos al Gobierno

del general O'Donnell, sino que le aprobaron la reforma electoral porque la creían conveniente á las instituciones, y prestaron además su aprobación á otras medidas propuestas por el Gobierno que sustituyó al del general Narváez.

Pues lo que hizo entonces el partido moderado con la unión liberal, lo que hizo el partido conservador con el partido liberal á la muerte del Rey D. Alfonso XII, eso lo hará el partido liberal con el partido gobernante en caso necesario. ¿Cómo se ha de negar á eso? Conste, pues, que el caso que teme el Sr. Cos-Gayón no puede sobrevenir, no ha sobrevenido nunca, no sobrevendrá jamás. Si no queréis llamar patriotismo á la conducta de un partido que haga eso, que en circunstancias extraordinarias ceda de todas sus convicciones para prestar el auxilio indispensable á otro Gobierno, llamadlo deber, pues deber de los partidos gobernantes es ése; y si hubiera alguno que no lo cumpliera, ése sería un partido que no merecía ser llamado al poder jamás, ése sería un partido faccioso. Desearía que estas explicaciones satisficieran por completo al Sr. Cos-Gayón, y como en esto no me duelen prendas, si S. S. no está todavía satisfecho, le diré mucho más.»

Terminantes, rotundas son las declaraciones del Sr. Sagasta; pero es porque sabe que vendrá sin contratiempo el día 10 de Enero, en que han de reanudarse las tareas legislativas, y que los hombres del partido liberal han aprendido ya mucho en cuestiones de funambulismo, no faltándoles maña para manejar el balancín á tiempo y con sin igual destreza para no caerse, y tejiendo y destejiendo luego con tranquilidad beatífica.

\*  
\* \*

Un periódico liberal y fusionista vergonzante, por añadidura, queriendo hasta cierto punto justificar la falta de programa en el Gabinete, pedía también su respectivo programa al partido conservador, y el órgano del Sr. Romero Robledo le contesta con mucha templanza:

«El partido conservador quiere el presupuesto nivelado y la restauración del crédito nacional, sin desorganizar servicios, ni perturbar al país, ni fingir recaudaciones con datos que parecen lanzados á la publicidad como cebo para un empréstito,

cuya realización se ambiciona, y no como satisfacción debida á propios y extraños.

»El partido conservador quiere que el Ejército y la Armada estén, en lo posible, á la altura de las honrosas tradiciones de la patria y de las necesidades de los tiempos y de los intereses que importa defender con la sangre de los españoles, cuanto más con su dinero.

»El partido conservador quiere que España tenga en Marruecos el influjo á que le da derecho la historia.

»El partido conservador quiere que no se ponga jamás en riesgo, por ningún motivo, grande ó fútil, la integridad del territorio, y que nuestras posesiones en Ultramar se consagren al desarrollo y acrecentamiento de su privilegiada riqueza y no á peligrosas luchas políticas.

»El partido conservador quiere continuar la política exterior que con provecho ha mantenido siempre, sin subordinarla á intereses mercantiles de ninguna clase.

»El partido conservador quiere mantener con todos los países las relaciones comerciales que siempre ha procurado, pero sin perjudicar la producción nacional, necesitada de aquella protección racional y necesaria que tan elocuentemente ha explicado el Sr. Cánovas del Castillo días pasados en el Congreso.»

Y el órgano del Sr. Silvela añade:

«Programa es, y bien claro, afirmar en lo político que es indispensable modificar el Código penal, de manera que garantice los principios fundamentales de la Constitución en lo que se refiere á la defensa de la Monarquía, á las relaciones de la Iglesia y del Estado y al amparo de la disciplina y los prestigios de los Ejércitos de mar y tierra.

»Programa es bien terminante proclamar la necesidad de completar el Código penal con una ley de seguridad, fundada en el sistema preventivo, contra el anarquismo, declarando la ilegalidad de su propaganda por el hecho y la doctrina.

»Programa es sostener la necesidad de modificar las leyes de asociación y de reunión para el fin antes citado, y la reorganización del régimen municipal y provincial sobre bases que lo saneen y lo moralicen, defendiéndole de las malsanas

ingerencias que le impone el sufragio con sus vicios y errores.

»Programa es, concreto y claro, en relación con el sistema de Hacienda, la necesidad de la formación vigorosa del presupuesto, y como signo principal de la política conservadora, la restauración del crédito público, fundada en el respeto al cumplimiento religioso de los pactos, manteniendo una política seria y vigorosa de nivelación del presupuesto, hecha sin desconsideración á los servicios prestados y á los derechos adquiridos, y teniendo presentes las necesidades de la defensa del territorio, del Ejército y de la Marina, y del material de guerra indispensable para la vida nacional.

»La protección debida á la producción española; lo que en materia arancelaria se ha sostenido; todo lo dicho, en fin, en cien ocasiones forma un programa, que el país entero entiende, y no hemos de seguir emborronando cuartillas para recordar otros muchos puntos de interés, como los del Jurado y de las cuestiones antillanas, pues por nuestra parte, hemos explicado hasta la saciedad nuestra manera de ver las cosas.»

Podrán ser dos programas los del partido conservador, según observa el periódico liberal encargado de comentar los párrafos transcritos; pero son dos programas que en nada se contradicen y pueden realizarse perfectamente á la par.

\* \* \*

## EXTERIOR

Clama la prensa francesa contra el capitán Dreyfuss, acusado de haber vendido á los alemanes secretos relativos á la defensa nacional, y condenado á deportación perpetua en una fortaleza y á la degradación militar. El esclarecimiento del hecho ha producido, en la nación vecina, una explosión del sentimiento patriótico, no libre de exageraciones declamatorias, muy propias del carácter francés. Los diputados socialistas, y á su ejemplo muchos periódicos, han pedido para el «traidor» la pena de muerte. La pena de muerte hubiera sido, en efecto, más piadosa que ese grito que se levanta amenazador de todos los pechos franceses. El Judas que ha intentado

vender su patria por treinta dineros no ha tenido valor para matarse.

Habr  exag eraci n y quiz s af n de efectos teatrales en los clamores de la prensa francesa; pero la exag eraci n es preferible   la frialdad y   la indiferencia en muchos casos. Indiferencia y hasta esc ptica burla despert  entre nosotros la triste y  ltima campa a de Melilla, aqu  en nuestra tierra de heroicidades y sacrificios. Agravios sufrimos all  s lo compensados por unas cuantas talegas de duros isabelinos, lenta y miserablemente pagados; verg enzas y traiciones se consumaron por aquellos que, tambi n por *treinta dineros*, vend an fusiles   los enemigos de Espa a; y agravios y traiciones sufrimos sin que sinti ramos sombra de indignaci n semejante   la que sienten ahora los franceses con motivo del crimen de Dreyfuss. Y es que en nuestro car cter,   fuerza de declamaciones fingidas, envenenadas y necias, va desapareciendo poco   poco hasta el germen de los antiguos y nobles arranques que inmortalizaron el nombre de Espa a.

\*  
\* \* \*

El *Libro Verde* italiano contiene un despacho interesant simo del Embajador de Italia en Madrid, refiriendo minuciosamente las negociaciones relativas al viaje del general Mart nez Campos   Marruecos, y en las cuales se convino cu l hab a de ser la reclamaci n de Espa a.

Despu s de recordar la llegada de Muley Araaf al campo de Melilla, su represi n sobre los rife os, sus entrevistas con el general Mart nez Campos, la embajada de  ste   Marruecos y las bases del arreglo con el Sult n, dice el documento   que nos referimos:

«En esta segunda fase del asunto, la acci n del Gobierno del Rey, ejercida ya por medio de inteligencias con las potencias amigas, ya por negociaciones en T nger y en Madrid, se dirigi   nicamente   que en el  nimo del Sult n prevaleciera el consejo de aceptar las proposiciones de Espa a, que reconoc amos oportunas y fundadas. Los representantes de Italia

y de Inglaterra en Tánger recibieron, pues, en Enero instrucciones de sus respectivos Gobiernos para que mandaran una nota al Sultán recomendándole calurosamente acceder á las peticiones que España formulaba por medio de su enviado especial, ya en cuanto á indemnización, ya en cuanto á lo demás.

»Pero ante la eventualidad de que España, para asegurar el pago de la indemnización, exigiese una ocupación territorial ó alguna otra garantía, ó bien que pidiese una cantidad demasiado elevada, y que, por consiguiente, el Sultán, en la imposibilidad de satisfacerla, se inclinara á las proposiciones que se le hacían de contratar un empréstito en el extranjero, los Gabinetes de Londres y de Roma hicieron llegar á España el consejo de que limitara la cifra de la indemnización á una cantidad que S. M. sheriffiana pudiese pagar sin recurrir á empréstitos extranjeros, consejo que fué escuchado en Madrid.

»Efectivamente, desechado el proyecto, que examinó sir H. Drummond Wolf, de someter las aduanas marroquíes á la inspección colectiva de las potencias para el caso de falta de pago de la indemnización, el Ministro de Estado español accedió á reducir la cuantía de ésta á 25.000.000 de pesetas.

»Esto estaba en perfecta armonía con las indicaciones que lord Rosebery, á instancia del Sr. Moret, había pedido al representante inglés en Tánger acerca de cuánto Marruecos podía pagar por sí y sin recurrir á un empréstito extranjero; indicaciones confirmadas por el comendador Cantagalli de que el Sultán, sin recurrir á tales empréstitos, podía pagar los 25.000,000 de pesetas en diez plazos anuales.

»Por nuestra parte, no solamente no dimos á entender nunca al Sultán (como se hizo correr la voz artificiosamente) que tal cifra de indemnización pudiese ó debiese ser reducida, sino que constantemente le repetimos que deseábamos que S. M. tuviera bien entendida nuestra decisión de apoyar á España para que su demanda, moderada como era y de naturaleza á excluir ingerencias ó inspecciones extranjeras, fuese aceptada, evitándose así nuevas complicaciones; mandándose continuas instrucciones telegráficas al ministro italiano en Tánger para que, de acuerdo con el de Inglaterra, apoyase la demanda española, é hiciera ver al Gobierno marroquí la responsabilidad

en que incurría rechazándola, por las graves consecuencias que esto podía llevar consigo.

»Cuando las diferencias sobre este punto eran mayores entre el enviado español y el Sultán, y el Gobierno español reclamaba el apoyo de las potencias, el Ministro de Negocios extranjeros de Italia declaró repetidamente al Embajador y al Gobierno españoles que Italia estaba dispuesta á prestar todo su apoyo á cuanto no implicase complicaciones ó inge-rencias extranjeras, manifestándose también al Sultán (junto con Inglaterra) la recomendación de que pagase los 25.000.000 y no los 20.000.000 que él decía estar dispuesto á pagar, pudiendo convencerse el Gabinete de Madrid de que el apoyo de Italia é Inglaterra en este asunto lo fué constante y des-interesado desde el principio al fin del incidente.»

Refiere después las condiciones del tratado de Marrakesh, en el que el enviado español, en virtud de sus plenos poderes y de altas conveniencias políticas, consintió que la indemnización se redujera á veinte millones de pesetas, y termina el barón Blanc—que es quien suscribe el documento extractado—manifestando que el conde de Rascón (nuestro Embajador en Italia), al comunicarle la solución obtenida en carta cortés y cordial, se hizo intérprete de la gratitud del Gobierno español por el apoyo que en tal contingencia había hallado en el Gabinete de Roma.

Cuanto más detalles, más hondas serán las tristezas que sientan los pechos verdaderamente españoles.

C. S.





## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO <sup>(1)</sup>

---

*Mimosa, novela contemporánea, por D. ALEJANDRO LARRUBIERA, ilustrada por D. J. Triadó M.—Barcelona, imprenta de P. Ortega, Aribau, 13, 1894; 8.º menor francés, 196 páginas.*

Con el título indicado acaba de publicar D. Alejandro Larrubiera una novelita en la que á grandes rasgos y con delicada frase desenvuelve todo un poema de ternura.

En sus páginas plantea el autor con valentía este problema, cuya solución es difícil: la mujer que faltando á su deber sigue la senda del Calvario en expiación de la falta cometida, ¿es acreedora á que la sociedad olvide por completo su desliz ó, por el contrario, no debe perdonarla? En *Mimosa* está perfectamente retratado el carácter de la mujer caprichosa, ofuscada por alegres ideas, para venir á caer más tarde en horrible pesadilla, consecuencia todo de una terrible enfermedad llamada histerismo; porque, eso sí, *Mimosa* es presentada por el Sr. Larrubiera como el tipo acabado de la mujer nerviosa, hasta tal extremo que, guiada

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

únicamente por su cerebro perturbado, concluye por el suicidio.

La última producción del Sr. Larrubiera será leída con mucho interés, y, por tanto, nada digo que pueda mortificar su modestia. Únicamente me permito alentar á mi querido amigo el Sr. Larrubiera para que siga publicando periódicamente novelas como *Mimosa*, en las que dé á conocer esos tipos dignos de estudio, que con tan galana frase describe en su preciosa novela.

A. SANTÍAS.

\*  
\* \*

*La vida inquieta, poesías por MANUEL REINA, con una carta autógrafa de D. Gaspar Núñez de Arce.—Madrid, librería de Fernando Fe, 1894.—En 8.º, 202 páginas: 3 pesetas.*

Escribe el autor egregio de los *Gritos del combate*, dirigiéndose á D. Manuel Reina: «No necesita usted de mi pobre aplauso para ocupar en la literatura patria el puesto á que sus propios merecimientos le elevan. Quien como usted, según observó atinadamente el malogrado Revilla al hacer la crítica de sus primeros ensayos, posee en grado sumo el don de reflejar en su poesía, á la manera con que el mar refleja la profunda claridad de los cielos, la luz de la espléndida tierra andaluza en que ha nacido, cuya diáfana transparencia todo lo anima, colora, hermosea y abrillanta, no ha menester de elogios, que por ser míos podrían parecer interesados, para resplandecer, como estrella de primera magnitud, en el infinito espacio del arte».

Si Núñez de Arce opina que Manuel Reina, á quien justamente llama «vate ilustre», no necesita de sus elogios, y se ciñe á felicitarle por su nueva colección de hermosas poesías, ¿no fuera en nosotros atrevimiento inaudito que nos pusiéramos á señalar el mérito de las unas más crecido que el de las otras? ¿Cabe mejor medio para que *La vida inquieta* entre en el mundo con buen pie que la carta autógrafa del poeta insigne? Únicamente nos toca aplaudir y asegurar que saboreando las páginas del volumen elegante hemos pasado ra-

tos deliciosos, y puesto que saldrán á luz estos renglones fresca aún la memoria de las fiestas de Navidad, transcribiremos el soneto que Reina dedica á

#### LA NOCHE-BUENA

Risas, placeres, el altar dorado;  
la familia que canta y se recrea  
en torno de la blanca chimenea;  
el vals alegre, rítmico y alado.

El corazón valiente del soldado,  
hinchido del recuerdo de su aldea,  
y el champañ, que en la copa centellea,  
de cristalina espuma coronado.

Los infelices, la tormenta, el frío;  
el niño abandonado, que suspira  
triste y glacial; la voz atronadora  
del vasto mar indómito y bravío,  
y la campana, que cual férrea lira,  
ya parece que canta, ya que llora.

Como en el soneto anterior, en todas las composiciones de Manuel Reina se advierte que tiene alma noble, corazón sensible y carácter franco. Laméntase en sus versos de haber tropezado con la ingratitud y la falsía. Había de suceder así, sobre todo habiendo caído como él cayó en la tentación de aventurarse por el mar proceloso de la política: que éste, como el Océano, tiene sus traiciones y engaños aunque le falten sus grandezas y majestades.

¡Poeta excelso! canta, canta. Cuando de los que te traicionaron no quede recuerdo, aun se leerán tus poesías.

Vale más uno de tus versos que todas las jerarquías sociales. Gonzálo de Castro lo ha dicho, en su admirable oda al tiempo, imprecándole así:

Pues tú, cuyo furor ¡oh eterno atleta!  
vuelca un mar, troncha un alma, hunde un planeta,  
no puedes demoler la alada estrofa  
que voló desde el alma del poeta!

\*  
\* \*

La evolución en la Química, por JOSÉ R. CARRACIDO, catedrático de la Universidad Central é individuo de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Madrid, 1894. En 4.º, VIII-352 páginas.

Cuando en nuestro país, tan falto de atmósfera adecuada para ello, llama la atención una obra de carácter científico, es la mejor prueba de la importancia y mérito extraordinarios de aquélla. Ciertamente que el docto catedrático Sr. Rodríguez Carracido (cuya última producción, objeto de esta breve noticia bibliográfica, ha sido ya aplaudida calurosamente por toda la prensa) goza de gran renombre, porque, merced á su galana manera de escribir y á su elocuentísima palabra,preciadas condiciones avaloradas por la erudición y actividad, logra apoderarse de quien le escucha ó lee y le mantiene como en suspenso. Carracido es un escritor fecundo y un propagandista incansable de la ciencia. Hace más: contribuye á levantar el ánimo decaído de muchas gentes, y á alguien que afirma que el hombre político ha de ser político y nada más, error en que incurre alguno de los principales de España, contesta escribiendo y publicando su ensayo dramático-histórico *Jovellanos*, quien con su conducta dió la más soberana lección á los que abandonan el estudio para entregarse con cuerpo y alma á las intrigas del salón de conferencias.

Carracido en su reciente libro continúa siendo «partidario decidido de la teoría dinámica respecto á la constitución de la Materia, por entender que de los cuerpos lo único cognoscible son los estados de fuerza, reveladores de sus propiedades y funcionalismo»; y «si trata de las *fantasías* atómicas, que en perjuicio de la realidad de los hechos engolfan la atención en las obscuridades del símbolo, es por la imposibilidad de despojar á la ciencia del ropaje tradicional en que minuciosamente la envolvieron sabios cuyos descubrimientos son legítimo orgullo del poder de la inteligencia humana en la conquista de la Naturaleza». Concluye diciendo: «En los actuales tiempos la Materia ha sido destronada por la

Fuerza, y ésta sometida, en el ciclo de sus transformaciones, á la ley de la persistencia. Redúcese, pues, el Universo al proceso evolutivo de la Fuerza; y mostrar cómo éste se repite en la esfera de las acciones químicas, del mismo modo que en la rama la estructura general del árbol, es el fin á que se encaminan las páginas siguientes».

No es posible dar aquí idea compendiada de libro en que se tratan, magistralmente á la verdad, puntos de tanta trascendencia como el proceso químico, las fuerzas de éste y la constitución de la materia. Por eso nos concretamos á indicar que cuantos deseen penetrarse bien de tales cuestiones deben leer *La evolución en la Química*, nuevo y gallardo testimonio de los talentos de su sabio autor D. José R. Carracido.

\*  
\* \*

*Tratado de Geodesia, por el coronel A. R. CLARKE, ingeniero real, académico, etc. Obra traducida del inglés y anotada por D. Eduardo León y Ortiz, doctor en Ciencias, catedrático de Geodesia en la Universidad Central.—Madrid, librería editorial de Bailly-Baillièrre é hijos, 1895.—En 4.º, -XVI-539 páginas y 64 figuras intercaladas en el texto.*

Acierto grande ha tenido el docto catedrático de la Universidad Central Sr. León y Ortiz, porque, como él, mejor que nosotros, sabe hacíase preciso hasta ahora estudiar la Geodesia en libros escritos en francés, generalmente en Francœur ó Salneuve; y verdaderamente modesto el señor León, en vez de presentarnos una obra original, prefiere verter al castellano la meritísima del inglés Clarke, labor difícil y en este caso realzada por la muchedumbre de notas que añade el traductor.

Clarke goza de universal reputación por sus conocimientos geodésicos y por los trabajos notabilísimos de este orden por él efectuados; su tratado de Geodesia se considera como el mejor de los que hoy existen, y sólo necesitaba de una persona tan entendida como el Sr. León y Ortiz, que supiera ponerlo en buen castellano. Más que esto, según antes se

indicó, ha hecho el traductor, porque incluye notas que sirven, ya para aclarar algunos conceptos de Clarke, ya para poner de realce lo mucho y bueno que ha realizado nuestro país, y particularmente el Instituto Geográfico y Estadístico, auxiliado á las veces por el Observatorio astronómico de Madrid.

Al escribir esto, acude á nuestra memoria el nombre del insigne General Ibáñez, enterrado allá en el cementerio de Niza. ¿Llegará un día en que sus restos mortales sean trasladados á la madre patria y se depositen en un panteón? Queremos creer que sí; al Instituto Geográfico y Estadístico, que fué organizado por él, toca, llegado el momento oportuno, tomar la iniciativa y abrir la suscripción necesaria para aquel piadoso objeto.

Perdónesenos esta digresión y concluyamos diciendo que, á nuestro parecer, de aquí en adelante se estudiará la Geodesia en las Universidades, Academias militares y Escuelas especiales de Ingenieros por la obra que tan magistralmente ha traducido el Sr. León y Ortiz.

\*  
\* \*

**Biblioteca de Bellas Artes. El bordado y los encajes,** por ERNESTO LEFÉBURE, fabricante de encajes y administrador del Museo de Artes Decorativas. Versión castellana de J. G. A.—Madrid, La España Editorial, Cruzada, 4, bajo derecha.—En 4.º, 314 páginas y 347 figuras: 4 pesetas.

Basta enumerar algunos de los capítulos para que se comprenda al momento que la obra es tan útil como interesante. Trata en ella su autor del bordado y del encaje de aguja y de husos; del bordado en la antigüedad, desde la Era cristiana hasta las Cruzadas, desde éstas hasta el siglo XVI, y desde éste hasta los reinados de Luis XIV y Luis XV y nuestros días. No sólo instruye y deleita el autor, sino que llama la atención acerca del papel que el trabajo de las mujeres desempeña en la producción artística del mundo.

\*  
\* \*

*Historia de la pintura española, por PAUL LEFORT, Prólogo de Federico Balart. Versión castellana, de J. G. A.—Madrid, La España Editorial, Cruzada, 4, bajo derecha. En 4.º, VIII 272 páginas y 113 figuras: 4 pesetas.*

Como afirma en su prólogo el célebre crítico Sr. Balart, la obra de Lefort tiende á llenar un fin no conseguido ni acaso procurado hasta hoy: el de presentar en un cuadro de cortas dimensiones y fácil adquisición el itinerario del arte pictórico español desde sus orígenes hasta Goya inclusive. El célebre autor de *Dolores* añade que el libro «se recomienda desde luego por la sencillez, por la medida y por la claridad.» Con esto, y con decir por nuestra parte que este volumen y el anterior de Lefébure están correctamente traducidos por un docto literato, y que las condiciones tipográficas de la *Biblioteca de Bellas Artes* son excelentes, hemos cumplido con la justicia.

\*  
\*\*

#### Otras publicaciones.

*Madrid alegre*, por Luis Taboada. Dibujos de Pons. Fotografados de Páez. Madrid, librería de San Martín, editor. En 8.º, 274 páginas, 3,50 pesetas.—Como en sus obras anteriores, Taboada derrocha el ingenio en esta última, cuajada de chistes de buena ley, de ocurrencias graciosísimas y chispeantes. Cerca de cincuenta artículos componen el tomo y aun parecen pocos al lector, que no deja el libro de la mano hasta llegar á la última de sus páginas.

*Historia del seminario de Lugo* (obra premiada en el último certamen de Lugo por el Jurado constituido en la Coruña), por D. Antolín López Peláez, prelado doméstico de Su Santidad, etc., etc. Lugo, 1894. En 4.º, 118 páginas, 2 pesetas.—Cuando aún se está saboreando una producción del eminente predicador y sabio magistral de Lugo, aparece otra nueva, que es tan prodigiosa su actividad como extra-

ordinarios son sus talentos. En la que acaba de salir á luz describe la enseñanza eclesiástica en Lugo desde los tiempos más remotos, el papel importante que sus Obispos desempeñaron en los Concilios y las vicisitudes todas é historia del seminario hasta el actual espacioso y magnífico, que se debe á la iniciativa del P. Aguirre, ahora Arzobispo de Burgos.

*Almanaque Bailly-Baillièrè para 1895*, 1,50 pesetas.—No es posible formarse idea de la multitud inmensa de datos de todo género que contiene este volumen, ilustrado con mapas de colores y miles de dibujos. D. Eugenio de Ochoa ha acertado á reunir cuanto de más interesante hay en la aritmética, higiene, medicina, arquitectura, guía oficial, estadística, magnetismo, etc. Contiene además las tarifas de correos, telégrafos, carruajes, teatros, ferrocarriles, etc. Seguros estamos de que los editores prestan un servicio extraordinario al público, y éste se lo recompensa arrebatándoles miles y miles de ejemplares de su precioso *Almanaque enciclopédico*.

*Arte de hacer fortuna*. Manual de economía privada y de moral práctica para uso del aspirante á millonario honrado. Madrid, La España Editorial. En 8.º, 160 páginas, una peseta.—Diez capítulos de sumo interés componen este tomo, en los cuales capítulos se trata del negocio en general, educación y hábitos para el negocio, arte de ganar dinero, modo de hacer dinero por el comercio, cualidades del comerciante, modo de hacer dinero por la agricultura y por la especulación, máximas de millonarios sobre la especulación, las quiebras, el ahorro, reglas y consejos. Dificilmense puede darse libro más útil en esta época.

*Derecho mercantil*, por César Vivante, traducción, prólogo y notas por Blanco Constans, profesor de Derecho mercantil en la Universidad de Granada. Precio, 10 pesetas.—Esta obra está reputada como el mejor tratado que sobre la materia se ha escrito en Italia, y es de agradecer que haya sido traducida al castellano, ya que tan pobre es nuestra bibliografía en la materia.

El Sr. Blanco Constans ha ilustrado este precioso libro con muy oportunas notas referentes á la legislación mer-

cantil española y extranjera, que lo hace de grandísima utilidad para los abogados y comerciantes españoles.

*Almanaque del empleado para el año de 1895.* Madrid, imprenta de Ricardo Rojas, 1894. En 8.º, 256 páginas, una peseta.—De fama tal goza este almanaque que nos basta anunciar su publicación y decir que aun contiene más datos que en los años anteriores, merced al *amore* con que lo arregla el entendido jurisconsulto Sr. Estirado. La estampación esmeradísima, como todas las que salen de la tipografía de D. Ricardo Rojas.

*Biographie de Charles-Frédéric Faudel*, doctor en Medicina, presidente de la Sociedad de Historia natural de Colmar (1826-1893), por el doctor Bleicher, profesor de la Escuela superior de Farmacia de Nancy. Colmar, 1894. En 4.º, 133 páginas.—Estudio detenido de las obras y vida de aquel sabio ilustre.

A.



# ÍNDICE DEL TOMO XCVI

---

## 15 DE OCTUBRE

	<u>Páginas.</u>
Los Isunzas de Vitoria, por D. Julián Apraiz.....	5
Los Comuneros de Madrid (continuación), por D. Carlos Cambronero.	21
Concepción y sns enamorados, por D. <sup>a</sup> María de Belmonte.....	31
La protección al niño, por D. Adolfo Sanz de Ojirando.....	42
Vicente Bañuls, por D. Eduardo Carmelo Calvo.....	52
Norte y Mediodía (continuación), por D. C. Soler Arqués.....	59
Antaño y ogaño, por Ramiro.....	67
Relato de un viaje de España á Filipinas (continuación), por don M. Walls y Merino.....	78
Crónica quincenal, por C. S.....	98
Boletín bibliográfico.....	106

## 30 DE OCTUBRE

Panegírico de San Agustín, por D. Marcelo Macías.....	113
Los Isunzas de Vitoria (continuación), por D. Julián Apraiz.....	137
Los Comuneros de Madrid (continuación), por D. Carlos Cambronero.	149
Norte y Mediodía (continuación), por D. C. Soler Arqués.....	162
La Celestina (continuación), por D. Javier Soravilla.....	170
Don Eduardo Vincenti, por D. Leopoldo Pedreira.....	184
El tiempo, por D. Gonzalo de Castro.....	201
Lambertito (continuación), por D. Joaquín Casañ.....	204
Boletín bibliográfico.....	218

## 15 DE NOVIEMBRE

Poetas luso-hispanos de los siglos XVI y XVII, por D. Angel Lasso de la Vega.....	225
Los despachos de la diplomacia pontificia en España, por D. R. de Hinojosa.....	237

Los Comuneros de Madrid (continuación), por D. Carlos Cambronero.	247
Los Isunzas de Vitoria (continuación), por D. Julián Apraiz.....	259
La Celestina (continuación), por D. Javier Soravilla.....	277
Antaño y ogaño, por Ramiro.....	285
Norte y Mediodía (continuación), por D. C. Soler Arqués.....	297
Instantáneas, por D. Alvaro Maroto.....	305
Relato de un viaje de España á Filipinas (continuación), por D. M. Walls y Merino.....	308
Crónica quincenal, por C. S.....	319
Boletín bibliográfico.....	330

### 30 DE NOVIEMBRE

El anarquismo, por D. Antonio de Serpa Pimentel.....	337
Los despachos de la diplomacia pontificia en España (continuación), por D. R. de Hinojosa.....	358
La Isla de Cuba y sus partidos políticos de actualidad, por P.....	372
Poetas luso-hispanos de los siglos XVI y XVII (continuación), por D. Angel Lasso de la Vega.....	383
Los Isunzas de Vitoria (continuación), por D. Julián Apraiz.....	391
En el álbum de Alcalá, por D. Fernando Calatraveño.....	403
Norte y Mediodía (continuación), por D. C. Soler Arqués.....	408
La abadía, por D. Emilio Fernández Vaamonde.....	417
Lambertito (continuación), por D. Joaquín Casañ.....	422
Crónica quincenal, por C. S.....	436
Boletín bibliográfico.....	443

### 15 DE DICIEMBRE

Cinthia y Propercio, por D. Juan Pérez de Guzmán.....	449
El anarquismo (conclusión), por D. Antonio de Serpa Pimentel.....	467
Los Comuneros de Madrid (conclusión), por D. Carlos Cambronero..	492
Los Isunzas de Vitoria (continuación), por D. Julián Apraiz.....	505
La Celestina (continuación), por D. Javier Soravilla.....	513
Antaño y ogaño, por Ramiro.....	521
Crónica quincenal, por C. S.....	535
Boletín bibliográfico.....	547

### 30 DE DICIEMBRE

Fernando VII en Bilbao, por D. Pablo de Alzola.....	562
La repoblación forestal, por D. José Jordana y Morera.....	574
Poetas lusos-hispanos de los siglos XVI y XVII (continuación), por don Angel Lasso de la Vega.....	588
Los Isunzas de Vitoria (continuación), por D. Julián Apraiz.....	597

Los despachos de la diplomacia pontificia (conclusión), por D. R. de Hinojosa.....	613
Norte y Mediodía (continuación), por D. C. Soler Arqués.....	616
Notas teatrales, por D. Melchor de Palau.....	676
Relato de un viaje de España á Filipinas (continuación), por D. M. Walls y Merino.....	643
Crónica quincenal, por C. S.....	650
Boletín bibliográfico.....	661